

MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

PLAN DE DESARROLLO 2.004-2.007
“SABANA PARA LOS SABANEROS”

ALCALDE
JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN
CARLOS EDUARDO CHACON GELVEZ

PLAN DE DESARROLLO 2.004-2.007
“SABANA PARA LOS SABANEROS”

ALCALDE
JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS

EQUIPO COORDINADOR DE FORMULACION DEL
PLAN:

CARLOS EDUARDO CHACON GELVEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

LUIS FRANCISCO APARICIO AYALA
ASESOR

HONORABLES CONCEJALES

MESA DIRECTIVA

LINA ASTRID MONROY VELEZ	PRESIDENTA
JOSE LEON RUEDA	PRIMER VICEPRESIDENTE
ALFONSO DUARTE BARAJAS	SEGUNDO VICEPRESIDENTE

COMISION DE PRESUPUESTO	LINA ASTRID MONROY VELEZ MARGARITA COLMENARES SANDOVAL GUILLERMO PICO CETINA
--------------------------------	---

COMISION DE OBRAS	JOSE LEON RUEDA HERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ EMILSON RUEDA GUTIERREZ
--------------------------	--

COMISION DEL PLAN	ALFONSO DUARTE BARAJAS ZORAYDA QUINTERO MARTINEZ MARIO GUARIN GOMES
--------------------------	--

COMISION DE EDUCACION Y SALUD	MIGUEL OMAR LEAL BOTELLO RAFAEL PINTO LANCHE ELCIDA CAMARGO AYALA SAMUEL QUINTERO VERA
--------------------------------------	---

GABINETE MUNICIPAL

JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS	ALCALDE
CARLOS EDUARDO CHACON GELVES	SECRETARIO DE PLANEACION
URIEL VELANDIA GUTIERREZ	SECRETARIO DE HACIENDA
VIVIANA ANDREA CORTES URIBE	COMISARIA DE FAMILIA
LINA MARCELA OSPINA GARCIA	DIRECTORA DEL PAB
HENRY SALCEDO SIERRA	DIRECTOR UNIDAD TECNICA
ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES	ASESORA DE CONTROL INTERNO
LEDIS ISABEL MADRID SILVA	INSPECTORA DE POLICIA MUNICIPAL.

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

DAVID RAMON MORENO	DIRECTOR HOSPITAL INTEGRADO
DIEGO FERNANDO MENDOZA	DIRECTOR EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
GUILLEMO FONNEGRA	DIRECTOR INDERSA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombre	Representante de :
Pedro Alonso Hernández	Asopalsat
Hector David Suarez	Jóvenes
Jairo Portela	Iglesia Católica.
Carlos Eduardo Oviedo	Cultura.
Hasbleidy Carina García Sanchez	Fundesat
Esperanza Duarte	Asociación Casa de la Mujer.
Orlando Calderón	Asolebrija
Martina Turizo de Llanos	Pensionados.
Isaac Gonzales Sepúlveda	Comité de Desarrollo y Control Social
David Reyes	Gremios
Luis Alejandro Blanco Gómez	Agroindustria.
Efrén Hoyos	Desempleados
Luis E Rodríguez	Vivienda de interés Social
Víctor Gómez	Salud Públicas
Daniel Moreno	Salud Subsidiada
Margarita Celis	Adultos Mayores
Helena Camargo	Juntas de Acción Comunal urbanas
Elizabeth Osma	Juntas de acción comunal rurales.
Luis A Ordoñez	Microempresario
Edilma Rojas	Cooperativas.
Julio Rodríguez	Construcción.
Edwin Adrian Perez	Organizaciones deportivas
Ledis Meneses	Profesionales
Mauricio Reyes	Agricultores
Maria del Carmen Navarro	Ganaderos
Miguel Antonio Bottia	Pescadores
José Nicodemus Machado	Centros Poblados
Domingo Guevara	Provincia
Mary Ferreira Gómez	La Gómez
Jairo Rivero	Comerciantes.
Diego Morales	Estudiantes
Robinson Alonso Cácia Cuevas	Sector comunicaciones
Lian Helena Lizcano	Sector Educación
Ramiro Ospina	Aprisa

	TABLA DE CONTENIDO	Página
	Texto del Acuerdo	1
	PRIMERA PARTE	9
1	CAPITULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES	9
1.1	VISIÓN	9
1.2	MISIÓN	9
1.3	OBJETIVOS GENERALES	9
1.4	VALORES QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:	10
1.5	ESTRATEGIAS.	10
1.6	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	11
1.6.1	FISIOGRAFIA Y GEOGRAFIA	11
1.6.2	USOS DEL SUELO	12
1.6.3	CONSOLIDACION LOCAL	12
2	CAPITULO 2: AREA SOCIAL	14
2.1	SITUACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	14
2.2	OBJETIVO DEL AREA SOCIAL	19
2.3	SECTOR EDUCACION	19
2.3.1	Objetivo del Sector	25
2.3.2	Programa: Ampliación de la Cobertura Educativa	26
2.3.2.1	Subprograma: Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Básica y Media.	26
2.3.3	Programa: Mejoramiento de la Calidad	27
2.3.3.4	Programa: Construcción y adecuación de Infraestructura del Sector Educación.	29
2.3.3.5	Programa: Eficiencia educativa.	29
2.3.3.5.1	Subprograma: Fortalecimiento de la Gestión y Administración Educativa	29
2.4.	SECTOR SALUD	30
2.4.1	Objetivo del Sector	32
2.4.2	Programa: Subsidio a la demanda: Continuidad y ampliación del Número de Afiliados a ARS.	32
2.4.3	Programa: Subsidio a la oferta. Prestación de servicios a la población pobre no asegurada.	33
2.4.4	Ejecución del Plan de atención Básica.	33
2.4.4.1	Objetivo General	34
2.4.4.2	Objetivos Específicos	34
2.4.4.3	Programa: Plan de Atención Básica. PAB	35
2.4.4.3.1	Programa: Promoción y el Fomento de Hábitos de Convivencia Pacífica.	35
2.4.4.3.2	Programa: Desarrollo de la estrategia de escuelas saludables para el mejoramiento de la salud de los escolares.	36

2.4.4.3.3	Programa: Fortalecimiento del Plan Nacional Nutrición.	36
2.4.4.3.4	Programa: Prevención de los factores de riesgo que afectan la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio	36
2.4.4.3.5	Programa: Prevención de los factores de riesgo que afectan la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.	36
2.4.4.3.6	Programa: Promoción de Estilos de Vida Saludables para el control de Enfermedades Crónicas.	37
2.4.4.3.7	Programa: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública del Municipio.	37
2.4.4.3.8	Programa: Control de enfermedades zoonoticas en el municipio.	38
2.4.4.3.9	Programa: Control de vectores (artrópodos y roedores) en el municipio.	38
2.4.4.3.10	Programa: Control de la calidad de los alimentos en el municipio.	39
2.4.4.3.11	Programa: Control de la calidad del agua en el municipio.	39
2.4.4.3.12	Programa: Manejo sanitario de desechos hospitalarios peligrosos y actividad forense en el municipio	40
2.4.5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	40
2.4.6	Programas Especiales en Salud.	40
2.5.	SECTOR: PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.	41
2.5.1	Población vulnerable.	41
2.5.1.1	Adulto Mayor (Ley 100/93- Ley 368/97).	41
2.5.1.2	Juventud (Ley 375, Decreto 089 / 2000, Decreto 822/ 2000).	41
2.5.1.3	Niñez y familia (Ley 7/79 SNBF)	44
2.5.1.4	Mujer	47
2.5.1.5	Discapacidad	50
2.5.1.6	Victimas del conflicto armado.	50
2.5.2	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VULNERABLE.	51
2.5.2.1	Subprograma. Atención Integral al Adulto Mayor	51
2.5.2.2	SubPrograma: Atención integral a la Juventud.	52
2.5.2.3	Sub-Programa: Atención Integral la Familia y la niñez.	52
2.5.2.4	Sub Programa: Atención Integral a la Mujer	53
2.5.2.5	Programa: Plan Integral de Atención a la Población con Discapacidad	54
2.5.2.6	Programa: Atención Integral a la Población Víctima del conflicto armado.	54
2.5.3	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	55
2.5.3.1	Programa: Procesos de participación ciudadana.	56
2.5.3.2	Programa: Acceso a Justicia Local	56
2.5.3.3	Programa: Apoyo a programas nacionales y departamentales para garantizar la seguridad en el municipio.	57

2.6.	SECTOR RECREACION Y DEPORTE	58
2.6.1	Objetivo del Sector	60
2.6.2	Programa: Apoyo Integral al Deporte y la Recreación	60
2.6.2.1	SubPrograma: Fortalecimiento del Instituto de Deportes de Sabana	60
2.6.2.2	SubPrograma: Masificación del Deporte y Recreación	60
2.6.2.3	Subprograma: Deporte Formativo	61
2.6.2.4	Subprograma: Deporte y Recreación Comunitaria	61
2.6.2.5	Subprograma: Desarrollo Humano	62
2.7.	SECTOR CULTURAL	62
2.7.1.	Objetivo del Sector	64
2.7.2.	Programa: Fortalecimiento Institucional y desarrollo cultural Municipal.	64
2.7.3.	Programa: Promoción de valores artísticos y organizaciones culturales.	65
3	CAPITULO 3: AREA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	66
3.1.	SECTOR SISTEMA VIAL	66
3.1.1.	Objetivo del Sector	69
3.1.2.	Programa: Infraestructura vial Municipal.	70
3.1.2.1	SubPrograma: Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales.	70
3.1.2.2	SubPrograma: Mantenimiento de vías urbanas.	70
3.1.2.3	Subprograma integral operativización maquinaria para atención de la malla vial. (suministros. Combustibles. Lubricantes. Mtto)	71
3.1.2.4	Programa: Reforestación, replanteo, adecuación y embellecimiento de andenes.	71
3.1.2.5	Subprograma: Construcción y mantenimiento de puentes.	71
3.1.2.6	Programa: Señalización Vial Urbana	71
3.2	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	72
3.2.1	Subsector AGUA POTABLE. Acueducto	72
3.2.1.1	Objetivo del Subsector	74
3.2.1.2	Programa: Optimizar el sistema de captación y bombeo planta de trata (Mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto)	74
3.2.1.3	Programa: Estudios de preinversión acueductos y alcantarillados.	75
3.2.1.4	Programa: Uso eficiente y ahorro del agua	75
3.2.1.5	Programa: Plan de servicios Públicos Municipales.	76
3.2.1.6	Programa: Cultura Ciudadana en Servicios Públicos	76
3.2.1.7	Programa: Mantenimiento y solución alternativa de agua potable para zonas rurales.	76
3.2.2.	Subsector Alcantarillado	77
3.2.2.1.	Objetivo del Subsector	77
3.2.2.2	Programa: Mejoramiento de la calidad de servicio de alcantarillado	77

3.2.2.3	Programa: Ampliación de la cobertura del alcantarillado sanitario urbano.	78
3.2.2.4	Programa: Construir alcantarillado pluvial	78
3.2.2.5	Programa: Construcción Planta de Tratamiento Aguas Residuales, microrrelleno sanitario y disposición final de basuras.	78
3.2.2.6	Programa: Saneamiento Básico Rural Integral	78
3.2.3	Subsector Aseo	79
3.2.3.1	Objetivo del Subsector	80
3.2.3.2	Programa: Manejo integral de residuos sólidos	80
3.2.3.3	Programa: Reubicación de residuos Inertes (escombreras)	80
3.2.3.4	Programa: Manejo de residuos Sólidos en la Zona Rural	80
3.2.4	Subsector Electrificación	81
3.2.4.1	Objetivo del Subsector	82
3.2.4.2	Programa: Repotenciación y Mantenimiento de Alumbrado Público.	82
3.2.4.3	Programa: Extensión de la Red eléctrica en el Area Rural	82
3.2.5	Subsector Gas	82
3.2.5.1	Programa: Mitigación Ambiental: sustitución de leña por gas natural.	83
3.3	SECTOR: VIVIENDA DE INTERES DE SOCIAL	84
3.3.1	Objetivo del Sector	85
3.3.2	Programa: Vivienda de Interés Social.	86
3.3.2.1	SubPrograma: Inventario de Demanda de Vivienda y Necesidades de Mejoramiento Habitacional	86
3.3.2.2	SubPrograma: Mejoramiento de vivienda de población vulnerable.	86
3.3.2.3	SubPrograma: Gestión de recursos de subsidios ante el gobierno nacional para la construcción de proyectos de vivienda de interés social.	86
3.3.2.4	Programa: Mejoramiento de Vivienda Rural	86
3.3.3	SubPrograma: Legalización de Baldíos	86
3.4	SECTOR EQUIPAMIENTO AREA URBANA	87
3.4.1	Objetivo del Sector	87
3.4.2	Programa: Construcciones, mejoras y mantenimiento del Equipamiento	87
3.5	Programa Recuperación y mantenimiento del Espacio Público.	88
3.5.1	SubPrograma: Actualización Catastral	88
3.5.2	SubPrograma: Conservación y Protección del Patrimonio Histórico	89
3.5.3	SubPrograma: Recuperación del paisaje urbano	89
3.5.4	SubPrograma: Demarcación de Peatonales	89
4	CAPITULO 4:	
4.1	AREA DESARROLLO ECONOMICO	91
4.1.1	Aspectos Generales:	91
4.1.2	SECTOR AGRÍCOLA.	92
4.1.3	SECTOR PECUARIO	96
4.1.4	SECTOR MINERIA: ARENAS SILÍCEAS	99
4.1.5	SECTOR TERCIARIO	101
4.1.5.1	Subsector Comercio y Servicios	101
4.1.5.2	Subsector Turismo	102

4.2.	OBJETIVO DEL AREA ECONOMICA.	102
4.2.1	Estrategias:	102
4.3	PROGRAMAS DEL AREA ECONOMICA.	103
4.3.1	Programa: Apoyo al desarrollo productivo local para la generación de empleo e ingresos.	103
4.3.1.1	SubPrograma: Desarrollo de Proyectos Regionales sector Agropecuario.	103
4.3.1.	SubPrograma: Desarrollo de proyectos de Economía Local sector Agropecuario.	105
4.3.1.	SubPrograma: Infraestructura rural de apoyo a la producción e inversión social sector Agropecuario.	106
4.3.1.4	SubPrograma: Promoción y/o fortalecimiento de formas organizativas empresariales del sector comercio.	106
4.3.1.5	Subprograma: Apoyo a formas organizativas del sector secundario o manufacturero.	106
5	CAPITULO 5: AREA BIOFÍSICO AMBIENTAL	107
5.1.	OBJETIVO DEL AREA	110
5.2	Programa: Conservación y protección de Ecosistemas Estratégicos.	
5.2.1	SubPrograma: Implementación y complemento de los lineamiento del eot en el municipio	110
5.2.2	SubPrograma: Ordenamiento de cuencas y ecosistemas estratégicos.	110
5.2.3	SubPrograma: Adquisición de predios para la conservación del recurso agua	110
5.2.4	SubPrograma: Plan de manejo para ecosistemas estratégicos	110
5.2.5	SubPrograma: Reglamentación para proyectos de desarrollo agropecuario	112
5.3	Programa: Alternativas productivas ambientalmente sostenibles.	112
5.3.1	SubPrograma: Desarrollo ecoturístico municipal	112
5.3.2	SubPrograma: Explotación minera	112
5.3.3	SubPrograma: Aprovechamiento del recurso bosque	113
5.3.4	SubPrograma: Desarrollo de la actividad forestal	113
5.3.5	Subprograma: Cofinanciación de Proyectos Ambientales	113
5.3.6	SubPrograma: Recuperación de la riqueza faunística	113
5.3.7	Subprograma: Adopción y aplicación de normas para la preservación ambiental	114
5.4	Programa: Educación ambiental	114
5.5	Programa: Prevención y desastres.	114
6	CAPITULO 6: AREA MODERNIZACION INSTITUCIONAL	116
6.1	DIAGNOSTICO	116
6.2.	OBJETIVO DEL SECTOR	120
6.3.	Programa: Desarrollo institucional	120
6.3.1	SubPrograma: Adecuación administrativa	120

6.3.2	SubPrograma: Sistematización de la Administración	121
6.3.3	SubPrograma: Sistemas de Información	121
6.3.4	Programa: Mejoramiento de la infraestructura administrativa local	121
6.3.5	SubPrograma: Capacitación del recurso humano institucional y de participación comunitaria	121
6.3.6	SubPrograma: Fortalecimiento del sistema de planeación	122
6.3.7	Subprograma: Apoyo a la Ejecución de Planes de Inversión.	123
7.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FISCAL	124
7.1	DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	124
7.2	INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO	126
7.3	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. Anexo 1.	130
	ANEXO 1	

ACUERDO No. 021 DE MAYO 31 DE 2004

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES 2004 - 2007, “SABANA PARA LOS SABANEROS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Plan de Desarrollo 2004-2007 “Sabana para los Sabaneros” que se presenta a la comunidad Sabanera responde a mandatos Constitucionales y legales, específicamente en la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que exigen a los mandatarios municipales una gestión con claros derroteros en el corto y mediano plazo guiados por una visión de futuro sobre sus municipios.

El mandatario local debe convertirse en el abanderado de acciones planificadas que contribuyan en el mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes bajo su jurisdicción, especialmente en lo social, económico y ambiental, procurando que la comunidad organizada y los diferentes actores de la sociedad civil aporten en el proceso desde sus propias necesidades y capacidades.

El municipio de Sabana de Torres posee grandes potencialidades derivadas de su posición geográfica y de los recursos naturales, así como de la capacidad de sus gentes; no obstante en este momento el ente administrativo atraviesa por serias dificultades financieras que limitan sus posibilidades de inversión. Esta limitante no será obstáculo para que dediquemos todas las energías a buscar soluciones concertadas en las diferentes áreas de intervención contempladas en el Plan de Desarrollo.

Existe un ambiente de optimismo el cual se debe mantener para conformar y mantener los diferentes equipos de trabajo diseñando propuestas y realizando acciones estratégicamente seleccionadas de manera que se optimicen los recursos y esfuerzos.

Es necesario que se haga un esfuerzo muy importante por la niñez de manera que se pueda empezar a romper el círculo de la pobreza que cubre un alto porcentaje de personas en este municipio, sin descuidar la atención a otros grupos de población que se encuentran en situación vulnerable. Por este motivo se debe fortalecer la educación y atender los factores que ponen en riesgo la capacidad las niñas y los niños para tener rendimientos académicos adecuados y competitivos, entre los cuales la salud y la nutrición se ponen a la orden del día.

Teniendo en cuenta que los bajos ingresos y el desempleo están impidiendo a muchos sabaneros desarrollar sus proyectos de vida, el municipio va a desarrollar un trabajo de articulación de acciones con todos los sectores productivos para encontrar alternativas de inversión basándonos en nuestros propios esfuerzos y en la capacidad de gestión y apoyo de

organismos departamentales, nacionales e internacionales. En este proceso se va a enfatizar, además, en aquellos aspectos de la infraestructura física que es necesario fortalecer para que las actividades económicas y sociales cuenten con una plataforma de soporte que facilite su desenvolvimiento.

Otro de los factores que reduce las posibilidades de desarrollo tiene que ver con la baja capacidad de asociatividad y participación presentes en los diferentes sectores de la sociedad sabanera, así como la persistencia de factores de inseguridad que de alguna manera afectan la confianza y la tranquilidad para invertir y desarrollar iniciativas productivas. En desarrollo de este plan se van a potenciar aquellos factores generadores de confianza y solidaridad al tener en cuenta, tal como se hizo en el diseño del plan, las iniciativas de diferentes sectores. Por este motivo además de organizar eficientemente las distintas dependencias de la Alcaldía, se va a ejecutar una estrategia de organización comunitaria según grupos de interés con el propósito de que ganen conocimientos y habilidades para proponer y concertar.

El Plan no constituye un documento o una propuesta definitiva o totalmente acabada, se entiende que las circunstancias van cambiando permanentemente así que continuamente se le deben hacer ajustes, respetando las condiciones del desarrollo local y los mandatos legales en la materia..

Sabana de Torres como se constata en el diagnóstico es un municipio constituido por población mayoritariamente pobre por carencia de ingresos y dificultad en la consecución de vivienda, servicios domiciliarios, de salud, educación y recreación, entre muchos otros, pero esa misma población es también su riqueza que convenientemente estimulada y fortalecida puede aprovechar las oportunidades que brinda el hecho de pertenecer a una región que se proyecta al país y al mundo. Nuestro Municipio además de su gente tiene recursos naturales culturales, físicos que deben recuperarse y encauzarse entendiendo que nadie hará por nosotros, los Sabaneros, lo que no hagamos por nosotros mismos. Ese es el reto. A eso los convoco.

JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS
ALCALDE MUNICIPAL

ACUERDO No.021 DE MAYO 31 DE 2004

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
PARA EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES 2004 - 2007,
“SABANA PARA LOS SABANEROS”**

EL CONCEJO DE SABANA DE TORRES

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994

C O N S I D E R A N D O:

A.- Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.

B.- Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.

C.- Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

D.- Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

E.- Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

A C U E R D A:

ARTICULO 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo para el municipio de Sabana de Torres 2004 – 2007 ‘**SABANA DE TORRES PARA LOS SABANEROS**’ compuesto por las siguientes partes:

De acuerdo con la Ley 152 de 1994 el documento del Plan de Desarrollo Municipal debe contener dos grandes sesiones: la primera de nominada parte estratégica y la segunda Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO 2º: La parte Estratégica, se subdivide a su vez en dos componentes a saber:

Generalidades: Un capítulo 1º en el cual se ubican consideraciones generales, entre ellas, la misión y la visión del municipio en los próximos cuatro años, así como los objetivos generales, los principios y las estrategias globales que han de señalar el camino a seguir por el plan.

Temática por áreas: A partir del capítulo 2º se presenta la temática concreta a ser intervenida por el plan. Se encuentra conformada por Áreas, cada área compuesta de sectores los cuales a su vez se decomponen en programas y subprogramas.

Los capítulos, áreas y sectores son, por ahora, los siguientes:

Capítulo	Área:	Sector:
1º	Consideraciones Generales	-
2º	Social	- Educación. - Salud - Población Vulnerable - Deporte y recreación - Cultura.
3º	Infraestructura y Servicios Públicos.	- Sistema Vial. - Servicios Públicos Domiciliarios. - Vivienda de interés Social. - Equipamiento área urbana.
4º	Desarrollo Económico	- Agrícola y agroindustrial - Comercio y servicios - Turismo
5º	Biofísico Ambiental.	- En un solo sector, con diferentes programas.
6º	Desarrollo institucional	- Con un solo sector
7º	Finanzas Municipales.	- Con un solo sector.

Esta estructura sigue lineamientos tanto del Departamento de Planeación Nacional (DNP) como de la Secretaría Departamental de Planeación teniendo en cuenta que el Plan debe ser evaluable.

ARTICULO 3º. Cada uno de los sectores se encuentra descompuesto en: Diagnóstico, objetivo del sector, programas, objetivo de cada programa, subprogramas, si los tiene, metas e indicadores.

ARTICULO 4º. El plan Plurianual de Inversiones detalla por áreas y sectores hasta nivel de programa el monto de Recursos asignados a cada uno de ellos según las diferentes fuentes de financiación por el año 2004, para los años siguientes se presenta a niveles de sectores.

ARTICULO 5º. El documento que se anexa - en siete capítulos-conforma el cuerpo completo del Plan de Desarrollo y hace parte integrante del presente acuerdo.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 6º. La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO 7º. Facultades para Gestionar y Contratar. Facultase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren y dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos, hasta Diciembre 31 de 2004.

ARTICULO 8º. Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel mas amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determinen la Ley.

ARTICULO 9º. Facultades para efectuar los créditos y contra créditos. Facúltese al Alcalde para efectuar los créditos y contra créditos, crear códigos presupuestales, modificar denominación de existentes, adicionar recursos y realizar las demás operaciones presupuestales que se requieran acorde con la normatividad vigente y necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo cuando el Concejo no se encuentre sesionando, y durante el periodo 2.004. El Alcalde presentara informes trimestrales al Concejo Municipal de las acciones realizadas en este sentido, en presente Acuerdo.

ARTICULO 10º: Facúltese al Alcalde Municipal de Sabana de Torres por un periodo de cinco meses para que realice de acuerdo con las disposiciones legales vigentes un proceso de modificación a la estructura administrativa central y fijar escala salarial previo estudio técnico.

ARTICULO 11º. Informe Anual. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTÍCULO 12º. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción, que con la coordinación de la Secretaría de Planeación, presentan las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

ARTICULO 13º. Comisión de Corrección. Crease una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por el secretario de Planeación y un representante de la comisión del plan.

ARTICULO 14º. Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTICULO 15º. Autorízase al Alcalde Municipal para celebrar los contratos o convenios con entidades públicas o privadas que se requieran para la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTICULO 16º. Vigencia. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en el salón del Concejo Municipal de Sabana de Torres (Santander) a los 31 días del mes de Mayo de dos mil cuatro (2.004).

LINA ASTRID MONROY VELEZ
Presidenta del Concejo Municipal

FLOR MARIA ESTOR ORTIZ
Secretaria Ejecutiva del Concejo

**LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANA
DE TORRES (SANTANDER)**

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo fue debatido en dos sesiones (una en comisión y otra en plenaria) siendo aprobado el 31 de Mayo de Dos mil Cuatro (2.004).

LINA ASTRID MONROY VELEZ
Presidenta del Concejo Municipal

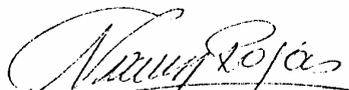
FLOR MARIA ESTOR ORTIZ
Secretaria Ejecutiva del Concejo

Sabana de Torres, Junio 08 de 2004

INFORME DE SECRETARIA

RECIBIDO EL ACUERDO No. 021 DEL 31 DE MAYO DEL 2004, EL DIA 07 DE JUNIO DEL 2004 Y PASA AL DESPACHO PARA SU SANCION RESPECTIVA.

La Secretaria Ejecutiva de Despacho


NANCY ROJAS QUESADA

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER,
ALCALDIA DE SABANA DE TORRES.

07 DE JUNIO DEL 2004

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EL ALCALDE DE SABANA DE TORRES,


JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS

LA ALCALDIA DE SABANA DE TORRES

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. 021 del 31 de Mayo del 2004 expedido por el Honorable Concejo Municipal fue sancionado el día de hoy 08 de Junio del 2004.

EL ALCALDE DE SABANA DE TORRES


JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS

PRIMERA PARTE

CAPITULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. VISIÓN

Una Sabana de Torres que aprovecha positivamente su ventaja de ubicación geográfica, insertada como región geoestratégica con potencialidades para su desarrollo integral y armónico en donde lo social, lo económico, lo ambiental y lo comunitaria sean el motor que impulsen las oportunidades de crecimiento de sus pobladores mediante el acceso a una educación con excelencia congruente con su entorno construyendo espacios para acceder a la oferta de bienes y servicios, salud, vivienda, empleo, recreación y desarrollo económico sostenible que lo proyecte como región productiva y competitiva, justa y con perspectiva de género.

1.2. MISIÓN

Posicionar al Municipio de Sabana de Torres, a nivel Nacional e Internacional como una entidad territorial dada sus ventajas comparativas y de ubicación geoestratégica y jalonador de proyectos para el agro y la industria tendientes a generar desarrollo económico, social y cultural para transformarlo en una empresa pública que enorgullezca a cada uno de los Sabaneros.

1.3. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, garantizando el fácil acceso a los servicios sociales básicos de salud, vivienda, educación, recreación, deportes y seguridad ciudadana.
- Mejorar la calidad de vida de la población residente en el área rural, mediante un plan concertado que contemple el uso adecuado de los recursos naturales, incentivos a la producción rural, mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial y de servicios públicos, promoción de la organización social y comunitaria para la convivencia y la participación.
- Promover la organización ciudadana y comunitaria para lograr su participación consciente en los procesos de desarrollo local en las áreas de lo social, lo económico, lo ambiental e infraestructura.
- Ampliar la cobertura de atención a los grupos más vulnerables en estratos 1 y 2. (binomio madre-niño, adolescente, tercera edad, mujer cabeza de familia).
- Disminuir los índices de desempleo y empleo de baja remuneración mediante acciones de apoyo a los sectores económicos, especialmente los de menor capacidad de negociación y de gestión, con el fin de potenciar las ventajas competitivas y comparativas.

- Propiciar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo con las necesidades de convivencia familiar y social, con el desarrollo económico y en armonía con la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Garantizar la provisión de la infraestructura y de los servicios adecuados según las necesidades de la población.

1.4 VALORES QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

- **Solidaridad.** Promover desde la administración y con los diferentes actores del desarrollo local una actitud de responsabilidad por el desarrollo integral de los diferentes sectores sociales especialmente de los más vulnerables, vistos como sujetos de derechos.
- **Equidad.** Velar para que cada habitante del municipio tenga trato digno y posibilidades de ejercer sus derechos.
- **Honestidad.** Todos los funcionarios de la Administración Municipal trabajarán en pos del bien común respetando al ciudadano, cuidando los escasos recursos y guardando coherencia entre las palabras y las acciones.
- **Tolerancia.** Desde la administración municipal se practicará y se promoverá el desarrollo de capacidades para entender, respetar y valorar a los demás.

1.5 ESTRATEGIAS.

- **Participación.** El proceso de desarrollo local requiere que todos los sectores organizados se vinculen con todo tipo de recursos a la apuesta por el mejoramiento de las condiciones de vida para todos. La administración promoverá y acompañará los diferentes procesos con el ánimo de construir asociatividad para ganar capacidad propositiva. La participación se entiende como un proceso en el cual la sociedad se va incorporando a los procesos de decisión sobre aquellos aspectos que afectan su vida.
- **Coordinación intersectorial e interinstitucional.** Con mayor razón en épocas de crisis se requiere que los esfuerzos y recursos se pongan en un fondo común para beneficios generales. Ninguna entidad del nivel municipal podrá ejecutar de manera independiente ningún proyecto o programa en el cual por razón de competencias existen diferentes entidades comprometidas. Por el contrario, es deber de los funcionarios públicos promover los acuerdos y alianzas estratégicas que sean necesarios para involucrar a los diferentes sectores en las áreas de interés común.
- **Comunicación Permanente.** El principio de transparencia planteado en diferentes leyes y decretos, así como la motivación para la participación se puede lograr si la administración mantiene canales fluidos de comunicación con su comunidad. En este camino, se promoverán diferentes espacios y escenarios en los cuales se podrán conocer las acciones del gobierno y las opiniones y propuestas de la comunidad. En este sentido,

- el Consejo municipal de Planeación y las mesas de Trabajo se convertirán en los espacios más adecuados para mantener contacto de calidad con los ciudadanos.
- **Integración Regional.** Dada la ubicación geográfica del municipio se requiere que las acciones fundamentales del plan de desarrollo y del acciona de los actores locales se oriente hacia la integración con otras unidades administrativas que tienen intereses comunes con Sabana de Torres, tal como los municipios vecinos, el Area Metropolinta de Bucaramanga, el Departamento, y la región del Magdalena Medio.
 - **Sustentabilidad.** El Plan de Desarrollo propone un equilibrio entre las acciones humanas y la defensa de recursos naturales especialmente en una región rica en ellos pero muy vulnerable. En este sentido se requiere que el necesario crecimiento económico para generar ingreso y empleo se acompañe de acciones que garanticen la permanencia de recursos estratégicos para la vida. Es necesario que el sector privado invierta pensando en las generaciones futuras de todos los ciudadanos.
 - **Competitividad.** Aun con los recursos escasos con que cuenta el municipio se requiere que en asocio con el sector productivo y la academia así como con otros niveles de gobierno se focalice la inversión en proyectos estratégicos capaces de generar excedentes comercializables con el fin de acceder y permanecer en los mercados hoy globalizados
 - **Reconstruir el Tejido social.** Por diferentes circunstancias los diagnósticos señalan a la descomposición familiar, la violencia intrafamiliar y social como los factores disolventes de la comunidad Sabanera. Es preciso que los programas sin discriminación pero especialmente los relativos al desarrollo social tengan en cuenta criterios relativos a la búsqueda de integración social, el respeto a la vida y la integridad de las personas. El municipio por su parte hará gestiones con organismos competentes con el fin de avanzar en estrategias de seguridad y convivencia para que las personas puedan desarrollar sus actividades confiando en el respaldo del gobierno y de los organismos del Estado encargados de velar por el respetote los derechos humanos.

1.6. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.6.1. FISIOGRAFIA Y GEOGRAFIA

Geoestratégicamente ubicado al norte del departamento de Santander, su forma rectangular alargada constituye una formación de corredores naturales orientado por los afluentes del río (Lebrija y Sogamoso) y de otras corrientes como el río sucio y la quebrada la Cristalina¹.

Dos ejes viales la articulan a nivel departamental y nacional: La troncal de la Paz y la vía Bucaramanga- Barrancabermeja. Su extensión territorial de 1.163 KM² (IGAC), plana a ligeramente ondulada cubierta en parte de selva, la enmarca altitudinalmente entre los 50 y 300 msnm, determinando rangos poco variables de temperatura que fluctúa entre 27° C

¹ Diagnóstico Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Pág. 40

y 31° C propicios para una amplia variedad de cultivos. Su precipitación anual varía entre 2000 y 2900 mm² y genera dos temporadas de lluvia y dos de verano:

Época de verano: junio- julio- agosto – diciembre- enero- febrero (parte baja e intermedia)

Época de lluvia: Abril – mayo- octubre y noviembre

En su fisiografía se destacan quebradas en sentido oriente–occidente que sirven de límites a territorios pequeños como veredas, caños que buscan el Magdalena y ciénagas que en su conjunto pueden considerarse como un ecosistema estratégico, cada una representativa de un área de drenaje a su vez ligada a su regulación³. Las pendientes de esta variedad de formas están por debajo de los 10% aptos para el desarrollo de agricultura comercial con prácticas de adecuación de tecnologías limpias.

Geográficamente presenta subregiones, cada una de ellas con una dinámica propia: Zona de Lomería, de Sabanas, Terrazas y bajos y Ciénagas.

La zona de Lomería corresponde al piedemonte Santandereano. La zona de Sabanas que se abre en 2 hasta alcanzar el distrito de Magará por el Norte y el de Sabaneta en las riberas del río Sogamoso por el sur. Rodeada de caños y quebradas que enriquecen sus suelos. La zona de Terrazas presenta áreas disectadas sin una orientación productiva definida y ubicadas en la parte más central del territorio. Finalmente hacia el nor-occidente aparece la zona de bajos o inundables que termina un ecosistema de humedales apareciendo incomunicada la mayor parte del tiempo.

Limites: Tiene como vecinos 5 municipios: Por el norte, Rionegro; por el occidente, Puerto Wilches; por el sur, Barrancabermeja; por el oriente, Lebrija y Girón.

1.6.2. USOS DEL SUELO

Una zona de usos de protección en donde entran las reservas forestales, protección de riberas, ecosistemas estratégicos, protección de nacimientos y zonas de recarga hídrica.

En las zonas de uso de producción se identifican los sistemas de producción sostenibles como los agroforestales y silvícolas.

Los suelos de uso agroindustrial comprende aquellos cuya pendiente y suelo permitan establecer sistemas productivos mas intensivos como la palma, arroz riego y el maíz tecnificado en zonas de la Gómez, Veracruz, Llano Grande. Los suelos de uso comprenden el casco urbano y los corregimientos e infraestructura vial urbana. Finalmente los suelos de uso industrial para la minería, industria petroquímica y de equipamiento urbano pesado como la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y de Aguas Residuales (Ver mapa uso recomendado del suelo del P.B.O.T.)

²Ibid. Pág. 77

³ibid. Pág. 48

1.6.3. CONSOLIDACION LOCAL

Los procesos que dieron origen y forma al relieve en el departamento permiten diferenciar físicamente dos zonas así: Una de cordillera y otra de tierras bajas. Para la zona andina o de cordillera su desarrollo se originó por los caminos construidos, incidiendo que éste se diera del centro a la periferia. En las tierras bajas la presencia del río Magdalena fue el eje de mayor importancia para la vinculación de esta región con el interior del País y los puertos marítimos impulsando a los centros poblados buscar una conexión a él. La principal fase de colonización para el municipio se dio por el río Lebrija consolidándose por él la demanda de productos que se necesitan en la Costa Atlántica a través de puertos constituidos en las épocas de bonanza de la quina, el tabaco, el cacao y el café¹. El desplome de los precios del café y la guerra de los mil días aplazan la colonización por valle del río Lebrija.

Una segunda fase de colonización local la constituyó el proyecto nacional del Ferrocarril; líneas primarias que conectan íntimamente sobre las cuales se desarrolla la producción petrolera como la de Payoa y Provincia. El casco urbano asimismo se construye a partir de la vía férrea como salida a la zona de piedemonte; ella adquiere la principal actividad de demanda en prestación de servicios con tendencia de crecimiento orientados por las vías de comunicación.

En 1882 el Estado de Santander inicia la construcción del Ferrocarril de Puerto Wilches que años más tarde (1940) permitiría la conexión de Bucaramanga por la Estación del Café Madrid constituyéndose en el principal medio de carga pesada hasta inicios de los años 80 para la capital del departamento. Esta vía férrea permite consolidar los municipios de Sabana de Torres y el mismo Puerto Wilches.

La red vial que reemplazó tanto la navegación por el río Magdalena como el transporte por ferrocarril, se inicia a principios del siglo 20. El programa sostenido a nivel nacional desde los años 30 en construcción de carreteras concluye con la construcción de sus troncales en los años 75. La inauguración de la Troncal del Magdalena Medio modificaría el patrón de poblamiento en la región de Sabana de Torres y su dinámica económica impulsando el desarrollo a nuevas posibilidades de inversión y de crecimiento de sus centros poblados con importantes implicaciones para el futuro municipal. La supervía que se proyecta, desde ya está cambiando la dinámica de la región y Sabana de Torres posee grandes ventajas por estar articulado a los grandes ejes viales nacionales. En esta nueva situación el Municipio deberá liderar con el impulso del gobierno departamental un nuevo eje dinamizador de procesos económicos que le permitan vincularlo a la dinámica nacional, intermunicipal y regional.

Como se puede apreciar la consolidación local se ha dado con desplazamientos poblacionales articulados a las conexiones fluviales, férreas y terrestres que la han caracterizado y que el estado en su nivel central ha desarrollado en su necesidad de buscar salidas desde la capital del país hacia los puertos y con el exterior.

¹ El camino del hierro. Arenas Emilio.

CAPITULO 2: AREA SOCIAL

2.1. SITUACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.

De acuerdo con diferentes indicadores, se puede afirmar que la mayor parte de la población del municipio de Sabana es pobre.

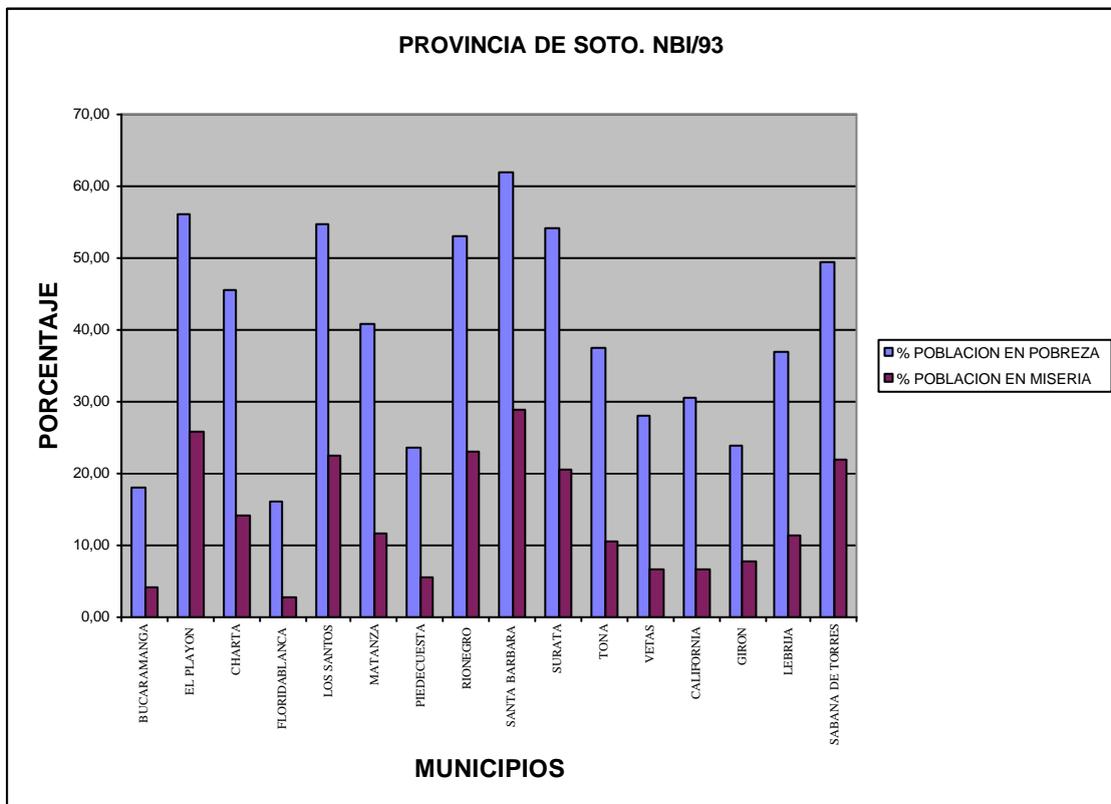
Uno de los indicadores más usados para medir la pobreza y la miseria en el País, es el denominado NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas el cual resulta de cruzar, a su vez, cinco indicadores que resultan al aplicar el censo DANE de población y vivienda.

Los indicadores que conforman el NBI son: - Hogares viviendas inadecuadas - Hogares viviendas sin servicios - Hogares con hacinamiento crítico - Hogares con alta dependencia económica - Hogares con ausentismo escolar

El hogar censado que presente por lo menos uno de estos indicadores se encuentra en pobreza; el hogar que presenta más de un indicador se califica como en miseria.

De acuerdo con estas indicaciones en el gráfico siguiente se muestran la situación de pobreza y miseria para los municipios que conforman la Provincia de Soto.

Gráfico 1. Pobreza según NBI (Censo/93) en la Provincia.



Fuente: Elaborado por CER-UIS

Tabla 1: Pobreza según en la Provincia de Soto Santander

Municipio	Población	% en pobreza	Población	% en miseria	Población
Año 1993		Un Indicador	Total en Pobreza	Mas de un indicador	Total en miseria
Bucaramanga	472.461	17,90	84.571	4,20	19.843
El playón	14.399	56,00	8.063	25,90	3.729
Charta	3.636	45,60	1.658	14,00	509
Floridablanca	203.277	16,20	32.931	2,70	5.488
Los santos	8.628	54,60	4.711	22,40	1.933
Matanza	7.102	40,70	2.891	11,70	831
Piedecuesta	79.938	23,50	18.785	5,50	4.397
Riό negro	42.823	52,90	22.653	23,10	9.892
Santa Bárbara	2.470	62,00	1.531	28,80	711
Surata	4.511	54,10	2.440	20,50	925
Tona	5.531	37,60	2.080	10,70	592
Vetas	2.363	28,10	664	6,70	158
California	1.471	30,60	450	6,70	99
Girón	86.828	24,00	20.839	7,80	6.773
Lebrija	22.726	36,80	8.363	11,30	2.568
Sabana de Torres	20.000	49,30	9.860	21,90	4.380
T o t a l	978.164	22,7	222.491	6,4	62.828

Elaborado por CER-UIS con base en datos de censo DANE/93

Como se puede observar en la información anterior, el municipio de Sabana de Torres, ocupa una posición desfavorable en los 16 municipios que conforman la provincia, únicamente superada por Surata, Santa Bárbara, Riό negro, el Playón y los Santos. Según el informe, el 49,30% de los hogares de Sabana de Torres presentan por lo menos uno de las cinco factores calificados como necesidad básica insatisfechas y el 21,9% presentan más de uno. El municipio que se puede tomar como referencia es Florida blanca que presentaba solo un 16.2% de población en pobreza y un 2.7% en miseria, seguida muy de cerca por Bucaramanga.

En otras áreas la situación es aproximadamente así:

- Salud.

El Municipio manifiesta su principal problemática en la baja calidad del servicio y la insuficiente cobertura, en especial del régimen subsidiado, donde el 55.6%¹ de la población carece de asistencia médica siendo la población rural la menos atendida.

¹ Planeación Municipal 2002.

Esta situación que es indicador de pobreza se refleja también en los datos arrojados en el perfil epidemiológico de acuerdo con datos del PAB municipal para el año 2002,

Tabla 2: Morbilidad por hospitalización a nivel municipal. 2000 - 2001

CAUSA	1999				2000				2001			
	Orden	Nº	%	Tasa	Orden	Nº	%	Tasa	Orden	Nº	%	Tasa
Dengue	1	90	20.97	437	1	100	22.4	486	1	50	14.97	243
IRA	2	64	14.91	311	3	50	11.2	243	3	36	10.77	174
Aborto no especificado	3	32	7.45	154	5	20	4.48	97	5	18	5.38	87
Infección Intestinal mal definida	4	28	6.52	136	2	52	11.6	253	2	40	11.97	194
Insuficiencia cardiaca	5	25	5.82	122	6	18	4.03	87	6	16	4.79	78
Parto prematuro o amenaza de aborto	6	21	4.89	102	7	18	4.03	87	7	15	4.79	73
Bronconeumonía . organ. causas no identificadas	7	18	4.19	87	4	25	5.60	122	4	24	4.49	117
Otras enfermedades de aparato respiratorio	8	18	4.19	87	8	16	3.58	78	8	14	7.18	68
Diabetes Mellitas	9	16	3.72	78	10	11	2.46	53	10	10	4.19	49
Hemorragia precoz del embarazo	10	12	2.79	58	9	14	3.13	68	9	13	2.99	63
OTRAS CAUSAS	11	105	24.47	510	11	122	27.3	593	11	98	3.89	476
TOTAL		429	100	2082		446	100	2167		334	100	1865

Fuente: Hospital Integrado Sabana de Torres. Tomado de PAB 2002.

La relación es mas grande pero solo se han dejado aquellos eventos que tienen alguna cifra.

Tabla 3: Eventos De Notificación Obligatoria A Nivel Municipal

INCIDENCIA DE EVENTOS	1999		2000		2001	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Hepatitis A, C y E	37	180	6	30	45	219
Tuberculosis pulmonar	3	15	1	5	1	5
TBC extrapulmonar	0	0	0	0	0	0
Varicela	106	516	10	49	15	73
Dengue Clásico	90	437	100	486	50	243
Dengue hemorrágico	3	15	5	25	2	10
Malaria por vivax	0	0	1	5	1	5
Leishmaniasis	0	0	10	0	0	0

Exposición rábica	1	5	2	10	3	15
Sífilis congénita	0	0	3	15	1	5
Sífilis en maternas (embarazadas)	0	0	1	5	1	5
SIDA	4	20	3	15	5	25
Infección intrahospitalaria	0	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria	3	15	10	49	1	5
Intoxicación plaguicidas	0	0	0	0	0	0
Brotos o epidemias:	2	10	3	15	1	5
Otros	7	34	5	25	9	44

Fuente: Hospital Integrado Sabana de Torres- Alcaldía Municipal

Se puede observar en la tablas anteriores los diferentes eventos relacionados son característicos de sociedades consideradas pobres, son signos de pobreza, que se relacionan con bajos ingresos, deficientes condiciones de salubridad pública, hábitos no saludables de vida, malnutrición, entre otros.

“Una segunda problemática hace referencia a la alta morbilidad asociada a la contaminación de las aguas y malos hábitos de alimentación que elevan los niveles de desnutrición en especial de la población menor de 5 años², enfermedades diarreicas, gastrointestinales, de la piel y los dientes constituyen para el Municipio las principales causas de enfermedad.

A nivel rural la falta de sistemas de tratamiento de aguas y el consumo en un 100% de agua cruda y la falta de alcantarillado desencadenan la mayor parte de enfermedades. Los resultados bacteriológicos³ de las aguas crudas demuestran que el 80% de las muestras no son aptas para el consumo humano por presencia de microorganismos mesofílicos “incontables” por 1 cm³ y de coliformes fecales en 100 cm³ de 160/100 ml³.

En cuanto a enfermedades dentales, es de anotar que ocupa el primer lugar la gingivitis, debido a la falta de educación oral a la comunidad; abrasiones o malas técnicas en el cepillado y la caries dental como enfermedad universal.

En tercer orden, el municipio presenta una alta tasa por enfermedades asociadas al embarazo, abortos espontáneos y hemorragias. En el cuarto lugar se ubican las enfermedades del corazón y de la circulación. Las muertes están asociadas en primer orden a la violencia especialmente con arma, por enfermedades del corazón y a las complicaciones del parto. En los menos de 5 años la mortalidad ha disminuido por las coberturas en las inmunizaciones, ya sea por la presión de las campañas emprendidas por el gobierno nacional o por una mayor responsabilidad de las madres.”

² Índice de desnutrición global menor de 5 años del 36%.g PAB. 2001

³ Saneamiento Básico Del Municipio. Hospital. 2001.

Según las cifras de la tabla 7, al año 2001, Sabana de Torres contaba con 514 personas con diferentes tipos de discapacidad, a saber: 68 discapacitados motrices, 60 invidentes, 22 amputados, 1 discapacitado por lepra y 364 discapacitados en otras formas.

- Nutrición:

Con respecto a nutrición, el PAB, trae la siguiente información sobre estado Nutricional de menores de cinco años.

Tabla 4: Desnutrición en menores de cinco años en Sabana de Torres

INDICADOR (%)	1999	2000	2001
Desnutrición Aguda	27.75	26.65	23.55
Desnutrición Crónica	32.35	31.45	30.95
Desnutrición Global	36.00	35.60	35.20

Fuente: Hospital Integrado Sabana de Torres. Citado en PAB 2002

De acuerdo al estudio realizado por el CER – UIS, sobre el estado nutricional de niños y niñas, madres gestantes y adulto mayor del municipio para el año 2002, se puede destacar como el riesgo de desnutrición es alto especialmente en menores de 5 años, siendo mayor en las niñas que en los niños. La proporción de niñas en riesgo es de 28.6%, mientras que de niños es de 24,3%. A veces se achaca a la costumbre de creer que el hombre necesita alimentarse mejor que la mujer.

Otros resultados importantes, en cuanto a mujeres gestantes, se observo que en el grupo de 15 a 20 años el 50% presentan bajo peso, el 15% obesidad y el 5% sobrepeso; en el grupo de 21 a 30 años que corresponde al 50% de la población en el estudio, el 25.7% presenta bajo peso, el 28.6% sobrepeso y el 8.6% obesidad; le siguen el grupo de 31 a 39 años, que presentan un alto porcentaje de bajo peso 37.5%, obesidad en un 25% y sobrepeso en 25%; y en el grupo de mas de 40 años, todas las mujeres gestantes presentan alguna alteración nutricional, el 75% con bajo peso y el 25% restante sobrepeso.

De la población mayor de 60 años analizada, el 52.4% son hombres y de estos el 30.52% presentan alguna alteración nutricional: el 21.50% presentan bajo peso, el 8.38% sobrepeso y el 0.64% obesidad. El comportamiento nutricional de la población de las mujeres es diferente, el 34.82% tienen alguna alteración nutricional, el 14.83% presentan sobrepeso, 7.74% obesidad y el 12.25 bajo peso.

Por otro lado, en el mismo estudio mencionado, de acuerdo con el trabajo realizado con el Consejo Municipal de Política Social se llegó al consenso sobre los principales problemas sociales que afectan al municipio de la siguiente manera en su orden:

- Desintegración familiar.
- Educación ineficiente, de baja calidad y descontextualizada.
- Malnutrición.
- Ausencia de identidad, liderazgo y participación.

- Jóvenes en alto riesgo.
- Elevado consumo de alcohol.
- Altas tasas de natalidad en adolescentes y jóvenes.
- Altas tasas de natalidad en mujeres mayores. (Alto riesgo)
- Dispersión institucional.
- Baja cobertura y calidad de la educación.
- Mala calidad y baja cobertura de Servicios públicos domiciliarios especialmente en -el área rural.
- Personas en situación de discapacidad excluidas.

No obstante lo anterior se puede observar también en el Plan Prospectivo, como el municipio cuenta con importantes posibilidades derivadas del desarrollo de actividades productivas como las relacionadas con la agroindustria y la extracción de petróleo, así como en un futuro la cercanía con el Area Metropolitana de Bucaramanga y las diferentes intervenciones que está realizando el Gobierno Nacional y Departamental con miras a lograr mayor competitividad departamental y su inserción en mercados internacionales.

Se considera una oportunidad para los Sabaneros, solo si saben convertir las debilidades que hoy presentan evidentes entre otros aspectos en los indicadores anteriores y otros que se expresan en este documento .

2.2. OBJETIVO DEL AREA SOCIAL

Desarrollar las potencialidades físicas, mentales, culturales y sociales que tienen los Sabaneros para que puedan aprovechar los recursos propios de su situación estratégica y avancen en el mejoramiento de su calidad de vida.

2.3.SECTOR EDUCACION

Siendo la educación el fundamento básico para el desarrollo de la sociedad y uno de los principales derechos del hombre, es prioridad tanto del gobierno nacional, departamental como municipal que este servicio tenga amplias coberturas con calidad, no obstante los recursos, aunque cuantiosos, siguen siendo escasos.

Además, la problemática que afronta este sector, requiere cambios profundos al interior del sistema pero es igualmente importante entender que el problema afecta a todos los habitantes e instituciones existentes en el municipio como se demostrará en las siguientes páginas.

En lo relativo al sector se puede afirmar que la formación de los docentes, ha ido mejorando ya que la mayoría de docentes son licenciados (85%) y un 30% han realizado estudios superiores como especializaciones y postgrados. No obstante existe dificultad en los docentes para la aplicación de nuevas alternativas pedagógicas, estrategias innovadoras que permitan que los alumnos y alumnas tengan más facilidad en la adquisición de nuevos saberes.

Se agrega a lo anterior la deficiente dotación técnica y tecnológica, no se cuenta con las aulas especializadas adecuadas y suficientes que permitan estar a la par con los nuevos retos tecnológicos: Faltan aulas de informática, laboratorios de idiomas, aulas de tecnología, las aulas especializadas de ciencias, los laboratorios de química, física y biología, lo cual hace difícil competir con instituciones privadas que pueden contar con estas grandes herramientas de trabajo.

Según, datos de cobertura que maneja la Secretaria Departamental de Educación para el año 2003, en el municipio se tiene una cobertura global de población en edad escolar entre 7 y 17 años igual al 75.48% teniendo en cuenta de las 6732 personas en esa edad se encontraban estudiando 5.081, de los cuales 4738 en el sector oficial y 343 en el sector privado.

Los niveles de cobertura y calidad han subido. Las instituciones y centros educativos están ofreciendo desde el nivel de pre-escolar, básica y media vocacional. Además se están abriendo otros espacios para aquellas personas que por su mayoría de edad y trabajo necesitan terminar sus estudios, por lo que se les está ofreciendo otras alternativas pedagógicas como lo son: la Educación para Adultos por medio de ciclos, en la jornada nocturna, programa Cafam y se está mirando la posibilidad de la implementación de la posprimaria, el SAT y una nueva capacitación actualizada de el programa ESCUELA NUEVA. También existen otros dos institutos que colaboran en programas similares y que son de carácter privado: IMFA y CECOVE.

En el municipio existen 52 establecimientos educativos. De estos, 44 son del área rural, con 2 sedes de CIME, 19 establecimientos anexos a ITES, 12 escuelas en la vereda Pozo Cuatro y 11 escuelas en la vereda Itaguí, y el casco urbano cuenta con 8 establecimientos educativos, con 6 sedes de CIME y dos colegios privados⁴.

Los establecimientos en el área rural están construidos en ladrillo y teja de eternit con estructuras livianas de hierro. El diseño arquitectónico y funcional no existe en las edificaciones. Para el área urbana en cambio se han implementado edificaciones con más parámetros y especificaciones arquitectónicas y funcionales.

En términos de infraestructura para la primaria en el ámbito rural, esta es deficiente, por lo que no se tiene especificaciones para albergar salones de informática, laboratorios, etc.⁵

Otro problema que dificulta el acceso a la educación en que en muchos casos los padres de familia no tienen recursos y por el contrario necesitan a sus hijos trabajando.

Sabana de Torres, cuenta con 148 docentes de planta, 21 provisionales, 19 prestación, de servicios y 3 directivos docentes, para un total de 191 docentes, en el sector oficial.

⁴ Ibíd.

⁵ Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabana de Torres. 2 003

La relación docente –alumnos en el municipio es baja. En promedio, en el área urbana es de un 22.3 y en el área rural es mucho más alta, con un 18,5. Esto teniendo en cuenta que el índice nacional esperado, es de 28 alumnos por docente⁶.

Cabe aclarar, que en el área rural se presenta una dificultad, debido básicamente al programa Escuela Nueva, donde se posee varios grados en un solo, lo que no permite que el educador implemente nuevas estrategias y estrategias aprendidas en sus especializaciones y a su vez especialice su cátedra. Además, el Ministerio de Educación desde 1990, no ha vuelto a capacitar docentes en esta modalidad, y por lo tanto, los docentes que han ingresado desde esa fecha, desconocen el manejo que se le debe dar a Escuela Nueva, lo que hace que ellos lo manejen según su criterio.⁷

La discapacidad también afecta el acceso, aunque no se tienen datos de estudios al respecto, solo se sabe que en el sistema escolar existen tres personas discapacitadas, y se cree que hay 50 personas discapacitadas en edad escolar que no lo están haciendo. El tipo de discapacidad que presenta es: 1 persona minusválida y 2 personas sordomudas. De acuerdo con los docentes, el principal problema, no es que existan niños discapacitados, sino que ellos no cuenten con las herramientas y la capacitación necesaria para orientar a estas personas. Por tal motivo, se les ha venido cerrando las puertas a los discapacitados para que continúen o inicien sus estudios.⁸

Sin embargo, Falta profundizar en esta temática, ya que no se tiene muy claro la situación de discapacidad en el municipio. Sería conveniente realizar un estudio que arroje información certera sobre la real situación de dicha población, ya que la información que manejan no es muy confiable.

Los datos que hasta el momento se han venido manejando en los Planes de Desarrollo, es que el 1% de la población Sabanera, tiene algún tipo de discapacidad, pero no se tiene datos concretos de la discapacidad en edad escolar, que es de mucho interés para este sector.

El otro aspecto que es preocupante es el del analfabetismo, cuya tasa se calcula para Sabana de Torres, alcanza el 22.2%, uno de los mas altos a nivel departamental y nacional.⁹

Los índices de educación superior que se alcanzan en el municipio son más bajos que el promedio nacional. La mayor parte de profesionales sale del municipio y no retornan.

Actualmente, en las instalaciones de CIME en horas de la noche, se esta prestando este servicio, a través del Instituto Colombo- Venezolano.¹⁰

⁶ Oficina del Núcleo Educativo de Sabana de Torres. 2004

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

⁹.Convenio Alcaldía municipal de Sabana de Torres, CER – UIS y ECOPETROL. Proyecto Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres. Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción Pág. 61. Julio 2003.

¹⁰ Oficina del Núcleo Educativo de Sabana de Torres. 2004

El municipio Ha planteado alternativas para mejorar esta situación, una de estas a sido el de llevar una institución descentralizada o a distancia, mediante la realización de convenios, pero no ha tenido éxito.

En síntesis de acuerdo con lo que se comentó en párrafos anteriores, es preciso que la comunidad Sabanera entienda que la problemática educativa es multicausal y requiere mucho más que el solo compromiso de la administración municipal. Para corroborar lo anterior se citan a continuación las principales conclusiones a las que se llegó en reuniones del Consejo Municipal de Planeación coordinadas por CER-UIS:

Para el año 2000 en las pruebas de Estado (ICFES), los estudiantes de undécimo grado, aparecen en la categoría baja con 47.3%¹¹. Aunque, este panorama ha mejorado, ya que para el año 2003, según los últimos resultados de las pruebas del ICFES, los resultados clasifican a todos los colegios tanto oficiales como privados en la categoría media. Esto se ha podido conseguir gracias al compromiso de las instituciones de ofrecerles una preparación adecuada y oportuna a los alumnos y alumnas de undécimo grado en un Pre-icfes, preparado conscientemente en la institución. Así mismo, dentro de las aulas de clase, los docentes han aplicado todos sus conocimientos y estrategias con la única finalidad de conseguir que los jóvenes se apropien de una educación con calidad.

No obstante el esfuerzo que con las limitantes planteadas hacen los docentes se nota que el nivel del rendimiento es afectado directamente por una serie de restricciones tales como :

-Propias del entorno familiar: Bajo nivel educativo de los padres que los coloca en desventaja para brindar atención y apoyo al desarrollo de los deberes escolares, acompañado con hábitos higiénicos y nutricionales inadecuados para mantenerse saludable, así como los bajos ingresos que incrementa lo anterior y no les permite adquirir lo necesario de la canasta escolar y, por otro lado, los obliga a vivir en viviendas y zonas físicamente deterioradas con lo cual se incrementan los riesgos de contraer enfermedades y de mantener una estima baja.

Nivel educativo de los padres: En relación con esta indicador es revelador el dato aportado por la investigación que hizo el ICBF en todo el departamento en el año 1998 sobre estado nutricional de los niños que se encontraban en sus programas, menores de 7 años, y gestantes. Encontró que para el caso de Sabana de torres que el 83.33% de los menores en los programas mencionados son atendidos por sus padres, y el 16.03% por un familiar; de ellos, el 37,75% son analfabetas y el 53,64% solo accedieron a la primaria. Solamente el 0,66%, ni siquiera el 1%, alcanzaron la educación media. Se entiende que este dato es relativo y presenta el nivel educativo solo de un sector poblacional que en términos generales es pobre, porque los programas de ICBF cubren población en esas circunstancias.

¹¹ Oficina de núcleo educativo, 2000

De todas maneras de manera complementaria se tiene información de que la tasa de analfabetismo es muy elevada ubicándose en el 22.2%, uno de los más altos a nivel departamental y nacional¹².

- *Malnutrición es otro factor que afecta una proporción elevada de la población escolar que impide un aprovechamiento escolar adecuado.* Como se sabe, este factor se asocia en primer lugar con los bajos niveles de ingreso que no permiten adquirir una canasta alimentaria adecuada, pero se relaciona también con hábitos nutricionales e higiénicos inadecuados, así como con el entorno físico deteriorado; en la exposición a vectores portadores de enfermedades derivados de ambientes físicos insalubres que incluyen el consumo de agua no potable y presencia de residuos sólidos y líquidos en descomposición expuestos al aire libre.

Además, de los resultados del diagnóstico nutricional el estudio revisó las causas de la malnutrición en el Municipio y se encontró que los inadecuados hábitos alimentarios, a nivel familiar influyen notoriamente en el estado nutricional de la población, teniendo en cuenta que del 60 al 70 % de los 10 primeros alimentos de consumo diario, son alimentos energéticos como: arroz, panela azúcar, yuca y papa entre otros sólo, de un 10 a un 20% son alimentos reguladores como cebolla, tomate, limón y del 5 al 10% alimentos proteicos como el huevo.

- Otra causa importante, de esta problemática es la *falta de educación nutricional* sumada a los *bajos ingresos familiares*, impiden la adquisición de alimentos de alto valor nutricional a bajo costo y preparaciones variadas que mejoren la aceptabilidad de productos poco apetecidos como frutas y verduras por parte de la población infantil, mujeres gestantes y adultos mayores.

- *El maltrato físico y verbal* que se puede considerar como un factor social y comunitario arraigado en la cultura, pues se sabe que solo hasta hace muy poco tiempo primaba como estrategia educativa generalmente aceptada tanto en la familia como en la sociedad y, desde luego, en la comunidad educativa, y si, hoy, en los círculos académicos y en algunos espacios sociales se considera como un comportamiento lesivo para el sano crecimiento del ser humano, todavía en muchos espacios de la vida social y comunitaria es considerado como un proceder válido para educar.

- *Discapacidad, Problemas de aprendizaje.* Otros aspectos de mucha incidencia en el rendimiento académico son los relacionados con los problemas de aprendizaje y situaciones de discapacidad. Los datos que se tienen son globales, no clasificados por discapacidades o tipo de problemas de aprendizaje caracterizados, por tanto no permiten tener una dimensión clara de la situación.

- El entorno social y comunitario promueve condiciones de ocupación del tiempo libre en actividades que no desarrollan actitudes intelectuales y físicas positivas, como son los

¹² Secretaria de Educación Departamental. 2001

juegos de maquinatas, la proliferación de expendios de bebidas alcohólicas y sitios de diversión donde se consumen licores, cigarrillos.

- En ese entorno social, además, ante la incertidumbre por la falta de oportunidades de trabajo y la dificultad para acceder a la educación superior, que tampoco se ve como alternativa provechosa por el desempleo profesional existente, muchos jóvenes se sienten atraídos por actores armados que, se supone, no requieren formación académica elevada para el común denominador de sus integrantes.

- Paradójicamente, aunque se hacen esfuerzos, es muy limitada la oferta de **programas y espacios dedicados al desarrollo de habilidades y potencialidades artísticas, culturales**, como complemento y apoyo indispensable de la formación escolar y familiar, que contribuyan a utilizar creativamente el tiempo libre y formar hábitos de vida saludable y ciudadana.

-De manera complementaria con lo anterior, se considera que en el municipio **no se cuenta con condiciones adecuadas de apoyo tanto familiar como institucional para el desarrollo de actividades intelectuales**. Se hace referencia en este caso, en primer lugar a las condiciones actitudinales de muchos padres de familia, y de algunos docentes, incapacitados por su formación para dar soporte y acompañamiento a los estudiantes, y fundamentalmente, a las limitantes económicas de las familias, a la reducida oferta pública de condiciones de infraestructura y dotación de espacios con material didáctico y ayudas para el desarrollo de labores de consulta, investigación e intercambio de información y conocimientos. La desconexión con el mundo globalizado.

-En lo atinente a la institucionalidad educativa propiamente dicha, se han señalado algunos factores negativos para el logro de mejores resultados, estos tienen que ver con la calidad de muchos docentes: (“muchos docentes no motivan” opinan los estudiantes consultados) algunos de los cuales son improvisados docentes ubicados allí por necesidad, otros por favoritismos partidistas, pero sin preparación, ni vocación ni convicción; otros, con deficiencias pedagógicas y rezagos metodológicos notorios porque no han accedido a formación de postgrado, o actualización, por dificultades de costos o de distancias o por conformismo.

- **Condiciones laborales.** De la misma manera, algunos docentes consideran que el trato que se les da a los maestros es desestimulante no solo por las condiciones salariales, sino por la dotación con la cual deben asumir sus funciones así como por la inestabilidad laboral y el escaso reconocimiento social.

- Los continuos cambios y reformas en la normatividad generan incertidumbre y desconcierto y no facilitan el afianzamiento o maduración de un modelo o procedimiento, cuando se está implementando uno nuevo que, de la misma manera, antes de probar su validez o no, es modificado.

Todos estos cambios, improvisados en opinión de algunos, unidos al tipo y demora en la contratación de otros docentes impide el desarrollo normal de las asignaturas. Si se suma lo

anterior a la solicitud permanente de otras instituciones, de sectores diferentes al educativo, por utilizar espacios, momentos y estudiantes o profesores en el desarrollo de sus propias metas y programas, en muchos casos o en casi todos, sin contar con la programación del sector educativo, así su intención sea favorecer a la comunidad educativa.

Finalmente, aunque sin haber agotado todas las interpretaciones posibles, se considera que existen unas causas de fondo, estructurales se podría decir, que explican la presencia y sedimentación de los factores mencionados, y que inciden de manera preponderante en el desempeño académico de los estudiantes de este municipio a saber:

- *La dispersión institucional:* En el municipio las diferentes entidades, en esta caso las que tienen que ver con lo social y cultural, cada una marcha por su lado, pero, en muchas ocasiones, cuando lo requieren, involucran a las demás interfiriendo en su programación. Esta situación genera ineficiencias y no afianza una cultura de trabajo en equipo, solidaridad y confianza, al contrario, contribuye a generar desavenencias, liderazgos sectoriales, celos institucionales, polarización de esfuerzos y recursos y pérdida de oportunidades.

- *Improvisación:* Las principales decisiones en educación no se toman de acuerdo con un plan de corto mediano y largo plazo en el cual el centro de preocupación lo ocupen el presente y futuro de los niños y niñas.

- *La estructura de gestión de la educación en el municipio es muy débil y vulnerable.* El equipo de dirección local existente, alrededor de la dirección de núcleo, carece de soportes humanos, técnicos y tecnológicos e infraestructurales que garanticen un apoyo permanente a la labor docente.

- *Visión sectorial de los problemas.* La educación es vista como un tema y/o problema que atañe solo al sector educativo.

Aunque se han tenido avances, los planes de desarrollo no han logrado gestionar la integralidad de la problemática municipal.

Lo anterior muestra que la problemática de la educación en este y en cualquier municipio tiene un carácter multicausal y por tanto buena parte de la solución se encuentra fuera del sistema educativo, aunque es necesario señalar que en él se deben focalizar importantes esfuerzos, pero se impone en el momento presente un trabajo integral que simultáneamente enfrente las causas fundamentales tal como lo sugiere el texto anterior.

2.3.1. Objetivo del Sector

Propender por un sistema educativo de calidad y eficiencia en el municipio de Sabana de Torres, que forme ciudadanos comprometidos con el desarrollo político, económico y social de su municipio, respetando los principios de equidad, igualdad y democracia.

2.3.2. Programa: Ampliación de la Cobertura Educativa

2.3.2.1. Subprograma : Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Básica y Media.

Objetivo: Aumentar la cobertura y fortalecer los niveles básicos de la educación.

Estrategias:

Realizar convenios para cofinanciar el transporte para los desplazamientos de los estudiantes a los centros educativos

Vincular al municipio al programa departamental de educación rural para la implementación directa o por convenios las metodologías alternativas como Cafam, Posprimaria, Aceleración del Aprendizaje, Escuela Nueva y Preescolar Rural

Implementar proyectos institucionales de educación para adultos financiados con la modalidad de horas extras del personal docente vinculado y celebración de convenios de apoyo técnico.

Subsidiar la demanda educativa para los sectores con escasos recursos económicos

Establecer convenios departamento – municipio para la cofinanciación de transporte rural.

Presentar proyectos integrales para cofinanciación en diferentes fuentes tanto nacionales como internacionales.

Metas:

- Incrementar los cupos en los diferentes niveles de la siguiente forma:

Tabla 5. Incrementos de cobertura educativa Sector Oficial.

Nivel	Base Actual 2. 003	Incremento por en cuatro años	Total cobertura en cuatro años	Incremento porcentual. %
Preescolar	335	64	399	19,4
Básica Primaria	2.927	72	2.999	2,5
Básica Secundaria	1.347	52	1.399	3,9
Media	308	92	400	29,9
Total	4.917	283	5.200	5,8

- Incremento en 320 el número de adultos iletrados o con básica incompleta vinculados al sistema educativo, para pasar de 180 a 500 personas.
- Beneficiar a 1000 alumnos y alumnas del sector rural que pertenecen a ITES, POZO 4, TAGUI y CIME con el transporte escolar.
- Aumentar en 4500 los alumnos y alumnas del sector rural y urbano beneficiados con los subsidios o bonos educativos.
- Implementar la Estrategia Escuela Nueva para garantizar la cobertura educativa a 1472 niñas y niños en las diferentes instituciones educativas del área rural.
- Implementar la estrategia “Posprimaria” para garantizar la cobertura a 60 niños y niñas beneficiados en el área rural.

- Implementar la Estrategia “Aceleración del Aprendizaje” para 50 niños y niñas beneficiados.
- Implementar la estrategia “Preescolar Escolarizado” para garantizar la cobertura a 250 niños y niñas.

Indicadores:

- Número de estudiantes matriculados en cada nivel.
- Número de estudiantes beneficiados con el transporte escolar
- Número de estudiantes beneficiados con subsidios bonos educativos.
- Número de estudiantes beneficiados con los programas de Escuela Nueva, Posprimaria, Aceleración del Aprendizaje y Preescolar Escolarizado.

2.3.3. Programa: Mejoramiento de la Calidad

Objetivo: Garantizar a los estudiantes que lo que aprenden va a aportar a su desarrollo personal y al mismo tiempo al desarrollo social, económico, cultural y político del municipio.

Estrategia:

- Coordinación Intersectorial y Alianzas Estratégicas como apoyo al sistema educativo para elevar su nivel de calidad respetando sus diferentes áreas de intervención.
- Implementar el proyecto ONDAS promovido por Conciencias en cooperación con el sector productivo de la zona.
- Diseñar y ejecutar plan de mantenimiento y dotaciones escolares a través de gestión de proyectos de Ley 21, y otras fuentes.
- Realizar convenios con universidades e instituciones que ofrezcan carreras universitarias y técnicas para complementar programas de acuerdo a la situación e intereses de los jóvenes del municipio.
- Implementar el Sistema Municipal de Evaluación de Logros académicos, de desempeño profesional y desarrollo institucional.
- Promover el funcionamiento de aula virtual en cooperación con universidades como estrategia para implementar un plan municipal de formación docente.
- Capacitar permanentemente a Directivos Y Docentes encargados de manejar la educación en Sabana de Torres de manera que puedan responder de manera adecuada a las cambiantes circunstancias de la Revolución Educativa.

Metas:

- Formular en cuatro meses un proyecto educativo integral municipal en lo referente a calidad y eficiencia con el fin de establecer el perfil de costos reales de la implementación de las estrategias y precisar el alcance de las metas que se plantean a continuación como sugeridas.
- Formular planes de Mejoramiento en dos Instituciones (CIME E ITES) y dos Centros Educativos (Taguá y Pozo 4) del Municipio.

- Capacitar y acreditar profesionalmente en áreas básicas específicas como inglés, Artes (pintura, danzas, teatro, música), Internet, Recreación y deporte, informática, a 180 docentes del municipio.
- Capacitar a 180 docentes y directivos docentes en fundamentos pedagógicos y modelos pedagógicos y procesos de planificación.
- Realizar diagnósticos y pruebas censales a nivel municipal a los grados de 3,5,9 en las Areas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y competencias ciudadanas aproximadamente a 1500 alumnos.
- Subsidiar o cofinanciar la preparación en preicfes a estudiantes de 11º grado.
- Cofinanciar la edición y publicación periódico estudiantil de establecimientos educativos.
- Establecer y conceder 10 estímulos a la excelencia educativa a estudiantes, profesores e instituciones.
- Realizar 5 foros educativos en el municipio en las diferentes áreas del conocimiento.
- Acompañar y asesorar 4 proyectos educativos institucionales.
- Dotar a las sedes pertenecientes a los diferentes establecimientos educativos de al menos 5 computadores que permitan acceder a la conexión a Internet.
- Datar de Kits escolares a 2.500 alumnos de estrato 1 y 2.
- Dotar de laboratorios de Ciencias básica, bibliotecas, laboratorios de informática e idiomas según prioridades a las 2 instituciones y dos establecimientos educativos (CIME, ITES, POZO 4 y TAGUI).
- Apoyar y financiar 20 proyectos de investigación liderados por niños y jóvenes de las instituciones y centros educativos. (proyectos Hondas, Conciencias)
- Vincular el programa expedición pedagógica para incrementar el número de docentes participantes a 200.
- Aumentar en un 20% el número de niños y niñas beneficiados con los programas complemento nutricional y/o alimentación escolar.
- Realizar un estudio sobre el impacto de los programas : Familias en Acción, Restaurante Escolares, Programa VIDA y Escuelas Saludables en la permanencia escolar y mejoramiento de la calidad educativa
- Crear La Unidad De Atención Integral – UAI. de acuerdo con Decreto 2082/1996. Resolución 2565/2003 para atender a población escolar en condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva, sensorial, etc., “Programa niños especiales y capacidades excepcionales”

Indicadores

- Planes de mejoramiento institucional.
- Docentes capacitados en áreas Básicas.
- Docentes capacitados en fundamentos pedagógicos.
- Alumnos de 3º,5º y 9º incluidos en diagnóstico y pruebas censales en áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales.
- Estudiantes participantes en Preicfes Subsidiados.
- Periódico Estudiantil publicado
- Estudiantes, docentes e Instituciones que reciben estímulo a la excelencia.
- Foros Educativos Realizados.

- Proyectos Educativos asesorados.
- Establecimientos educativos dotados con Computadores y acceso a Internet.
- Estudiantes que reciben Kits escolar.
- Instituciones y establecimiento educativos que han sido dotados con laboratorios de Ciencias básica, bibliotecas, laboratorios de informática e idiomas.
- Proyectos de investigación liderados por niños y jóvenes desarrollados.
- Docentes vinculados al programa expedición pedagógica.
- Porcentaje de niños que reciben complemento nutricional.
- Estudio realizado sobre impacto de programas nutricionales en el mejoramiento escolar.
- Número de alumnos que aprobaron el año escolar
- Número de alumnos que desertaron
- Unidad de Atención Creada.
- Proyecto Formulado.

2.3.3.4. Programa: Construcción y adecuación de Infraestructura del Sector Educación.

Objetivo:

Facilitar espacios para brindar educación con mejor calidad.

Metas:

- Adecuar y mantener la infraestructura física de por lo menos el 50% de establecimientos educativos de las áreas rural y urbana, mejorando sus condiciones de ventilación, luz y cumpliendo con las medidas reglamentarias

2.3.3.5. Programa: Eficiencia educativa.

2.3.3.5.1 Subprograma: Fortalecimiento de la Gestión y Administración Educativa

Objetivo: Coordinación del trabajo educativo para aumentar la organización y la eficiencia.

Estrategias:

- Fortalecer la Mesa Educativa y la JUME que permitan plantear las políticas y propuestas educativas coherentes y viables de acuerdo a las condiciones socio-culturales del municipio.
- Fortalecer las direcciones de Núcleo Educativo Municipal como ente dinamizador de los procesos de mejoramiento educativo
- Capacitación permanente en gestión educativa a las personas encargadas de dirigir las instituciones y centros educativos del municipio

Meta:

- Capacitar y/o actualizar de manera permanente a todas las personas encargadas de dirigir las instituciones educativas del municipio entre ellas la Mesa Educativa.

2.4. SECTOR SALUD

La salud en Sabana de Torres se ha convertido en una de las necesidades más sentidas de la población, dado su carácter de indispensable para toda la persona, en el desarrollo biosicosocial, y por tal motivo debe ser uno de los principales ejes del plan de desarrollo municipal.

El Municipio manifiesta su principal problemática en la baja calidad del servicio y de insuficiente cobertura en especial del régimen subsidiado; donde el 55.6% ¹³ de la población carece de asistencia médica siendo la población rural la menos atendida. Según los datos que maneja el Plan de Atención Básica – PAB 2003, se encuentran identificados por el Sisben 16.219 personas, de las cuales solo 8979 cuentan con ARS a Dic /03.

Sabana de Torres, cuenta con siete Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (EPS), que son: COOMEVA, ISS, SALUDCOOP, FINSEMA, COLSEGUROS, HUMANA VIVIR y SOLSALUD; y con dos Administradoras del régimen Subsidiado (ARS) que son: SOLSALUD y CAJASALUD. ¹⁴

En cuanto a establecimientos de salud, el área rural cuenta con 12 puestos de salud, que fueron construidos por el municipio y donados a la comunidad, para su administración. Actualmente, estos puestos de salud se encuentran cerrados debido a la falta de presupuestos y cuestiones de orden público, lo que dificulta la cobertura en el área rural. ¹⁵ La infraestructura de los puestos de salud está deteriorada y los equipos médicos, en algunos casos modernos y sin usar, se están dañando. Algunos de los equipos médicos que allí se encuentran abandonados, le hace falta al hospital para mejorar su atención. Los funcionarios manifiestan que se están desperdiciando recursos al dejar estos equipos en los puestos de salud. ¹⁶

En el casco urbano, existe un hospital y un centro de salud integral. En cuanto a personal de salud, en el hospital existen un médico general de planta, dos médicos rurales, doce auxiliares de enfermería, un odontólogo, un bacteriólogo y especialistas por turnos a la semana en cirugía y ginecología. Además, el hospital cuenta con dos ambulancias no medicalizadas, que están por reparar. Los funcionarios del hospital, manifiestan la necesidad de reforzar minimamente el personal de salud con una enfermera jefe, otro odontólogo, cinco auxiliares de enfermería más, otro bacteriólogo y especialistas en pediatría y medicina interna, lo que permitiría a su vez cubrir la demanda en el área rural. Además, no hay trabajador social, ni psicólogo, lo que imposibilita el trabajo interdisciplinario, dejando a un lado el ámbito social y psicológico de la salud. Solo se han limitado a la parte física del individuo. El hospital no cuenta con todos los equipos

¹³ Plan de Desarrollo Municipal. 2003

¹⁴ Plan de Atención Básica – PAB 2003.

¹⁵ Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabana de Torres. Op.cit

¹⁶ Entrevista con David Ramón Moreno y Josué Buitrago. Funcionarios del Hospital Integrado de Sabana de Torres.

necesarios para prestar un buen servicio y los que existen están desactualizadas y/o deteriorados.¹⁷

Los servicios de salud a nivel general están cubiertos por el hospital integrado de Sabana de Torres, el cual atiende tres niveles de salud:

- Primer nivel: Consulta externa, odontología, rayos x
- Segundo nivel: Complejidad de atención, especialidades.
- Tercer nivel: Especializado (cirugías).

Existen cuatro consultorios de odontología, El Centro Clínico Carvajal que atiende pequeñas cirugías y presta servicios de laboratorio clínico, óptica y farmacia, dos laboratorios clínicos y un centro de fisioterapia. Todas estas entidades de índole privado.¹⁸

Es preocupante, la alta morbilidad asociada a la contaminación de las aguas, que se hace evidente con la presencia de enfermedades diarreicas, gastrointestinales, de la piel, entre otras, los malos hábitos de alimentación y el alto costo de vida, que elevan los niveles de desnutrición. Para el año 2002, el índice de desnutrición aguda era del 23.55%, desnutrición crónica 30.55% y desnutrición global 35.20%. No se tiene datos de bajo peso al nacer,¹⁹ ya que el hospital no cuenta con los equipos médicos necesarios para llevar estos registros.

Estos eventos son característicos de sociedades consideradas pobres, son signos de pobreza que se relacionan con bajos ingresos, deficientes condiciones de salubridad pública hábitos no saludables de vida, entre otros.²⁰

La principal causa de muerte en la población Sabanera son los infartos con un 26%, seguido por complicaciones en el parto con el 20%, en tercer lugar enfermedades del aparato respiratorio y enfermedades de tejido celular subcutáneo con el 13% cada una, y por último, complicaciones en el embarazo y enteritis y otras enfermedades diarreicas con el 7%, cada una.²¹

En cuanto a muertes violentas, en el año 2002 hubo 49 muertes, siendo la mayoría hombres con un 93.8%. El 69,3% por arma de fuego, 14.2% por accidentes de tránsito, 6.1% por ahorcamiento y el 4% por sumersión. En el año 2003 hubo 44 muertes, 86.3% hombres y 13.6% mujeres, de las cuales, fueron 63.6% por arma de fuego, 18.1% por accidente de tránsito y 18.1% otras. En lo que ha corrido este año, han ocurrido 7 muertes, todos hombres, 5 por arma de fuego y 2 por accidente de tránsito.²²

Se ha detectado un gran problema, el abandono en que se halla la salud oral; situación bastante preocupante porque la gente no tiene creada la necesidad de mantener en

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabana de Torres. *Op.cit.*

¹⁹ Plan de Atención Básica – PAB 2003

²⁰ Redireccionamiento Estratégico Del Desarrollo Local. Reactivación Del Consejo De Política Social - Plan De Accion. Pág. 54. *Op.cit.*

²¹ Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabana de Torres. *Op.cit.*

²² Inspección de Policía de Sabana de Torres. 2004

condiciones óptimas su dentadura. Fuera de ello, el recurso humano profesional es escaso y los pocos que hay, no cuentan con la infraestructura necesaria para funcionar.²³

Tanto los índices de morbilidad y mortalidad se pueden disminuir con labores de promoción y prevención sencillas, bien planeadas y de impacto.

Otro de los asuntos en salud que merece atención son las altas tasas de enfermedades asociadas al embarazo, abortos espontáneos y hemorragias.

En los menores de 5 años la mortalidad ha disminuido gracias a la cobertura de las inmunizaciones, ya sea por presión de las campañas emprendidas por el gobierno o por una mayor responsabilidad de las madres.²⁴

Según el PAB 2002, las necesidades más sentidas de la comunidad tienen que ver con:

- Incremento de las enfermedades transmitidas por vectores.
- Salud sexual y reproductiva.
- Problemas de la piel.
- Alcoholismo y tabaquismo.
- Infecciones respiratorias agudas.
- Violencia intrafamiliar (maltrato infantil y de la mujer).
- Parasitosis y enfermedades diarreicas.
- Vacunación.
- Desnutrición.
- Salud visual.
- Incremento de discapacidades (mentales, sensorial, físicas).
- Agua potable (nivel veredal)

2.4.1. Objetivo del Sector

Tener una población menos vulnerable a enfermedades y con más capacidad para tener una vida sana y relaciones más armoniosas tanto en la relación de cada persona consigo misma, con los demás como con el medio natural.

2.4.2. Programa: Subsidio a la demanda: Continuidad y ampliación del Número de Afiliados a ARS.

Objetivo: Garantizar el acceso a servicios de salud a una mayor cantidad de población pobre, dado que probablemente existe multiafiliación y algunos de los afiliados tienen facilidades para financiarse la salud.

Estrategia:

- Depurar el Sisben.

²³ Ibíd.

²⁴ Plan de Desarrollo Municipal de Sabana de Torres. 2003

Meta:

- Mantener la cobertura de 8979 afiliados del régimen subsidiado . Incrementar en 138 afiliados en 2004.

Indicadores:

- Número de personas sisbenizadas.
- Número de personas con ARS
- Nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado durante el cuatrienio

2.4.3. Programa: Subsidio a la oferta. Prestación de servicios a la población pobre no asegurada.

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención en salud a población sisbenizada no afiliada a Régimen Subsidiado.

Meta: Mantener una cobertura de atención durante los cuatro años del 100%.

Indicador:

- Número de personas pobres no aseguradas atendidas en salud mediante subsidio a la oferta.

2.4.4. Ejecución del Plan de atención Básica.

Como lo estipula la ley, el Plan de Atención Básica desarrolla acciones de:

- Promoción de la salud
- Prevención de la enfermedad
- Vigilancia en Salud Pública
- Control de Factores de Riesgo Medioambientales.

De acuerdo con la resolución 04288 del 96 el Plan de Atención Básica mantiene los siguientes atributos:

- Es *gratuito*, es decir financiado por el estado.
- Es *obligatorio* para toda la población (garantizado por el Estado)
- Es *administrado y dirigido* por el Estado.
- Es *territorial*, es decir su ámbito de acción está definido por la división político administrativa del país, se rige por los procesos de autonomía y poder local y su principal escenario de acción es el municipio o distrito según el caso.
- Es *complementario* con los otros planes de acción en salud del SGSSS y de los otros sectores de la administración.

Para cumplir con las anteriores acciones el PAB se orienta por los siguientes postulados:

- **Gestión Integral:** Teniendo en cuenta que los problemas de salud de la población realmente no se gestan en el mismo y son mas bien la resultante de relaciones inadecuadas del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Tienen con que ver con hábitos de vida, de nutrición, de aseo, con la convivencia con animales, con coberturas de agua potable y sanidad, con el ingreso que limita las posibilidades nutricionales y de acceso a servicios públicos y viviendas de calidad, con el nivel

educativo de la población que le impide acceder a mejor formación e información, con la infraestructura de servicios, con maltrato intrafamiliar, con problemas de convivencia con los demás, con las dificultades financieras de los municipios, con la desorganización del sector, entre otros. Por esta razón la salud es una responsabilidad en primer lugar de la familia, de la persona, de la comunidad de las diferentes entidades. Por lo anterior la gestión debe ser interinstitucional.

- Participación comunitaria. Es imprescindible su participación en los diferentes momentos de la planeación, la ejecución, el seguimiento y control, porque además en el proceso participativo todos educan a todos y cada uno se educa a si mismo.
- Desarrollo de actitudes y aptitudes personales. Se refiere a la educación permanente para que las personas y la comunidad vayan fortaleciendo sus creencias y sus acciones hacia la autoestima y el desarrollo de hábitos saludables así como la exigencia a todos los demás de comportamientos que faciliten el mejoramiento paulatino de condiciones de vida sana.

Aspectos legales:

- Resolución del Ministerio de Salud, N° 04288 del 20 de noviembre de 1.996 por la cual se define el Plan de Atención Básica (PAB) del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y se dictan otras disposiciones.
- El Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud N° 117 de 1.998 por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
- Resolución No 0412 de Febrero 25 de 2000 por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

2.4.4.1 Objetivo General: Garantizar el desarrollo de actividades, intervenciones y procedimientos de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Control de Factores de riesgo dirigidos a la colectividad del municipio.

2.4.4.2. Objetivos Específicos

- Promover estilos de vida y ambientes saludables para proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del desarrollo de la Estrategia Municipios Saludables por la Paz.
- Reducir los factores de riesgo así como las enfermedades prevenibles de mayor impacto en la población a través de estrategias de información, educación, diagnóstico precoz y protección específica.

- Realizar la vigilancia y control de las condiciones medio ambientales que afectan la salud de los habitantes de Sabana de Torres.
- Realizar la vigilancia sistemática de los eventos de importancia en Salud Pública para la toma oportuna de decisiones.

2.4.4.3 Programa: Plan de Atención Básica.

2.4.4.3.1 Programa: Promoción y el Fomento de Hábitos de Convivencia Pacífica.

Objetivo: Promover y fomentar hábitos de convivencia pacífica entre las personas y entre éstas y su entorno mediante estrategias de promoción y prevención.

Metas:

- Lograr que el 100% de los escolares de primaria de establecimientos educativos oficiales accedan a las acciones de fomento y promoción de la salud, relacionadas con el desarrollo afectivo, cognitivo y conductual.
- Desarrollar con la población a riesgo estrategias para la prevención del consumo de psicoactivos.
- Lograr que la población masculina acceda a información orientada al fomento del buen trato intrafamiliar.
- Lograr que las familias en riesgo tengan acceso a información relacionadas con el fomento y la prevención en salud mental.

Indicadores:

- Grado de disminución del uso de sustancias psicoactivas.
- Porcentaje de jóvenes y población general que accede a acciones de Fomento de la salud mental.
- Grado de disminución del maltrato contra la mujer.
- No. de hombres que conocen la propuesta de buen trato.
- Percepción de los mensajes escuchados o vistos.

2.4.4.3.2. Programa: Desarrollo de la estrategia de escuelas saludables para el mejoramiento de la salud de los escolares.

Objetivo: Contribuir a la formación del pleno desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas y sociales de los escolares de básica primaria, mediante la integración de acciones educativas para la salud, promocionales, preventivas y ambientales, dirigidas a la comunidad educativa y su entorno.

Metas:

- Implementar el desarrollo del modelo de escuela saludable en el 30% de las instituciones educativas del Municipio.
- Mantener la estrategia en las escuelas que la han iniciado.

Indicadores:

- Número de escuelas desarrollando la estrategia.
- % de escuelas saludables con plan acción institucional definido.
- Número de productos generados por cada escuela en su proceso.
- % de niños y niñas de escuelas saludables con cobertura de acciones de protección específica

2.4.4.3.3. Programa: Fortalecimiento del Plan Nacional Nutrición.

Objetivo: Mejorar los niveles nutricionales de la población más pobre y vulnerables especialmente de los escolares, mujeres gestantes, menores de dos años y adultos mayores.

Política a tener en cuenta para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del programa nutricional: Es necesario coordinar esfuerzos y recursos provenientes de diferentes fuentes, tales como la citada, los aportes por SGP, los de programa departamental Suma o como se denomine en un futuro y los recursos propios del municipio así como los de otras entidades.

Meta: Mantener y ampliar la cobertura de servicios ofrecidos en los programas de ICBF.

Indicadores:

Estudiantes que reciben complemento nutricional.

2.4.4.3.4 Programa: Prevención de los factores de riesgo que afectan la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio

Objetivo: Disminuir la incidencia y prevalencia de eventos prevenibles que puedan afectar la salud de los niños, niñas y adolescentes.

Metas:

- Lograr coberturas de vacunación del 95% en la población susceptible objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.
- Reducir la prevalencia de caries y enfermedad periodontal en escolares.
- Cubrir por encima del 80% en tamizaje visual y auditivo en escolares menores de 14 años.
- Implementar los planes de emergencias y desastres en colegios del municipio.

Indicadores:

- % de Niños susceptibles vacunados.
- % de Escolares menores de 14 años quienes se les ha realizado tamizaje visual y auditivo.
- Número de personas participantes de la estrategia de hábitos alimenticios.
- Variación del índice de higiene oral en escolares.
- Escolares atendidos en salud oral.
- Número de personas con conocimientos de hábitos alimenticios saludables.
- % de establecimientos educativos con plan de prevención de desastres implementado.

2.4.4.3.5 Programa: Prevención de los factores de riesgo que afectan la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.

Objetivo: Disminuir la incidencia y prevalencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres en las diferentes etapas de la vida, mediante la provisión de servicios de fomento de la salud, prevención de la enfermedad y canalización hacia los servicios de protección específica.

Metas :

- El 100% de hombres y mujeres reciben información sobre Salud Sexual y Reproductiva (SSR). Incrementar el uso de métodos de protección para ETS y VIH/SIDA.
- El 50% de las mujeres en edad fértil y el 30% de los hombres mayores de 40 años acudan a los servicios de detección precoz de cáncer de órganos genitales y reproductivos.
- Lograr que el 100% de las embarazadas tengan al menos 4 controles prenatales.
- Lograr que el 80% de las embarazadas participen en un programa de estimulación temprana.

Indicadores:

- % de cobertura de hombres y mujeres asistentes a talleres de formación.
- % de Adolescentes que conocen de SSR y factores de riesgo para ETS.
- % de incremento en la demanda de los servicios de control prenatal.
- % de incremento en el número de controles prenatales.

2.4.4.3.6 Programa: Promoción de Estilos de Vida Saludables para el control de Enfermedades Crónicas.

Objetivo: Disminuir la incidencia y prevalencia de la morbilidad y mortalidad causada por las enfermedades no transmisibles con la reducción simultánea de los factores de riesgo comunes en las principales Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).

Metas :

El 100% de la población en riesgo recibirá información sobre hábitos saludables.

Indicadores:

Porcentaje de población en riesgo que ha recibido formación en hábitos saludables.

2.4.4.3.7 Programa: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública del Municipio.

Objetivo: Fortalecer y Alimentar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, con el propósito de mantener monitoreo y control permanente en los eventos que potencialmente representen un problema de salud pública, de manera que se tenga una base de datos y un diagnóstico de salud actualizado para la toma oportuna de decisiones que garantice el control de los eventos y factores condicionantes presentes.

Metas:

- Hacer vigilancia y seguimiento epidemiológico al 100% de los casos de enfermedades de notificación obligatoria.
- Mantener actualizado el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
- Haber realizado el control del 100% de los brotes y epidemias detectados
- Realizar oportuna y sistemáticamente los Comités de Vigilancia Epidemiológica.
- Garantizar el 100% de acciones de protección específica o tratamiento de contactos según casos.
- Controlar la morbilidad por Tuberculosis, dengue hemorrágico malaria y leishmaniasis.

Indicadores:

- Número de informes enviados a entidades operativas
- Número de comités realizados
- % de control de brotes y epidemias
- % de contactos con protección específica
- % de contactos con tratamiento específico según protocolos.
- Número de casos y contactos de tuberculosis dengue hemorrágico, malaria y leishmaniasis.
- Número de personas con tratamiento completo.

2.4.4.3.8 Programa: Control de enfermedades zoonóticas en el municipio.

Objetivo:

Proteger a la población en riesgo de contraer enfermedades zoonóticas y controlar los factores de riesgo para la propagación de estas enfermedades.

Metas:

- Realizar el diagnóstico al 100% de los animales muertos sospechosos de rabia.
- Realizar el diagnóstico al 100% de los bovinos muertos sospechosos de Brucelosis
- Educar al 40% de los líderes comunitarios en el manejo de animales domésticos.
- Garantizar la vigilancia y seguimiento epidemiológico al 100% de los casos de los accidentes rábicos y de brucelosis reportados en el municipio.
- Realizar la vigilancia al 100% de los animales sacrificados para el abasto público.
- Mantener coberturas de vacunación antirrábica en caninos y felinos por encima del 80%
- Mantener coberturas de vacunación en brucelosis en bovinos en un 100%
- 100% de personas contagiadas con rabia y brucelosis en tratamiento.

Indicadores:

- Número de personas participantes de la estrategia educativa
- Número de diagnósticos de rabia realizados.
- Número de diagnósticos de brucelosis realizados.
- % de animales sacrificados para abasto público examinados.
- No. de animales vacunados
- Numero de personas contagiadas con rabia y brucelosis en tratamiento.

2.4.4.3.9. Programa: Control de vectores (artrópodos y roedores) en el municipio.

Objetivo: Disminuir la morbimortalidad por enfermedades vectoriales.

Estrategias

- Identificar, evaluar y prevenir los diferentes factores de riesgo sanitarios y socioculturales que facilitan la reproducción y proliferación de artrópodos y roedores.
- Desarrollar estrategias de control que permitan involucrar a la comunidad en la prevención de las enfermedades de transmisión vectorial.
- Promover hábitos saludables para la prevención de las enfermedades de transmisión vectorial en la comunidad educativa del municipio.
- Desarrollar el Sistema de Vigilancia entomológica.
- Desarrollar estrategias orientadas a la prevención de chagas y leishmaniasis.

Metas:

- Desarrollo de acciones educativas con escolares y maestros del Programa Prevención Dengue articuladas al desarrollo de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- Desarrollar acciones orientadas grupos comunitarios con prioridad del sector rural y de sectores con deficiente servicio de agua potable.
- Actualizar los índices entomológicos del municipio.
- Realizar el control de alcantarillas y predios donde se reporten casos de dengue hemorrágico.

2.4.4.3.10 Programa: Control de la calidad de los alimentos en el municipio.

Objetivo: Disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades transmitidas por alimentos en mal estado, mediante el control y seguimiento epidemiológico de la calidad de los alimentos, al igual que el control sanitario a los establecimientos dedicados a la preparación, transporte y comercialización de los mismos.

Metas:

- Educar al 100% de los manipuladores de alimentos en venta ambulante.
- Educar al 50% de expendedores de alimentos en plazas de mercado.
- Mantener actualizadas a las madres comunitarias en el Manejo sanitario de alimentos.
- Inspeccionar el 100% de las fábricas de alimentos.
- Inspeccionar el 100% de las ventas ambulantes de alimentos.

Indicadores:

- % de manipuladores ambulantes de alimentos capacitados.
- % de expendedores de plaza de mercado educados.
- % de madres comunitarias actualizadas en manipulación de alimentos.
- Número y % de fábricas inspeccionadas.
- % de Ventas ambulantes inspeccionadas y controladas

2.4.4.3.11. Programa: Control de la calidad del agua en el municipio.

Objetivo: Disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades de transmisión hídrica

Estrategias.

- Realizar un estudio para establecer el tipo y las condiciones del servicio de agua con que cuentan en el área rural
- Priorizar el saneamiento básico en las viviendas que se encuentran ubicadas sobre la cuenca del Acueducto Municipal.
- Mantener un control permanente de la concentración de cloro libre residual en el agua potable.
- Realizar muestras para análisis físico químico y bacteriológico
- Educar a la comunidad en el adecuado manejo y almacenamiento seguro del agua para consumo humano
- Realizar análisis para detectar la presencia de órgano fosforados y carbamatos en la red de suministro de agua potable

Metas:

- Educar a piscineros y administradores
- Realizar muestras anuales para análisis físico químico
- Realizar muestras anuales para análisis bacteriológico
- Haber realizado una estrategia de comunicación para el manejo y almacenamiento seguro del agua para consumo humano
- Realizar análisis para detectar la presencia de órgano fosforados y carbamatos en la red de suministro de agua potable

Indicadores:

- Número de muestras realizadas por 100/ total muestras programadas.
- Cantidad de análisis físico químicos y bacteriológicos
- Identificación de cambios de comportamiento en el manejo y almacenamiento del agua
- Cantidad de análisis realizados

2.4.4.3.12. Programa: Manejo sanitario de desechos hospitalarios peligrosos y actividad forense en el municipio

Objetivo:

Controlar los factores de riesgo para la salud pública en el manejo de los desechos y las condiciones higiénico – sanitaria y locativa de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Metas:

- Seguimiento sanitario al 100% de los establecimientos que producen y manipulan desechos peligrosos
- Controlar y vigilar al 100% de los establecimientos que producen desechos peligrosos en el municipio
- Implementar una estrategia educativa con el 100% de médicos, paramédicos y operarios de estos establecimientos

Indicadores:

- Establecimientos pertinentes censados.
- Inspecciones a establecimientos que manipulan desechos peligrosos.
- Funcionarios de entidades que manipulan desechos peligrosos han recibido capacitación.

2.4.5 Mantenimiento de Infraestructura En Salud.

Objetivo: Fortalecer el servicio de urgencia y consulta externa.

Meta: Terminar área de urgencias y consulta externa.

2.4.6 Programas Especiales de Salud.

Objetivo: Atender áreas específicas de salud de los habitantes de acuerdo con necesidades locales.

2.4.6.1 Subprograma: Adquisición de Servicios de Salud Especializados.

Meta: Atender personas con servicios especializados.

2.4.6.2 SubPrograma: Alimentación Escolar.

Meta. Atender menores escolarizados de acuerdo con las directrices emanadas de la Ley 715 de 2001

2.5. SECTOR: PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.

En este componente se ubican dos sectores: uno relativos a la población más vulnerable, entendido por tal aquellos sectores poblacionales que por sus condición especial se encuentran en mayor desventaja dentro de sus propios sectores poblacionales, tales como: Adulto mayor en pobreza, población en situación de discapacidad, mujeres cabeza de familia, niños y niñas, población víctima del conflicto armado, Juventud.

En otro sector se ubica lo relativo a la organización social y comunitaria para la participación y la convivencia. En este orden se encuentran los grupos poblacionales en su relación con formas asociativas y organizativas de diferente tipo y condición, tales como: Consejo Municipal de Planeación, Juntas de acción comunal, comités cívicos, de pobladores, de tercera edad, defensa Civil, Bomberos voluntarios. Nota: Los grupos productivos se ubican en el componente o sector productivo.

2.5.1 Población vulnerable.

2.5.1.1 Adulto Mayor (Ley 100/93- Ley 368/97).

La protección hacia el adulto mayor constituye parte de la política nacional de Familia, la cual busca promover acciones para el fortalecimiento de su capital social y particularmente para el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, reconociendo los derechos del adulto mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad en términos económicos, sociales y culturales; en especial a las poblaciones rurales. Las tendencias muestran a nivel nacional que la incidencia de la miseria y la pobreza es sustancialmente mayor en estas personas y en nuestro caso particular por la situación de violencia socio-política que ha vivido la región, exige una atención integral compartida entre la administración local, la comunidad y sus fuerzas vivas.

A nivel municipal esta población representa el 13%²⁵ del total. Las condiciones socio-económicas para este grupo no son las más favorables; pertenecen a los estratos 1 y 2 en su gran mayoría; no poseen pensiones o no están vinculados al sistema de seguridad social en salud. De los 2.670 adultos mayores el 2.24% reciben pensión por la administración municipal; otra mínima parte lo están por Ecopetrol o empresas estatales. En materia de salud; esta población referida recibe el servicio por el régimen contributivo y por el subsidiado solo el 33%²⁶. A través del Ancianato se está atendiendo a 56 ancianos los cuales con recursos municipales y de la Red de Solidaridad participan de programas de alimentación, hospedaje y salud. Asimismo otros 80 tanto de la zona urbana como de la rural reciben mercados mensualmente. Estos esfuerzos no compensan las necesidades de la población mayor si se tiene en cuenta que menos de un 10% reciben los programas sociales que orienta la administración municipal.

2.5.1.2 Juventud (Ley 375, Decreto 089 / 2000, Decreto 822/ 2000).

²⁵ Funambiente. Diagnostico socioeconómico de Sabana de Torres

²⁶ Estadísticas de Planeación Municipal de Sabana de Torres.

La juventud considerada entre los 14 y los 26 años de edad, es el grupo poblacional más dinámico de cualquier sociedad. Este grupo en Sabana de torres constituye el 23% del total de la población, y a su vez es el 38% de la población económicamente activa, comprendida entre los 12 y los 65 años de edad²⁷.

El total de la población juvenil es de 4860 personas, y en el casco urbano se encuentra el 53.3% de los jóvenes, mientras que en el área rural se hallan el 46.6%. En términos generales los hombres corresponden al 48.6% y las mujeres al 51.4% del total del sector juvenil.

Una de las mayores dificultades de la juventud Sabanera se presentan en su bajo nivel de organización expresado en la ausencia de grupos que se interesen en trabajar por la comunidad y sus propios intereses. Aunque, como fortaleza se cuenta con Acuerdo Municipal del 2003 para la creación del Consejo Municipal de Juventud.

Los jóvenes del sector rural tienen especiales dificultades para ingresar a la educación media por la escasez de establecimientos de este nivel y porque deben dedicarse a trabajar dado el bajo ingreso familiar. También presenta deficiente protección en salud y mayores tasas de desempleo, por estos problemas entre otros se dan migraciones de sus asentamientos de origen y propensión a participar en grupos al margen de la ley.²⁸

El desempleo juvenil se refuerza por la escasa capacitación técnica, y el poco acceso educación superior. La deserción escolar aumenta por el desinterés estudiar por la desmotivación²⁹ o por los escasos recursos económicos con los que cuentan, sumado a esta situación el uso inadecuado del tiempo libre.

El consumo de alcohol, el tabaquismo y la drogadicción se halla relacionada con los estilos de vida, frente a estos factores de riesgo se ha realizado prevención primaria y visitas en los barrios, hallando que la presencia de alcoholismo en la población de los adolescentes es del 40%³⁰. En cuanto a la salud, los jóvenes no tienen acceso suficiente a este servicio por no ser considerados como prioridad dentro de las políticas de la administración y se registra el aumento de ETS, VIH-SIDA, y embarazos en adolescentes donde una debida orientación sexual y reproductiva podría mejorar la situación.

Desde la visión de los jóvenes los principales problemas que los aquejan son: el desinterés de los mandatarios por tenerlos en cuenta durante sus administraciones, plantean la necesidad de elevar la calidad de la educación para que el acceso al nivel superior sea mayor y por ende las posibilidades de ingresar al mercado laboral aumenten. También incide en este aspecto la vinculación a los programas del SENA con más facilidad. Se ve la

²⁷Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción. Op. cit.

²⁸Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción. Julio, 2003. Op.cit.

²⁹Trocha ciudadana. Op.cit.

³⁰ Plan de atención básica 2003. alcaldía de Sabana de Torres.

necesidad de fortalecer la casa de la cultura y la práctica de deportes que permita el aprovechamiento del tiempo libre de manera positiva³¹.

Los jóvenes contactados para hablar sobre su situación tienen la siguiente percepción sobre su situación de manera priorizada tal como se presenta en la siguiente relación: (Representantes ITES, Santo Ángel, CIME, Adventista Libertad; grupo parroquial, del PDPMM y corporación de estampadores, el día 29 de Abril del 2003 por parte del equipo CER-UIS).

La Percepción³² que tiene los jóvenes como se ve en siguiente relación indica que tienen conciencia de su situación lo cual puede facilitar el trabajo de formación y participación juvenil :

a) Priorización de los problemas más importantes de los jóvenes sabaneros.

- 1- Falta de oportunidades de empleo
- 2- Alcoholismo
- 3- Tabaquismo
- 4- Drogadicción
- 5- Pereza
- 6- Maltrato a los niños
- 7- Peleas entre jóvenes
- 8- Problemas económicos
- 9- Falta de participación
- 10- Falta de apoyo a las actividades deportivas

b) ¿Cómo los afecta el bajo rendimiento académico?.

- 1- En el ingreso a la universidad
- 2- Oportunidad de conseguir empleo
- 3- Formación mediocre

c) ¿Cuáles son las causas del bajo rendimiento?

- 1- Vagancia
- 2- Falta de interés
- 3- Falta de atención a clases
- 4- Falta de material en la institución
- 5- Problemas familiares
- 6- Métodos educativos aburridos
- 7- Los docentes no exigen
- 8- Falta de bibliotecas en el municipio

d) Principales cualidades de los jóvenes.

- 1- Compañeristas
- 2- Colaboradores

³¹Trocha ciudadana. Op.cit.

³² Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción. Op. cit.

- 3- Alegres
- 4- Creativos
- 5- Inteligentes
- 6- Solidarios
- 7- Se rebuscan el pan

d) Proyecto de vida de los jóvenes

- 1- Ingresar a la universidad
- 2- Tener un trabajo estable y un buen nivel económico
- 3- Ingresar a las fuerzas armadas del país
- 4- Trabajar por la comunidad

2.5.1.3 Niñez y Familia (Ley 7/79 SNBF).

En el Municipio los aspectos socio-demográficos presentan tasas por encima del promedio nacional en varios aspectos: La tasa de fecundidad para la zona rural de 5.3 hijos por mujer, es mayor que en la zona urbana. Esta situación se mantiene por el aporte de las adolescentes (15-19 años) y las mujeres jóvenes (20-24 años) quienes asumen solas las consecuencias de embarazo no planeados o deseados.

A pesar de haber disminuidos los niveles de fecundidad en la zona urbana, ya sea porque allí se presta la mayor atención en salud, o se accede a mejores servicios educativos, o se está al alcance de mejores formas de prevención natal, la mujer Sabanera de esta zona presenta tasa de fecundidad de 4.2 hijos.

En la zona rural, ya son comunes los hogares en unión libre por lo general conformando familias nucleares. Se pudiera afirmar que los matrimonios por vía religiosa o civil casi no se presentan.

A la comisaría de familia del municipio llegan diariamente varios casos y demandas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil por parte de algunos de los miembros de la familia, en busca de soluciones oportunas, las cuales, no pueden ser orientadas con presteza debido a las deficiencias en condiciones físicas y profesionales. En cuanto a condiciones físicas, falta de salones de discusión y tratamiento; en cuanto a las condiciones profesionales y humanas,³³ la comisaría de familia cuenta con una psicóloga y la comisaría. No se cuenta con profesionales de trabajo social.³⁴

La ausencia de programas preventivos de violencia intrafamiliar muestra el abandono del sector social en el municipio. Las cifras muestran que en promedio se dan dos casos cada día de violencia a menores, cifra escandalosa si se tiene en cuenta que la mayoría de las veces los menores no tiene los medios para establecer una denuncia formal.³⁵

³³ Redireccionamiento Estratégico Del Desarrollo Local. Reactivación Del Consejo De Política Social - Plan De Acción. Op.cit.

³⁴ Entrevista con Mariby Arias. Psicóloga de la Comisaría de Familia de Sabana de Torres. 2004

³⁵ Redireccionamiento Estratégico Del Desarrollo Local. Reactivación Del Consejo De Política Social - Plan De Acción. Op.cit.

Un segundo fenómeno sociodemográfico es la alta tasa de hogares bajo responsabilidad de la mujer ya sea por separación o por viudez. La Asociación de mujeres cabeza de familia aglutina a quienes tienen esta característica; identificando en la cabecera municipal 900 hogares con esta condición.

Los menores en condiciones especiales de abandono, menor infractor y contraventor, menor trabajador, que no estudian (70), ha venido incrementándose tanto en volumen como en complejidad. Las historias referenciadas en las diferentes situaciones en la Comisaría alcanzan en los 2 años de labores (2000-2001) 904 casos que se distribuyen así: 40% de inasistencia alimentaria, 30% separaciones de hecho, 20% solicitudes de custodia provisional, 10% maltrato infantil. Las 2 primeras dejan ver el alto riesgo en que se hallan comprometidos los menores ya que estas dos problemáticas conducen fácilmente a otro tipo de abandono como el económico y el afectivo fundamentales en el desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes.

El otro problema preocupante, tal como se describe y cuantifica en páginas anteriores es el de la malnutrición.

El ICBF para el año 2004, tiene la siguiente proyección:

Tabla 6: Actividad Proyectada del ICBF en Sabana de Torres

Programa	Unidades Aplicativas	Cupos	Usuarios	Inversión en pesos	Bienestarina Costo en pesos
Hogares FAMIL.	10		280	30.099.910	15.103.401
Madres Comunitarias. HOBÍ	50	600	600	269.835.900	14.833.698
Hogar Infantil.	1	80	80	76.195.331	323.644
Refrigerio Reforzado	40	1381	1381	50.039.00	5.586.910
Almuerzo	14	1341	1341	87.540.480	5.425.087
Total			3.682	463.671.621	41.272.740

No obstante que la inversión relacionada es considerable es necesario hacer mayores esfuerzos especialmente coordinando diferentes programas tanto de recursos nuevos del nivel nacional y departamental así como de otras entidades del orden local.

La atención del menor de 7 años, a través de los hogares comunitarios de bienestar ha representado para el municipio la alternativa más adecuada. Los 50 hogares registrados en 3 centros mayores (La Gómez, Comuneros, Progreso) ofrecen 600 cupos y el hogar Infantil 80 cupos.

La problemática que afecta a la niñez y la familia se expresa de manera generalizada por la desintegración del núcleo familiar agravada por el aumento de niños y jóvenes infractores y contraventores, originada entre otras causas por el entorno de conflicto social, deficientes condiciones económicas de las familias y baja educación de los padres. Esta primer causa está acompañada del maltrato que sufren los niños, jóvenes y mujeres dentro

de sus familias contribuyendo al franco deterioro progresivo de la situación social en buena parte de la población.

Para integrar al plan de desarrollo las inquietudes de los niños, en ejercicio “Trocha Ciudadana” realizado a expensas del Consejo Municipal de Planeación con niños y niñas del Municipio se presentan las siguientes observaciones:

"Los niños y las niñas en el municipio hemos sido siempre uno de los sectores mas ignorados por las diferentes administraciones aduciendo que nosotros no pensamos y no podemos expresarnos, en esta propuesta esta el contenido de lo que nosotros sentimos y pensamos acerca de nuestros gustos y nuestra necesidades.

A los niños y niñas nos gusta: jugar, hacer tareas, la nobleza, el respeto, las buenas notas, la amistad, la participación, que nos corrijan de buena manera es decir dialogando, el deporte, compartir, estudiar, cumplir los compromisos.

No nos gusta que nos griten, nos regañen, que se burlen de nosotros, que nos pongan sobrenombres, que los profesores nos castiguen, que nos critiquen, que nos peguen, que nos digan mentiras, que nos interrumpen y que nos digan y decir groserías.

“Nosotros los niños como integrantes de la sociedad sabanera tenemos: nuestros derechos, una estación de policía para brindarnos seguridad, alcaldía para ayudar a la gente, amigos, parques y sitios para recrearnos, centros educativos, sitios turísticos, quebradas, protección y un hospital”.

Necesitamos:

- Parques en buen estado
- Centros de cultura
- Transporte para los estudiantes sobre todo para los del campo
- Bibliotecas actualizadas en libros y con servicio de Internet
- Espacios folclóricos
- Apoyo para los niños discapacitados
- Restaurantes escolares y comunitarios para los niños de escasos recursos
- Campañas deportivas y recreativas
- Educación para todos
- Menos tarea en casa y mas talleres en el colegio
- Mas profesores para una mejor educación
- Que nos arreglen las calles y buenas carreteras
- Cuidar la naturaleza para la recreación
- Que nos brinden un buen servicio de salud
- Computadores en las instituciones educativas
- Mejorar algunas escuelas
- Que las directoras y directores de los colegios nos tengan en cuenta
- Espacios donde nos podamos expresar y de alguna manera ayudar
- Útiles escolares económicos para los pobres
- Adecuar los espacios deportivos

- Colegios o escuelas para los niños pobres
- Vivienda para los desplazados
- Reabrir nuevamente la Casa de la Cultura
- Puestos de salud en el campo con atención especial a los niños
- Eventos deportivos infantiles los fines de semana³⁶

2.5.1.4 Mujer

La población femenina en el Municipio representa el 50.6% de la población total, es decir 10.546 personas³⁷ Dentro del sistema educativo 2.307 se hallan matriculadas en los diferentes niveles tanto en la zona urbana como rural.

En cuanto a salud, las mujeres están siendo afectadas fundamentalmente por enfermedades que reflejan el mal manejo de su condición sexual y de su atención prenatal.

La inequidad a que está sometido el sexo femenino se ve reflejado en indicadores inferiores a los que presenta el sexo masculino. Las mujeres enfrentan en un mayor porcentaje condiciones de pobreza absoluta, alto riesgo de desnutrición principalmente por causas culturales (como se ha mencionado con anterioridad), altas tasas de desempleo, bajos niveles de escolaridad, deficiente protección en salud, y alta incidencia de violencia doméstica la que en su conjunto contribuye a generar injusticia.

Situación similar afecta a las jóvenes; ellas tienen menor oportunidad para acceder a la educación superior y profesional, ya sea por condiciones económicas de los padres o por el bajo interés que ellos le dan a su formación, y al desarrollo intelectual y material de acuerdo a su realidad socio-cultural.

En la actual crisis económica que se padece, la situación de la mujer en este aspecto se halla maximizada como expresión de inequidad. Los hogares en miseria en la zona rural alcanzan el 28.5% lo cual no les permite el cubrimiento y satisfacción de sus necesidades básicas. El Ingreso que ellas perciben por sus labores está por debajo del promedio nacional y un alto porcentaje recibe salarios inferiores al mínimo legal, en muchos casos sin ningún tipo de seguridad social.

Aunque se han creado mecanismos como la creación de organizaciones femeninas para el desarrollo de sus derechos, no se ha avanzado significativamente para que en la práctica se realicen los cambios que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

La problemática de esta población está identificada como de “Baja participación en los beneficios socio-económicos y políticos” como grupo generador de progreso.

Las mujeres ejerciendo su derecho a la participación expresan los problemas e inconformidades que deben afrontar en el municipio, a través del documento que el consejo

³⁶ Trocha ciudadana. Op. cit.

³⁷ Proyecciones DANE. 2003

territorial de planeación elabora a manera de diagnóstico de cada uno de los sectores que componen el municipio³⁸.

“Este es un trabajo realizado por la red de mujeres del Núcleo de Pobladores del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, en la búsqueda de soluciones a la problemática que enfrentamos las mujeres en la actualidad, debido a que hacemos parte de la población vulnerable, pues somos quienes llevamos a nuestras espaldas el sufrimiento de la muerte de nuestros esposos, hijos, hermanos y amigos, además la discriminación de la cual somos objeto se suma al tener que enfrentarnos muchas veces a sacar adelante una familia sin la ayuda de nadie y en el total abandono de las administraciones de turno; por eso la red de mujeres se ve como un espacio de encuentro para hacer escuchar nuestra problemática, hacernos partícipes en la formulación de soluciones y por medio de estos ser forjadoras de futuro”.

Nosotras encontramos los siguientes problemas:

En salud:

- Baja cobertura del régimen subsidiado y vinculado en la población femenina del municipio
- Falta realización de campañas y talleres de promoción y prevención en salud.
- Mala calidad en la atención en las instituciones de salud
- Falta de información en todo lo concerniente a este sector (programas en ejecución, derechos y deberes Etc.)

En educación:

- Falta de apoyo por parte de las instituciones del estado para adelantar programas educativos.
- No hay educación para la participación de la mujer en los diferentes espacios.
- La mayor parte de las mujeres no han terminado la secundaria, algunas ni siquiera la primaria.
- Las diversas ocupaciones de la mujer no le deja tiempo para dedicarse a estudiar.
- No hay bibliotecas actualizadas que beneficien a la comunidad sabanera.
- No hay posibilidades de acceder a la educación superior.

En vivienda:

- Hacinamiento crítico
- Viviendas no aptas para las familias
- Algunas viviendas no tienen una buena prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En lo económico:

- Desconocimiento de la mujer para la vinculación laboral del municipio y las empresas.
- Falta de organización de microempresas
- Escasez de fuentes de empleo para la mujer
- No existen entidades que impulsen y apoyen la vinculación laboral de la mujer.

³⁸ Este diagnóstico está plasmado en: CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, PDPMM y otros. “Trocha Ciudadana”. Sabana de Torres 2003

En convivencia, familia y derechos humanos:

- Transformación de los valores a nivel familiar y desintegración de las familias.
- Egoísmo entre las mismas integrantes de las organizaciones y entre las mujeres unas a otras.
- Violencia intrafamiliar, física, psicológica y verbal; lo cual hace que la mujer se aíse de la comunidad.
- El desplazamiento forzado de la población campesina hacia el área urbana o hacia otros municipios.

Todo esto es causado por la falta de políticas claras en beneficio de la mujer de parte de las administraciones municipales y la apatía a participar de algunas mujeres, además influye el paternalismo y algunas veces el machismo pues a muchos hombres no les gusta dejar participar a sus esposas.

Teniendo en cuenta la anterior problemática se presentan las siguientes propuestas:

- Realizar campañas de Promoción y prevención orientadas a promover la salud en la mujer sabanera.
- Realizar sensibilización, concientización y orientación hacia una nueva cultura educativa en la mujer,
- Permitir la vinculación de la red de mujeres en los procesos de gestión y administración de recursos para el sector.
- Fomentar la creación de microempresas brindando a las mujeres oportunidades de capacitarse en áreas que permitan aprovechar el potencial del municipio y de las mujeres sabaneras, apoyando las iniciativas que estas presenten.
- Mejorar el estado actual del hospital y dotarlo de un buen instrumental y material de trabajo para que pueda brindar a la comunidad una mejor atención.
- Implementar programas de convivencia ciudadana.
- Realizar gestión y de subsidios para vivienda de interés social, diseñar y ejecutar programas de vivienda a nivel municipal.
- Realizar seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios que prestan las instituciones de salud en el municipio.
- Realizar convenios con diferentes instituciones para favorecer el acceso de la comunidad a la educación formal y no formal.
- Fomentar la educación de las personas adultas como una política municipal.
- Atención medica para las mujeres que no están vinculadas al Sistema General de seguridad Social en Salud.
- Que se extienda el radio de acción de la comisaría de familia hacia los barrios y veredas, que se hagan talleres con las familias para resignificar su importancia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Realizar actividades recreativas para la familia.

2.5.1.5 Discapacidad. (Constitución Nacional/91, Ley 361/97, Declaración de las Naciones Unidas 1983, Recomendaciones de la OIT/83).

En cuanto discapacidad, es escasa la información que en Sabana de Torres se tiene sobre esta franja de la población. Los datos que se manejan sobre el número de personas discapacitadas y el tipo de discapacidad que presentan, son los siguientes:

Tabla 7: Población con Discapacidad en Sabana de Torres Año 2001

TIPO DE DISCAPACIDAD	NUMERO DE PERSONAS
Invidentes	62
Discapacitados por lepra	1
Amputados	23
Discapacitados motrices (minusvalidos, Parapléjicos, etc.)	73
Otras discapacidades	364
TOTAL	523

Fuente: Proyecto Democracia, Paz Y Convivencia En Sabana De Torres. Redireccionamiento Estratégico Del Desarrollo Local. Pág. 78. Julio, 2003.

Además, los datos que maneja el núcleo educativo sobre este hecho a nivel escolar son poco confiables. Solo se tiene conocimiento de tres alumnos discapacitados, de los cuales, dos son sordomudos y uno parapléjico. Se asume que existen 50 personas con discapacidad en edad escolar que no han ingresado al sistema educativo.

Esta población esta en una condición socio-económica baja, constituyéndose en una carga mas para la familia, elevando los niveles de violencia entre sus miembros en especial hacia la madres y el discapacitado,³⁹ pero esta información esta sin registro alguno.

Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de iniciar un estudio que arroje información confiable de la real dimensión de esta problemática en Sabana; para implementar programas que mejoren la calidad de vida de esta población.

En importante tener claro, que a pesar de no existir un diagnostico amplio de este sector, se puede implementar programas globales que cumpla con la política nacional y ha medida que el proceso diagnostico avanza, se reorientaran los programas, para no dejar sin atención básica a esta población.

En el nivel nacional y en el departamento de Santander se ha diseñado un plan integral de atención a la población en situación de discapacidad el cual orienta las acciones en los niveles municipales

2.5.1.6 Víctimas del Conflicto Armado.

La problemática del desplazamiento en Sabana de Torres ha sido manejada con alto grado de indiferencia por parte de las entidades competentes. Sabana de Torres es municipio

³⁹ Plan de Desarrollo de Sabana de Torres 2001- 2003

receptor y expulsor de población. De acuerdo con informe de la Personería Municipal, para el año 2003, las personas desplazadas fueron 19. La mayoría provenían de regiones como los Llanos, Norte de Santander y de veredas del municipio como Mata de Piña. En lo que ha corrido este año, se han dado 27 casos de desplazamiento, lo que quiere decir que esta problemática ha ido en aumento.

Se sabe que existe un notable subregistro dado que los afectados temen denunciar el delito. Las personas y familias que sufren desplazamiento, debido a su condición de extrema precariedad, tienden a ubicarse en zonas de pobreza, con lo cual se incrementan las condiciones de vulnerabilidad de la población local.

El municipio carece de información más precisa sobre esta situación por lo cual desconoce la magnitud real del problema que de todas maneras es causa notable de descomposición social cuando esta población no encuentra condiciones adecuadas para llevar una vida digna.

2.5.2 PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VULNERABLE.

Objetivo: Brindar posibilidades a esta población para que pueda aprovechar sus potencialidades en su bienestar y se vincule de manera provechosa al desarrollo del municipio.

Estrategia: Creación del Sistema Municipal de Información sobre población vulnerable (SIAP)

Realizar coordinación interinstitucional e intersectorial con el fin de optimizar los recursos de todo tipo vinculados a los programas.

2.5.2.1 Subprograma. Atención Integral al Adulto Mayor

Objetivo: Atender al adulto mayor desarrollando acciones con criterios de integralidad y con impacto, que reduzca la vulnerabilidad y promueva activamente la equidad social.

Estrategias:

Realizar diagnóstico del adulto mayor en Sabana de Torres para que sobre la base de los resultados obtenidos se implemente un plan de atención al adulto mayor con impacto. Integrar a adultos mayores, inclusive los institucionalizados en proyectos productivos, especialmente como estrategia terapéutica.

Metas:

- Realizar diagnóstico sobre la situación del Adulto Mayor en el Municipio.
- Mantener la atención integral de alrededor de 60 ancianos en medio institucional.
- Conformar por lo menos cinco grupos de tercera edad.
- Mantener apoyo nutricional y atención integral a por lo menos 100 ancianos no institucionalizados.
- Garantizar que los ancianos de estratos I y II se encuentren debidamente Sisbenizados e inscritos en ARS.

Indicadores:

- Diagnóstico del estado del adultos mayor realizado.
- Adultos mayores institucionalizados atendidos.
- Adultos mayores no institucionalizados atendidos.
- Grupos de tercera edad conformados.
- Adultos mayores de estratos I y II Sisbenizados y afiliados a ARS

2.5.2.2 SubPrograma: Atención Integral a la Juventud.

Objetivo: Impulsar la formación y organización juvenil con el fin de contar mayor participación en los diferentes aspectos o asuntos de su vida particular y social

Metas:

Conformar el Consejo Municipal de Juventud.

- Diseñar plan de desarrollo Juvenil.
- Conformar grupos juveniles y capacitarlos en las areas culturales, productivos, ecológicos, políticos, etc., durante los cuatro años, manteniendo su continuidad en tiempo y trabajo.
- Apropiar y consolidar un espacio físico donde va a estar instalada y funcionando la casa de la juventud.
- Vincular productivamente por lo menos al 50% de los y las jóvenes capacitados y capacitadas.

Indicadores:

- Número de grupos conformados
- Número de jóvenes en los grupos
- Áreas de acción de los grupos
- Número de asesorías a los grupos para asegurar su continuidad
- Consejo Municipal de Juventud conformado.
- Número de consejeros de juventud elegidos
- Espacio físico adjudicado a la juventud organizada.
- Jóvenes que capacitados vinculados con actividades productivas.

2.5.2.3 Sub-Programa: Atención Integral la Familia y la niñez.**Objetivo:**

Disminuir la violencia intrafamiliar y mejorar la calidad de vida al interior de la familia bajo parámetros de buen trato.

Estrategias:

- Garantizar el Funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social como el espacio de concertación de la política Municipal.
- Garantizar el funcionamiento permanente de red de buen trato.
- Establecer convenios con universidades para la asistencia profesional en diferentes áreas del conocimiento de acuerdo con la necesidades del municipio en esta materia.

Metas

- Realizar un diagnóstico sobre la violencia intrafamiliar que se presenta en el municipio especialmente familias en riesgo.
- Atender con programas de complemento nutricional niñas y niños, además de los 3.402 atendidos en los programas dirigidos por ICBF, integrando los recursos del programa VIDA, del Sistema General de participaciones, así como los de entidades particulares.
- En seis meses diseñar y poner en ejecución una alternativa para atender a niños con medida de protección.
- En un año tener un estudio de las condiciones de menores trabajadores y estrategias para reducir su incidencia en el municipio.
- Estudiar la viabilidad de crear un hogar de paso para la protección al menor en situación irregular o en su defecto definir alternativas que permitan atender eficazmente el problema..

2.5.2.4 Sub Programa: Atención Integral a la Mujer.**Objetivos:**

Promover e integrar a la mujer dentro del capital humano y social de Sabana de Torres buscando el mejoramiento de su condición y posición en la sociedad Sabanera.

Estrategia:

Diseñar una política que se constituya en la base de desarrollo de género, fortaleciendo procesos de organización y participación para la toma de decisiones a nivel municipal.

Metas:

- Constituir el Consejo Municipal de la Mujer.
- Diseño, formulación, ejecución y seguimiento de un plan de desarrollo participativo con perspectiva de género.
- Acompañar el diseño y desarrollo de dos proyectos productivos sostenibles por año,
- Realizar anualmente tres cursos de capacitación y actualización en oficios representen ingresos para el sostenimiento familiar y crecimiento personal.
- Capacitar a las formas asociativas de mujeres en diseño y gestión de proyectos productivos.
- Acompañar la gestión y la constitución de una microempresa de lácteos y encurtidos.

Indicadores:

- Consejo municipal de mujeres constituido.
- Número de organizaciones de mujeres participando.
- Número de mujeres asociadas a los grupos
- Numero de proyectos productivos diseñados
- Número de líderes femeninas capacitadas en proyectos productivos.
- Número de mujeres que participaron en el proceso
- Mujeres capacitadas o actualizadas según su rama de actividad.
- Microempresa de lácteos constituida.

2.5.2.5 Programa: Plan Integral de Atención a la Población con Discapacidad

Objetivo: Contar con una política municipal integral para la prevención de la discapacidad, la habilitación y rehabilitación si se presenta, así como el diseño de estrategias para su inserción productiva en la sociedad.

- **Estrategias:**

- Realizar un estudio de la situación de la discapacidad en Sabana de Torres que arroje información confiable para diseñar y reorientar los programas de apoyo a esta población.
- Promover acciones del municipio y la sociedad que avancen en la disminución de factores de riesgo que pueden conducir a discapacidad.
- Promover y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de facilitar la integración de las personas en situación de discapacidad a todos los espacios de la vida tanto familiar como colectiva o pública.
- Promover el respeto y la igualdad de oportunidades para los discapacitados consolidando un plan integral de atención que permita lograr su máxima autonomía y el mejorar su calidad de vida

Líneas de acción a tener en cuenta en la definición del Plan:

- Ampliación de cobertura en salud
- Acceso a educación formal y no formal
- Acceso a actividades económicas deportivas culturales, sociales y políticas
- Habilitación y rehabilitación
- Promoción de entornos protectores y Prevención de la discapacidad
- Equiparación de oportunidades/ Derechos Fundamentales

Metas.

- En 12 meses contar con plan integral de discapacidad.
- Todos los discapacitados identificados e inscritos en Sisben y afiliados a ARS.

- **Indicadores:**

- Plan de acción formulado.

2.5.2.6 Programa: Atención Integral a la población víctima del Conflicto armado.

Objetivo: Atender las necesidades y desarrollar las potencialidades de la población desplazada o en riesgo con el fin de lograr su restablecimiento político, social, económico y cultural.

Metas.

- Identificar a la población en riesgo de ser desplazada.
- Realizar un estudio socioeconómico de la población en esta situación ubicada en el municipio.

- Constituir y poner en funcionamiento el Comité Municipal de atención integral a la población en situación de desplazamiento.
- Diseñar un plan de acción para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento.
- Crear una política de seguridad ciudadana.
- Indicadores.
Estudio Socioeconómico realizado.
- Comité Municipal de atención a población en situación de desplazamiento constituido.
- Plan de acción diseñado y en operación.

2.5.3 Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En diferentes documentos producto de reuniones de diferentes organizaciones del municipio se plantea que la convivencia entre sus habitantes se ve deteriorada por múltiples causas entre las cuales se manifiestan el desempleo especialmente de la población más joven que la pone en riesgo de acciones ilegales o delincuenciales, la presencia de grupos armados que no facilitan un ambiente de confianza para que se afiance la inversión y puedan llegar capitales al municipio, por el contrario existe una especie de marca de identidad para el municipio como violento ; pero por encima de estos aspectos se ha reconocido que la uno de los problemas mas graves es el de la descomposición familiar y las malas relaciones entre los mismos ciudadanos así como la incapacidad, en muchos casos, de buscar solución dialogada a las pequeñas y grandes diferencias que se presentan entre personas y especialmente entre la familia, lo cual se traduce en malos tratos y deterioro de relaciones básicas de convivencia.

Todo lo anterior se ve incrementado o agravado por una cultura del “chisme” que aunque parezca un asunto que no amerita plantearse en un plan de desarrollo es de la mayor importancia, dado que desde ese aparente tema tan simple se esconden muchos de las rencillas y es motivo de permanente deterioro de la paz familiar y social.

De manera complementaria se considera que estas circunstancias están contribuyendo a que en el municipio no existan suficientes organizaciones sociales y comunitarias capaces de liderar procesos de autogestión y de participación en los diferentes aspectos de la vida pública o colectiva, porque no existe esa disposición a cooperar y a la solidaridad. Se considera que es también responsabilidad de las administraciones municipales que han aislado a las entidades públicas, especialmente a la “alcaldía”, del contacto con sus pobladores; que han impedido que las decisiones que se tomen tengan en consideración las reales necesidades, aspiraciones y potencialidades de la gente.

Algunos líderes comentan que por falta de interés de la comunidad y para imponer, por otro lado, intereses particulares se han acabado empresas , cooperativas, asociaciones que fueron creadas para el beneficio de la comunidad.

Por otro lado se afirma que todavía en el municipio está muy arraigada una cultura del paternalismo la cual hace que muchas personas siempre están esperando que el municipio les “de todo”, les “haga todo”, sin proponer sin aportar, sin cooperar.

Estos son solo algunos aspectos que atentan contra la convivencia y la seguridad de los Sabaneros. Podemos afirmar en términos generales que el “capital social” en el municipio es débil pues no se manifiesta con un tejido cohesionado de familias y organizaciones comunitarias donde la confianza sea el soporte fundamental.

Lo anterior amerita un trabajo muy serio y coordinado desde la administración municipal para lograr que estas debilidades se superen y se pueda aprovechar el potencial humano existente.

El Plan de Desarrollo, como se puede apreciar en sus diferentes propuestas y programas constituye un instrumento principal para trabajar por la convivencia porque las obras físicas están pensadas para mejorar la calidad de vida de todas las personas pero, específicamente el Área social, con todos sus programas de educación, salud, cultura, deporte y recreación entre otros, son un pilar para empezar a construir una nueva cultura Sabanera en la cual prime el interés público colectivo empezando por la educación de los niños y las niñas. No obstante lo anterior es preciso que se fortalezcan otros programas como los siguientes:

2.5.3.1 Programa: Procesos de Participación Ciudadana.

Objetivo: Lograr que las diferentes formas de organización comunitaria sean capaces de liderar procesos de mejoramiento, empresarial, social y humano, mediante la autogestión y la capacidad para proponer y aportar al desarrollo de sus asociados y la comunidad en general.

Meta. Capacitar al 50% de los líderes de las diferentes formas organizativas.

Indicador: Líderes capacitados.

2.5.3.2 Programa: Acceso a Justicia Local

Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de entidades como inspección y comisaría de Familia para dar solución rápida y pacífica de conflictos interpersonales e interfamiliares y comprometer a las diferentes entidades especialmente públicas en la promoción de buen trato y formas pacíficas de resolución de conflictos.

Meta:

- Capacitar a líderes de diferentes formas organizativas en solución pacífica de conflictos.
- Capacitar a funcionarios de entidades públicas y privadas en buen trato a los ciudadanos.
- Sensibilizar a toda la comunidad sobre la importancia del dialogo en la solución de conflictos.
-

2.5.3.3 Programa: Apoyo a programas nacionales y departamentales para garantizar la seguridad en el municipio.

Objetivo: Brindar un ambiente de tranquilidad y confianza a los habitantes tanto del casco urbano como rural protegiendo sus vidas y sus bienes y el libre ejercicio de su iniciativa.

Metas. Por establecer de acuerdo con los lineamientos de las instancias superiores señaladas y las estrategias previstas en los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.

2.6. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Este sector ha estado en manos del Instituto de Deportes de Sabana (INDERSA), que actualmente ha venido trabajando en cinco líneas de acción puntuales, las cuales, propenden por el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en Sabana de Torres.

INDERSA, se ha preocupado por que sus actividades lleguen a todos los Sabaneros, tanto los habitantes del área rural como los del casco urbano, a niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores, sin exclusión alguna, buscando la posibilidad que cada uno de ellos ejerza su derecho a tener acceso a este tipo de actividades que complementan su desarrollo personal, así como lo señala la Constitución Política De Colombia de 1991, en sus artículos 45 y 52.

Entre los programas que viene adelantando INDERSA, están:

- Programa: Deporte Asociado. Se refiere a todo lo concerniente al deporte competitivo con deportistas de alto rendimiento. Se realizan eventos, campeonatos, olimpiadas, entre otros.
- Programa: Deporte Formativo. Se refiere a actividades que tienen que ver con el deporte a nivel estudiantil y formativo. En el área rural, se ha implementado los microcentros que permite una mejor programación y desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y culturales en esta área. En total son 8 microcentros en diferentes veredas.
- Programa: Deporte y Recreación Comunitaria. En este programa se realizan actividades que impliquen la práctica del deporte en el ámbito recreativo, y donde la comunidad se pueda integrar alejados de cualquier intención de competencia.
- Programa: Desarrollo Humano. En este programa esta enfocado en la población vulnerable del municipio como discapacitados, adulto mayor, niños especiales, entre otros. Además, incluye capacitaciones y gestión institucional.
- Programa: Desarrollo de la Infraestructura Física Deportiva. Contempla planes de construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y/o de recreación.

Además, durante la actual administración, INDERSA pretende llevar a cabo un proyecto ambicioso, que procura por encima de todo dar orden y funcionalidad a la estructura administrativa del deporte Sabanero. En esta tarea esta inmersa la reactivación de todos los órganos que la componen, como los Comités Municipales de Deporte, clubes, Junta Municipal de Deportes, etc.

Esta institución junto con la Administración Municipal, se han fijado la meta de hacer que el deporte y la recreación jueguen un papel fundamental en el normal desarrollo de la comunidad de Sabana de Torres. Para esto, una de las tareas es la realización de eventos de motivación para incentivar la creación y montaje de grupos de trabajo en formación deportiva en todos los niveles. También se han organizando torneos en todas las categorías y en las diferentes modalidades con el propósito de brindar espacios y posibilidades para que el joven tenga mayores opciones para definir su gusto deportivo.

En esta línea, ya es un hecho el proyecto de "Escuelas de Formación", al que asisten, sin costo alguno, mas de quinientos niños y niñas en las diferentes categorías, participando en modalidades como: ciclismo, fútbol, baloncesto, microfútbol y natación asistidos por instructores netamente Sabaneros, los cuales están bien capacitados para el buen desempeño de sus funciones.⁴⁰

En cuanto a escenarios deportivos, Sabana cuenta con el estadio "Rafael Jiménez Carrizoza", que se encuentra en regular estado y no ofrece las condiciones adecuadas para su utilización y el desarrollo de eventos y programas que conduzcan al fortalecimiento del ámbito recreativo y cultural de jóvenes y adultos. No cuenta con cubiertas (cachucha) para las graderías, ni con baños públicos, ni camerinos que brinden las mínimas condiciones físicas de higiene, no tiene un sistema de riego adecuado, dificultando el cuidado de la gramilla falta adecuar la pista atlética y el alumbrado es deficiente. El sistema de drenaje, del cual, esta dotado se encuentra en condiciones aceptables.⁴¹

El municipio también cuenta con un patinodromo, pero este escenario ha estado inutilizado por que no se le hace mantenimiento y el alumbrado es inadecuado a las necesidades del sector.

En anteriores administraciones se ha manejado la necesidad de construir un Coliseo Deportivo Multifuncional, que permitiría la realización de eventos y torneos a nivel regional y departamental, y por ello, se realizo un estudio de factibilidad y diseño de este escenario deportivo.

En el casco urbano, solo existe un centro de recreación "Los Manatíes", que actualmente se encuentra administrado directamente por la Alcaldía Municipal, a través del Instituto de Deporte y Recreación de Sabana, entidad que tiene ubicada allí su oficina. Este lugar trata de llenar las condiciones de centro recreacional y cuenta con una estructura física optima para la prestación de un buen servicio. El ingreso para la comunidad no tiene ningún costo, y solo se cobra una suma mínima por el servicio de piscina.

Desde su inauguración, ha sido política de la administración municipal, sostenerlo como un lugar de disfrute, recreación y distracción de la población.

La comunidad utiliza las vías de la cabecera urbana y la salida a La Gómez como pista para diversas actividades como el ciclismo, atletismo y otros, debido a que no existen espacios abiertos para estos fines, al estilo de villa olímpica. Aunque, hay polideportivos en los barrios El Progreso, Gaitán, Garcés, Parra y otros, no son utilizados por la comunidad masivamente pues su estado no es el mejor, ya que son dados a esta para que ayuden en su mantenimiento y al no sentirlos como propios son descuidados. Estas actividades se hacen

⁴⁰Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción. Pág.67. Op. cit.

⁴¹ Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabana de Torres. Capitulo 5: Social. 2003

bajo la supervisión de INDERSA que procura velar por el buen estado de los polideportivos.⁴²

A nivel rural, la situación es similar. Los escenarios deportivos que existen no cuentan con un buen mantenimiento, y tampoco con dotación amplia de implementos deportivos.⁴³

2.6.1. Objetivo del Sector

Fortalecer el desarrollo integral de los Sabaneros incentivando el conocimiento, la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

2.6.2. Programa: Apoyo Integral al Deporte y la Recreación.

2.6.2.1 Subprograma: Fortalecimiento del Instituto de Deportes de Sabana

Objetivo:

Aumentar el volumen de programas para la promoción del deporte y la recreación como factores complementarios para el desarrollo integral de los Sabaneros.

Meta:

- Elaborar y ejecutar un plan de deporte y recreación por un periodo de cuatro años.
- Crear la Junta Municipal de Deportes en el 2004.

Indicadores:

- Plan de Deporte organizado.
- Junta Municipal de deportes constituida.

2.6.2.2 Sub Programa: Masificación del Deporte y Recreación

Objetivo:

Promover la practica del deporte competitivo en las diferentes modalidades y categorías

Metas:

- Realizar anualmente Campeonato Municipal De Fútbol.
- Realizar anualmente Campeonato Regional De Fútbol.
- Realizar anualmente Campeonato Municipal De Microfutbol.
- Realizar anualmente Campeonato Regional De Microfutbol.
- Realizar anualmente Prueba Municipal De Atletismo.
- Realizar anualmente Prueba Regional De Atletismo.
- Realizar anualmente Valida Departamental De Motociclismo.
- Realizar anualmente Clásica De Ciclismo Departamental.
- Realizar estudio de viabilidad para la conformación de equipo de Futbol de 1°C.
- Apoyar financieramente a Clubes Deportivos.

⁴² Entrevista, director de INDERSA. Febrero 17.

⁴³ Plan de Desarrollo Municipal. 2003

Indicadores:

- No de eventos desarrollados.
- N° de participantes en cada competencia.
- Cantidad de público asistente a cada uno de los eventos.
- Estudio de viabilidad realizado.

2.6.2.3 Subprograma: Deporte Formativo**Metas:**

- Aumentar la cobertura de la Escuela de Formación Deportiva de 500 niños y niñas a 700.
- Incluir una modalidad deportiva nueva: atletismo, voleibol, ajedrez y patinaje por año.
- Contratar un entrenador nuevo: atletismo, voleibol, ajedrez y patinaje por año.
- Realizar anualmente Olimpiadas de las Escuelas Rurales.
- Realizar anualmente Juegos Intercolegiados.
- Realizar anualmente Juegos Escolares.
- Realizar anualmente festivales deportivos por cada uno de las modalidades.
- Participar anualmente en festivales deportivos regionales.
- Proporcionar complemento nutricional a las niñas y niños que conforman las escuelas de formación deportiva.
- Ser sede de las olimpiadas del Magdalena Medio y brazo de Mompos en el año 2007.

Indicadores:

- Eventos organizados por año.
- Equipos participantes por evento y por año.
- Disciplinas deportivas presentes por evento.
- Cantidad de deportistas presentes por evento por equipos, por año.
- Público asistente por evento.
- Número de instituciones vinculadas por evento.
- Niños y niñas integrantes de escuelas de formación reciben complemento nutricional.

2.6.2.4 Subprograma: Deporte y Recreación Comunitaria**Objetivo:**

Vincular a la comunidad en general a actividades recreativas con el fin de mejorar la calidad de vida y las relaciones entre conciudadanos.

Metas:

- Realizar las Olimpiadas Comunitarias anualmente con la participación de personas.
- Realizar la RECREOVIDA dos veces por mes.
- Realizar las actividades del proyecto EN SABANA TODOS SOMOS UNO en 4 fechas especiales y festivos durante el año.
- Realizar las vacaciones recreativas dos veces al año en los meses de junio y diciembre.

Indicadores.

- Eventos realizados.
- No de participantes.
- Público asistente.

2.6.2.5 Subprograma: Desarrollo Humano

Metas:

- Realizar las Olimpiadas del Adulto Mayor.
- Participar en las Olimpiadas del Magdalena Medio y Brazo de Mompos
- Realizar el Festival anual municipal para niños especiales.

Indicadores

- Adultos mayores participantes en olimpiadas.
- Olimpiadas del Adulto mayor realizadas.
- Entidades vinculadas.
- Publico asistente.

2.6.3 Programa: Mantenimiento, construcción, dotación de Infraestructura Deportiva.

Objetivo: Contar con escenarios óptimos para la recreación y el deporte en Sabana de Torres

Estrategias:

- Gestión de recursos ante las entidades departamentales y nacionales pública y/o privada
- Coordinar con la comunidad la realización de diferentes actividades que permitan la obtención de recursos para este fin.

Metas:

- Hacer mantenimiento general a todos los escenarios deportivos del municipio: Patinódromo, estadio, centro recreacional Los Manatíes, polideportivos y parques infantiles.
- Mejorar el estadio en lo relativo a cubierta, camerinos, baños públicos.
- Construir y dotar un gimnasio cubierto.
- Realizar estudio de viabilidad económica y financiera (de mediano y largo plazo) para la construcción y dotación de Coliseo Cubierto Municipal.
- Construir primer tramo de ciclorruta Casco Urbano-La Gómez.

Indicadores:

- Escenarios deportivos en buen estado.
- Estadio municipal mejorado.
- Gimnasio público construido.
- Estudio de viabilidad de Coliseo Cubierto Municipal.
- Tramo de ciclorruta construido.

2.7. SECTOR: CULTURA

Las actividades culturales en el municipio se encuentran en estado de postración. El municipio como entidad encargada por la ley 397 de 1997 de, entre otros aspectos: fomentar, estimular la creación, la investigación y la actividad artística y cultural así como la recuperación y defensa del patrimonio cultural no lo está haciendo.

Lo que se observa en el municipio es que especialmente los jóvenes no cuentan con el suficiente respaldo institucional para desarrollar sus potencialidades en esta área de la acción humana.-

Dadas las circunstancias por la que atraviesa la vida de los Sabaneros se considera que estas, las actividades culturales, deben convertirse en un motor y estímulo de hábitos de convivencia sana.

En los documentos encontrados en la elaboración del diagnóstico se hacen afirmaciones como las siguientes:

Son pocos los esfuerzos que se realizan para el rescate de su herencia cultural, que contribuye a fomentar valores de convivencia pacífica, solidaridad y tolerancia.

Esto se agudiza aun más, cuando no existe un promotor de la cultura y este es el caso de Sabana. El municipio no cuenta actualmente con casa de la cultura, debido a la falta de recursos para su funcionamiento, lo que la lleva a su cierre. Además la infraestructura de este sitio está en mal estado.⁴⁴

Tampoco, se realizan eventos culturales, ni artísticos con producción propia o de otros puntos de referencia culturales. Lo que ha generado una total apatía y pérdida de valores culturales, como también del potencial humano artístico- cultural.⁴⁵

Las administraciones anteriores, no han visualizado a la cultura como una alternativa para generar fuentes de empleo e ingresos, incentivando la producción artesanal y la industria turística.

No se ha reactivado el consejo municipal de la cultura como el espacio de construcción de políticas públicas de fortalecimiento del sector cultural.⁴⁶

Como se puede observar se dice que en los Sabaneros hay ausencia de una identidad cultural y carencia total de sentido de pertenencia, debido a la poca socialización de sus valores, costumbres y tradiciones y que además no se valora los bienes y patrimonio cultural; al respecto se tendría que decir que este municipio ha sido durante buena parte del tiempo de su existencia entendido como un sitio de paso a donde se llegaba a trabajar a hacer dinero si era posible pero no con el ánimo de permanecer. Se debe tener en cuenta que la base inicial de la economía era extractiva, por tanto, es razonable que todavía no se tenga suficiente sentido de pertenencia y que tampoco se tenga identidad hacia valores propios del municipio. En este sentido, con mayor razón se requiere que se impulsen y promueva la construcción e identificación de valores propios que le empiecen a dar coherencia a los imaginarios colectivos.

⁴⁴ Trocha Ciudadana. Op.cit.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

Es precisamente la infancia y la juventud Sabanera por ser lo realmente autóctono del municipio quienes tienen un mayor potencial y mayores motivos para identificarse con su tierra, ellos son el presente y están participando en la construcción de futuro de manera que apoyándolos en sus iniciativas se podrá ir construyendo esa identidad tan deseada por los habitantes de este municipio.

2.7.1. Objetivo del Sector

Rescatar y promover la identidad y los valores artísticos y culturales de los Sabaneros mediante la socialización de los valores, costumbres y tradiciones propias de la región.

Estrategia: Conformar el Consejo Municipal de Cultura.

2.7.2 Programa: Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Cultural Municipal.

Estrategia: Ampliación y terminación de la Casa de la Cultura, adquisición y ejecución de acciones de promoción, de educación artística y cultural.

Objetivo: Consolidar a la Casa de la Cultura como ente promotor de las diferentes expresiones culturales del municipio para despertar el sentido de pertenencia e identidad.

Metas:

- Restaurar la casa de la cultura, y establecer el plan de actividades por anualidades.
- Mensualmente a partir del 2º semestre de 2004 organizar eventos “Arte al Parque
- Organizar salas de lectura permanentes para la comunidad en general, apoyada por estudiantes de acción social.
- Organizar anualmente una feria del libro para enriquecer las salas de lectura.
- Organizar anualmente un evento municipal e intermunicipal de cultura.
- Poner en marcha biblioteca pública según viabilidad.
- Desarrollar proyecto Ludoteca.
- Investigación sobre historia del municipio con base en memoria oral.
- Desarrollar el proyecto BIBLIOTECA VIRTUAL
- Participar activamente en la organización de la Feria local Anual

Indicadores:

- Casa de cultura restaurada funcionando.
- Eventos de participación social y comunitaria realizados.
- Salas de lectura organizadas funcionando.
- Feria del libro realizada.
- Evento intermunicipal de cultura realizado
- Entidades acompañantes en cada evento realizado.
- Personas asistentes a cada evento realizado.
- Biblioteca Virtual Funcionando
- Actividades propias de cultura realizadas en Feria anual.

2.7.3. Programa: Promoción de valores artísticos y organizaciones culturales.

Objetivo: Incentivar y realizar cursos de capacitación en las distintas áreas artísticas como complemento en la formación integral de los Sabaneros buscando la conformación de grupos reconocidos en lo local y departamental.

Metas:

- Fortalecer la Fundación banda de música infantil y juvenil de Sabana de Torres.
- Conformar banda municipal de música en el año 2005.
- Crear dos escuelas de formación artística.
- Organizar semestralmente un concierto de música Andina Colombiana incluyendo ritmos del interior como guabina, pasillo, torbellino, bambuco.

Indicadores:

- Banda de música estudiantil conformada y funcionando.
- Banda municipal conformada y en actividad.
- Grupos de expresión artística conformados.
- Conciertos de música andina organizados semestralmente.

CAPITULO 3:

AREA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Mantener condiciones óptimas de infraestructura municipal como plataforma de apoyo a las actividades productivas y sociales.

3.1. SECTOR SISTEMA VIAL

Los sistemas de infraestructura de apoyo a la producción referidos al sistema vial y los servicios públicos, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades en cualquier territorio. Estos servicios por orden constitucional son responsabilidad de los entes municipales que deben prestarlos desde un punto de vista sostenible para que sus habitantes aseguren condiciones de vida favorables hacia su desarrollo humano.

La posición geoestratégica y la red vial troncal del Magdalena Medio le han otorgado una mayor dinámica socioeconómica consolidándolo como territorio de nuevas inversiones y de crecimiento con importantes implicaciones para el futuro municipal y regional. La vía que se proyecta desde Bucaramanga a la Gómez como un proyecto nacional adiciona un nuevo eje vial al cual el municipio debe integrarse mejorando su red terciaria de tal manera que sus habitantes reciban los beneficios de conectarse en su interior y en sus relaciones con el resto del país. Para el nivel de desarrollo actual la estructura vial responde “adecuadamente”, pero se entiende que es uno de los sectores que exigen más rápidamente su mejoramiento por ser una de las piezas más importantes en la cadena de producción de valor por el intercambio de productos.

Sabana de Torres cuenta con un potencial dentro del nodo intermodal como centro de transferencia. Entre posibles alternativas en el largo plazo se puede contar el aeropuerto alternativo para carga y el transporte intermodal por el río Magdalena.

El principal acceso actual se realiza a través de la llamada Troncal de la Paz la cual la comunica con una entrada de doble carril pavimentada; este acceso ubica la cabecera dos horas de Bucaramanga. Otros accesos con menor kilometraje de muy regulares especificaciones aumentan el tiempo de recorrido; los constituye la vía que desde la Azufrada sale a la vía Uribe – Uribe; el segundo acceso por antigua vía férrea la comunicaba con Bucaramanga, Puerto Wilches, Sabana de Torres en hora y media. Un cuarto acceso lo constituye la vía Troncal – Oriental – La Paz, con puntos de empalme en Rionegro, El Playón, La Esperanza, San Alberto, Puerto Lebrija, La Gómez. El acceso desde Barrancabermeja se realiza con la Troncal con puntos de empalme en la Fortuna, Cascajera, San Rafael de Payoa, el Quince y la Gómez.

Existen accesos secundarios a centros poblados que articulan otros caseríos formando circuitos viales que pueden aprovecharse para determinar salidas de rutas de comercio y transporte.

Tabla 8: Accesos Secundarios en el Municipio de Sabana de Torres

Punto de partida	Punto de Llegada	Punto articularse fuera del Mpio	Estado
Casco Urbano	Escuela o Kiosko de Mata de Piña	Uribe – Uribe	En Mal estado por el daño diferencial de pavimentos y material arcilloso.
Casco Urbano	Inspección de Payoa 5	Uribe – Uribe, Puerto Wilches, Corregmto Martha	Asentada y Petrolizada, riesgosa para vehículos pequeños y livianos
Casco Urbano	Provincia – Puerto Santos	Corregmto Vanegas y el Conchal	Antiguos centro de dinámica del Mpio, hoy sustentan su articulación a través de los rieles y presentan con ello índices de población decreciente
Troncal del Magdalena Medio	La Gómez	Bucaramanga, B/meja	A un Kilómetro por carretable destapado y nulas especificaciones. Se accede al caserío, el cual no tiene una malla urbana definida. Gran parte de la gente ha desplazado sus actividades a la Troncal.
Troncal del Magdalena Medio	San Luis de Magara	Papayal – San Rafael de Lebrija	En regular estado. Transporte particular, en bicicleta a vehículos de trayecto programado como el recolector de productos y leche. Por este carretable se prefiere llegar por servicios a San Alberto.
Casco Urbano	La Cristalina – Pozo 4	Fincas y Caseríos de Puerto Wilches y al norte Papayal	En regular estado. Se encuentran sitios en donde se pueden enterrar automotores. Transporte particular, hacia la cabecera central. A partir del puente sobre La Santos Gutiérrez, se prefiere la salida a Papayal y San Rafael de Lebrija, para estudio y mercado.
	Cerrito	Puerto Wilches	En malas condiciones en épocas lluviosas y regulares todo el año. Pasando el Caño Peruetano se encuentran carretables en relativo buen estado que llegan hasta Puerto Wilches. Se salva el obstáculo de la ciénaga y caño en Lanchas de remo y motor.
Troncal del Magdalena Medio	San Rafael de Payoa	Bucaramanga, Barrancabermeja	Mayor dinámica con la vía central, buen acceso al casco urbano, aunque su posibilidad con ciudades mas atrayentes les facilita su desplazamiento hacia ellas
Troncal del Magdalena Medio	Kilómetro 80	Sabaneta, Puerto Wilches	No poseen un centro con el cual mantengan relaciones estables. En malas condiciones en épocas lluviosas y regulares todo el año.
Troncal del Magdalena Medio	Sabaneta	Puerto Wilches	No poseen un centro con el cual mantengan relaciones estables. En malas condiciones en épocas lluviosas y regulares todo el año. Esto incide en los índices negativos de crecimiento.

Fuente: EOT

Las vías terciarias más importantes se consignan en la siguiente Tabla

Tabla 9: Vías Terciarias en el Municipio de Sabana de Torres

No	Sitios	Kms en Mapa	Kms Reales	Orden	Estado
5	A Payoa 5	22,800	25	Terciaria	Buena. Asentada e Impermeabilizada. Vía antigua a La Uribe
7	A Caseta Mata de Piña	11,500	13	Terciaria	Malo. Replanteo topográfico, resebo, cunetas, obras de arte.
8	Variante Km 36 - Cayumba	9,800	12	Terciaria	Malo. Resebo, cunetas, obras de arte.
14	Circuito Aprisa Casco Urbano	12,200	14	Terciaria	Bueno. Asentamiento

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal – EOT

Dentro de su inventario vial Sabana de Torres presenta una red de 450 Km de vías distribuidos así:

- Vía primaria – Troncal del Magdalena Medio: 47 Kmen excelente condición
- Vías secundarias 180 km en regular y mala condición
- Vías terciarias: 223 km en regular y mala condición

De la extensa red secundaria aproximadamente el 60% se califica en mal estado debido al deficiente mantenimiento. Esta red comunica el casco urbano con los 5 centros poblados de la Gómez, Sabaneta, Km 80, Provincia y el Cerrito. Otras vías secundarias son la vía km 12 - Cristalinas – Pozo 4, Irlanda – San Luis de Magará, Km 15 – Payoa 5, Salida a papayal y Sabaneta – doradas.

Mas del 60% de la red terciaria se encuentra en tierras susceptibles de inundaciones y el 40% restante son vía en terreno quebrado. La red terciaria comunica los centros de Payoa 5 en 25 km, Caseta Mata de Piña, 13 km, variante km 36 – Cayumba 12 km y el circuito de Aprisa 14 km.

La malla vial urbana la componen 55 km en afirmado en tierra y material granular; el 10% se encuentra en condiciones excelentes para el tránsito vehicular y peatonal, el 90% se encuentra en malas condiciones que demandan un mantenimiento frecuente. Esta red está construida en pavimento, asfáltico enfrío 5.5 km y con andenes y sardineles 7.5 km.

Las oportunidades que se derivan de la ampliación y extensión de la malla vial primaria conllevan accesibilidad a la industria de la Palma, la ganadería, cadenas productivas y otros bienes y servicios que demandan una mayor provisión de servicios públicos cualificados y cuantificados para nuevos empresarios atraídos por la localización estratégica de este polo de desarrollo del Magdalena Medio.

Una debilidad marcada del municipio es la escasa funcionalidad vial desde la red terciaria y baja articulación con la red secundaria impidiendo un desarrollo sostenible de

comercialización de productos generando bajos niveles de inversión y mayor recesión económica a los productores agropecuarios.

Los bajos niveles de información organizada técnica y administrativamente, sin viabilizar en el banco de proyectos originan la selección poco objetiva y politiquera de la inversión vial y de los servicios, generando desesperanza en una comunidad que requiere solución eficiente de sus problemas.

La falta de una política para el desarrollo de la infraestructura a nivel local que priorice y precise las acciones más mediatas, ahondada con problemas de inseguridad y orden público contribuyen que este municipio no se constituya en escenario atractivo para la inversión ahondada por los problemas de seguridad.

Corresponde entonces a la administración local diseñar, planificar, ejecutar y regular la política para el desarrollo de estos subsistemas, básicos para el desarrollo productivo y social que lo inserte a la economía, interiorice mayores inversiones, alcancen beneficios e impactos en la región.

En materia de transporte terrestre se cuenta con un buen servicio intermunicipal y veredal. Tres empresas atienden el servicio desde Bucaramanga y una a San Rafael de Lebrija, con despachos diarios. Con estas empresas compiten vehículos particulares tanto a Bucaramanga como a Barrancabermeja.

En transporte aéreo, la infraestructura consiste en una pista de aterrizaje de 2500 metros asfaltada en su totalidad con capacidad para aviones DC 4 y ubicada en perímetro urbano, vuelos privados contratados por ECOPETROL utilizan este sistema con vuelos Charter desde Bucaramanga.

El transporte férreo que dio impulso a la región se ha reemplazado totalmente por el servicio vehicular. El corredor férreo que se encuentra en rehabilitación es el tramo del nivel nacional conocido como ferrocarril del Atlántico. Ferrovías dueño de los derechos de este corredor espera entregar el servicio en concesión para prestarlo en todo el trayecto.

El no cumplimiento de la reglamentación en uso de las anexidades del corredor férreo por parte de las comunidades ha generado algunos conflictos de tipo jurídico entre propietarios y el garante del corredor férreo; Ferrovías. Seis estaciones ferroviarias: Celestino Mutis en la Gómez, Comuneros en el kilómetro 36 Eloy Valenzuela en el kilómetro 80, Provincia en Provincia, Sabaneta y Sabana de Torres en el casco urbano⁴⁷; son consideradas patrimonio arquitectónico por el departamento (Ordenanza 14 /2000).

3.1.1. Objetivo del Sector

Organizar un sistema vial integral que propicie la conectividad y accesibilidad; facilitando la movilidad de personas, bienes y la vialidad acorde con las necesidades y requerimientos de desarrollo.

⁴⁷ Esquema de Ordenamiento Territorial Sabana de Torres 2003

3.1.2. Programa: Infraestructura Vial Municipal.

3.1.2.1 Subprograma: Mantenimiento rehabilitación de vías rurales.

Objetivo: Disponer la red vial en relación a las zonas rurales y centros poblados, jerarquizando vías urbanas acordes a su especialidad funcional y consolidar el sistema con ejes articuladores de manera que se facilite la movilidad de las personas especialmente de los escolares en la lógica de contribuir, también, en la disminución de la morbilidad infantil y mejoramiento del rendimiento escolar.

Estrategia: Establecer relaciones funcionales urbano – rural que permitan la articulación espacial en su contexto regional

Meta:

- Implementar y mantener 2 circuitos viales (Cra 15 entre calles 5 y 12 y Anillo Vial – La Gómez – La Y Subestación
- Mantenimiento prioritario de los dos ejes longitudinales (Pozo 3-La Cristalina-Birmania-Rosablanca- Magará -Bco colorado.) (Cristales- La Y-Km12-el Diamante-Provincia-Boca de la Tigra-Puerto Limón-Irlanda
- Mantenimiento de 8 ejes transversales del sistema vial (Irlanda-Villa Eva, Provincia-Casco Urbano- Cristales- Cayumbita-Cristalina-La Y, La Y-Asolebrija-Pto Limón, La Gómez-Sabaneta, la Gómez- Km 80-El cerrito, La Unión-Mata plátano-la Cristalina-caño Peruétano, Paraguay-La Santos, Irlanda-Magará
- Mantenimiento de 216 kms anuales, 864 km de malla vial rural durante el cuatrienio
- Rehabilitación de Glorieta vía Sabana – Los Pinos
- Mantenimiento vía antigua la azufrada quebrada la coterá.
- Mantenimiento vía únicas-Quebrada la Condera, en convenio con el municipio de Lebrija y el Departamento de Santander.,

Indicador:

- Número de circuitos viales constituidos
- Número de ejes viales longitudinales y transversales definidos
- Vías urbanas articuladas / Total de vías
- Km mantenidos anualmente

3.1.2.2 Sub Programa: Mantenimiento de vías urbanas.

Objetivo: Construir red vial en los sectores urbanos acorde al mejoramiento de la red de servicios públicos que haga eficientes los recursos de inversión con el fin de mejorar la calidad de vida especialmente de las niñas y niños menores de cinco años disminuyendo la enfermedades respiratorias, entre otras.

Estrategia: Pavimentar vías urbanas

Meta: Pavimentación de 7 Km. de vías

Indicadores: Número de Km. pavimentados.

3.1.2.3 SubPrograma Integral operativización maquinaria para atención de malla vial (suministros. Combustible. Lubricantes. Mantenimiento.

Objetivo: Garantizar el mantenimiento de la maquinaria y equipo pesado.

Meta: Hacer mantenimiento a la maquinaria y equipo pesado del municipio.

3.1.2.4 Programa: Reforestación, replanteo, adecuación y embellecimiento de andenes urbanos.

Meta:

- 3000 metros de andenes en la zona urbana anuales
- Indicador:
- Número de Km. construidos en andenes

3.1.2.5 Subprograma: Construcción y mantenimiento de Puentes.

Meta:

- Construir y mantener puentes vehiculares.
- Construir puente colgante sobre Río Lebrija, previa alianza con el municipio de Rionegro y la Gobernación de Santander.
- Construir puente peatonal sobre la quebrada la Raya frente a la Escuela.

Indicador

Número de puentes Construidos.

3.1.2.6 Subprograma: Señalización Vial Urbana

Objetivo: Demarcar el espacio urbano de acuerdo a los usos viales y peatonales que oriente al conductor y al peatón enseñando el buen uso de ellos.

Meta: 100% del área urbana con señalización equivalente a 56 Km

Indicador: Áreas señalizadas

3.2. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Para la prestación de los servicios públicos domiciliarios el municipio constituyó la empresa ESPUSATO E.S.P. la cual suministra los servicios en su zona urbana de acueducto, alcantarillado y aseo. Los servicios de electrificación, gas, telefonía son prestados por las empresas Electrificadora de Santander, Gas Oriente, Telecom.. ESPUSATO ESP es una empresa de carácter público con aportes de la administración para sus proyectos de inversión y mejoramiento. La facturación asume los costos administrativos totalmente.

A nivel financiero la empresa ESPUSATO ESP carece de recursos de inversión para el adecuado mantenimiento y sostenimiento del sistema, adicionalmente a ello los altos niveles de la deuda que presentan los suscriptores que a enero del 2004 ascendio a \$150.213.000 causada por sus bajos niveles de ingreso y cultura del no pago. Un factor de peso en sus finanzas son las deudas que por \$364.292.414= mantiene con la Electrificadora de Santander, CAS, DIAN y proveedores.

Administrativamente la empresa ESPUSATO ESP requiere de un manejo gerencial que proyecte en forma sostenible su futuro financiero y la consolide técnica y operativamente con un servicio eficiente para la actual y posible demanda teniendo en cuenta su fortaleza de ubicación estratégica. La capacidad de gestión ante las diferentes instancias públicas y privadas es deficientes causada por la atomización de actividades en la dirección. La planta operativa de la empresa representa un elemento costoso a su administración ascendiendo esos costos al 57% de su recaudo mensual lo cual deja poca capacidad para la inversión, el pago de la deuda y la adquisición de suministros.

3.2.1. Subsector AGUA POTABLE. Acueducto

La cobertura actual de este servicio es del 86%; atiende 2704 suscriptores de las 3145 viviendas existentes⁴⁸.

El acueducto se abastece de la quebrada San Isidro de la que se captan 39.7 litros por segundo de los 100 que posee la quebrada; el nacimiento de esta fuente se encuentra en el Alto del Reposo perteneciente a la microcuenca La Gómez. Por captación lateral y bombeo se envía por tubería de 12 pulgadas de asbesto cemento mediante una red de 4.5 km desde la represa hasta la planta de tratamiento y de allí al tanque elevado para finalmente ser distribuida por sistema de gravedad a las viviendas. Este procedimiento eleva los costos de energía en términos del servicio lo cual constituye un costo financiero oneroso para la empresa.

La conservación del recurso se realiza mediante la reforestación y compra de predios en la finca la Victoria adquiridos por el municipio en programa que coordina con Cabildo Verde. La empresa cumpliendo directrices de control de calidad realiza el análisis de laboratorio de aguas tratadas para el consumo humano otorgando un concepto de apta en relación con su análisis bacteriológico y fisicoquímico de acuerdo a lo establecido en el decreto 475 de

⁴⁸ Según información de ESPUSATO ESP 2004

1998⁴⁹. Se hace necesario implementar un laboratorio donde se pueda llevar a cabo caracterizaciones fisicoquímicas del agua tanto de la captada como de la tratada.

La debilidad en la prestación del servicio esta relacionada con la deficiente reposición de tuberías dentro de la red que se encuentra en mal estado o ya cumplida su vida útil; debido a esto la empresa debe atender de manera puntual cada uno de los daños que se presentan.

Se carece de catastro de redes actualizado; desconociéndose las necesidades de reposición. Por su estado la red es calificada de regular en 50% de su extensión constituida en tubería de 2, 4, 6, 8 pulgadas; al deficiente diseño de la misma y a la baja presencia de válvulas para la sectorización de la red. Contribuyen a esta problemática el alto número de contadores en mala condición (30%); que está fuera del servicio ya sea por vejez de la tubería o por roturas; la baja capacidad de almacenamiento de la planta (600 metros cúbicos) que no responden a las situaciones de emergencia especialmente en veranos fuertes.

Existe una problemática de tipo operativo por el deficiente sistema de lecturas para la facturación, evaluación inadecuada de pérdidas de agua en la planta de tratamiento.

En el ámbito rural los bajos índices de cobertura de suministro de agua tanto en los centros poblados como a nivel veredal califican al 63% de su población sin acceso al servicio.⁵⁰ Solo el 27% poseen el servicio y de forma superficial sin tratar. Existen 5 acueductos de bajas especificaciones técnicas en cada uno de los centros poblados; que funcionan con pozos y red mediante mangueras. El centro poblado de Provincia realiza mantenimiento preventivo, con cloración frecuente, cuenta con un tanque elevado y motobomba; recauda una tarifa para el mantenimiento de las redes y de la moto bomba.

En el sector rural la zona de llanura aluvial el consumo de agua para las viviendas y escuelas se obtienen por nacederos o pozos en niveles freáticos superficiales sin ningún tipo de potabilización en algunos casos situados cerca de pozos sépticos, lo cual genera problemas a la salud de la población. Para la zona de alguna elevación la alternativa para el suministro de agua la constituye las cisternas; sistemas de alto costo para la mayoría de los usuarios y con contaminación por su cercanía a las baterías de las empresas petroleras.

Para un total de 1583 viviendas ubicadas en la zona rural se presenta la siguiente disponibilidad del servicio:

Tabla 10: Disponibilidad del Servicios en las Viviendas Rurales de Sabana

SERVICIO	No. VIVIENDAS
Solo acueducto	16
Solo acueducto y energia	81
Energía, Acueducto y alcantarillado	73
Solo acueducto y alcantarillado	10
Total	180

⁴⁹ Ibid

⁵⁰ ibid

Esta información diseñada por el equipo de Ordenamiento Territorial da una idea del déficit en la prestación del servicio y el alto riesgo en materia de bienestar a la que está sometida el 50% de la población municipal.

3.2.1.1. Objetivo del Subsector

Suministrar este recurso básico a las poblaciones urbanas y rurales en condiciones de calidad y permanencia mediante la ampliación de coberturas y acceso a la disponibilidad del servicio que conlleven a la expansión de actividades económicas y sociales y contribuya a mejorar sus condiciones de vida

3.2.1.2. Programa: Optimizar el sistema de Captación y Bombeo planta de tratamiento. (Mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto)

Objetivo: Recuperar las condiciones físicas y operativas del sistema y ampliar la infraestructura que permita mejorar la prestación del servicio.

Estrategia: Implementación de micro medición y macro medición

Metas:

- Reposición del 30% de medidores averiados y dañados
- Instalación del 30% de válvulas sectorizadas en la red
- Mantenimiento de tanques de acueducto
- Aumentar a 90% de las viviendas la micromedición e implementar un macromedidor en la planta
- Determinar nivel de fugas en el tanque de almacenamiento.
- Cambio del 50% de la red de tubería mayor de 15 años de servicio.
- Mantenimiento del 50% los filtros de la planta de tratamiento
- Mantenimiento y conservación de la microcuenca La Gómez mediante reforestación del 30% de su extensión (30 hectáreas)
-

Indicadores:

- % Tubería restituida de distribución y aducción
- Un tanque con estructura construida
- Total medidores en reposición/ Total medidores averiados
- Total válvulas instaladas / total válvulas requeridas
- Un tanque aéreo y subterráneo con mantenimiento
- % de viviendas con micromedición y planta con macromedición
- Filtros con mantenimiento / total de filtros
- hectáreas reforestadas.
- Numero de filtros reparados.
- Viviendas con micromedición/Total de viviendas.

3.2.1.3 Programa: Estudio de preinversión Acueducto y alcantarillado.

Estrategias:

- Realizar estudio de actualización de catastro de redes (distribución, aducción) y recuperación de sistema tanto de la red como de la planta de tratamiento

Metas.

- Restitución del 60% de tubería de distribución
- Elaborar estudio para la reestructuración de la planta de tratamiento
- Estudio para la construcción de la estructura del tanque de almacenamiento

Indicadores.

- Estudio de catastro realizado
- Estudio elaborado de rediseño y de evaluación de costos de la planta de tratamiento

3.2.1.4. Programa: Uso eficiente y ahorro del agua

Objetivo: Garantizar la oferta y sostenibilidad del servicio mediante el manejo adecuado y control de fuentes abastecedoras de agua y mitigación del impacto que se genere por el uso inapropiado del recurso agua.

Estrategia:

- Realizar aforo periódico de caudales
- Diseño y ejecución de campañas educativas para el uso racional del recurso agua
- Identificar puntos críticos que afectan el recurso hídrico
- Exploración nuevas fuentes de agua

Metas:

- Diagnóstico de la oferta hídrica de fuente de abastecimiento y demanda de agua
- Ejecutar 4 campañas educativas comunitarias sobre ahorro y uso eficiente del agua
- Manejo y optimización de aguas superficiales lluvias y subterráneas
- Elaborar un plan de manejo y control sobre fuentes abastecedoras del acueducto con lineamiento de ley 373 de 1997
- Abastecer la planta del acueducto con nuevas fuentes hídricas con aguas subterráneas

Indicadores:

- Aforo actualizado
- Diagnóstico actualizado de oferta hídrica
- Campañas realizadas.
- Plan de manejo elaborado.
- Pozos construidos.

3.2.1.5 Programa: Plan de servicios Públicos Municipales.

Objetivo: Definir las actuaciones conducentes a alcanzar coberturas, niveles de calidad y mecanismos de sostenibilidad de los servicios esenciales

Estrategia: Aprobar contrato de condiciones uniformes ante la superintendencia de servicios públicos

Meta: Formular un plan de servicios públicos de ESPUSATO ESP

Indicador: Plan formulado

3.2.1.6 Programa: Cultura Ciudadana en Servicios Públicos

Objetivo: Sensibilizar al usuario en la importancia de cancelar los servicios oportunamente; que permita realizar reinversiones y conlleven a una mejor situación financiera a la empresa.

Meta: Disminuir la deuda por pago inoportuno en \$100.000.000=

Indicador: Monto de deuda disminuida

Programa: Estudios y diseños de acueductos veredales.

Objetivo: Realizar los pasos previos para la adecuada inversión en el sector.

Metas:

- Evaluación técnica económica de los 5 sistemas de acueducto de centros poblados
- Número de centros poblados evaluados

3.2.1.7. Programa: Mantenimiento y solución alternativa de agua potable para zonas rurales.

Objetivo: Proporcionar a las comunidades rurales el acceso a fuentes de agua procurando mejorar condiciones de su potabilidad y especificaciones físicas

Estrategia: Ampliación de cobertura

Metas:

- Mejoramiento de 5 redes de captación y de distribución en centros poblados
- Apertura de 4 pozos perforados en centros poblados.
- Mantenimiento y operación del Acueducto en Provincia.
- Realizar gestión para viabilizar la construcción de 150 soluciones individuales de agua para consumo humano.

Indicadores:

- Número de acueductos mejorados.
- Número de cisternas construidas.
- Acueducto de provincia funcionando adecuadamente.
- Fincas con soluciones de agua para consumo humano.

3.2.2. Subsector Alcantarillado

La cobertura de este servicio en la zona urbana asciende a 85% de la población. Este sistema presenta las siguientes características:

TABLA No. 11: Descripción del Servicio de Alcantarillado en Sabana de Torres

Longitud de la red	33.343.,60 m.
Red domiciliaria	Tubería de gres de 8 pulgadas
Red matriz y principal	Tubería de 10 pulgadas
Conducción emisario final	Tubería de 12 pulgadas y 20 pulgadas
Emisarios finales	2
Quebrada receptora de afluentes	Quebrada La Puyana

Fuente: E.O.T.

De su longitud total se hallan en funcionamiento 16630,41 metros, es decir el 50%; el cual se ve afectado por fuertes lluvias que originan devolución a través de los sifones afectando tres barrios: Argelia, Gaitan y 20 julio. A esta situación se suma la inadecuada utilización y conducción de agua en los predios. El problema sanitario se acentúa por el nulo control y escasa supervisión en manejo de las aguas superficiales y lluvias que generan focos de contaminación a los caños y quebradas aportando sedimentación y obstrucción de quebradas y ríos con consecuencias negativas a la población. A lo largo de la red se detectan deficiencias en la construcción de uniones y pozos que afectan el sistema paulatinamente. La baja coordinación interinstitucional no ha permitido que se desarrolle un plan de mejoramiento sostenido de atención al grado de eficiencia de la red por lo que los recursos no tienen un impacto significativo en la variación de esta problemática. El déficit en la prestación del servicio corresponde a núcleos habitacionales de invasión ubicados en la entrada la Gómez, Puerto Lebrija y en el km 12 predio Acapulco adicionada a la red por construir.

En el sector rural este servicio es nulo; utilizándose como mecanismo de solución los pozos sépticos. Provincia es el centro poblado con presencia de red deteriorado en un 70% por la ausencia de mantenimiento. La anterior problemática demuestra la ausencia en la definición de políticas que sustenten el manejo de aguas residuales producidas a nivel urbano – rural.

3.2.2.1. Objetivo del Subsector

Insertar la comunidad a sistemas idóneos de manejo de aguas residuales y alcantarillado pluvial que conlleven a preservar la calidad de vida y el medio ambiente

3.2.2.2 Programa: Mejoramiento de la calidad de servicio de alcantarillado

Objetivo: Cualificar la red local de alcantarillado mediante la renovación y construcción a fin de garantizar el servicio.

Estrategia:

- Identificación de la red urbana
- Ampliación de cobertura

Metas:

- Renovar el 20% de la red urbana
- Estudio técnico, económico y ambiental para la construcción del alcantarillado pluvial

Indicadores:

- Red renovada/ total red urbana
- Estudio de alcantarillado pluvial realizado
-

3.2.2.3. Programa: Ampliación de la cobertura del alcantarillado sanitario urbano.

Objetivo: Ampliar el servicio garantizándolo a nuevas áreas y futuras de expansión

Estrategia: Ejecutar construcción de nueva red

Meta: Ampliación del 10% de las coberturas urbanas

Indicador: Nuevas Viviendas urbanas incorporadas a la red/ total de viviendas urbanas

3.2.2.4. Programa: Construir Alcantarillado Pluvial.

Objetivo: Construir el sistema del alcantarillado pluvial, separándolo de las aguas servidas en diferentes sectores urbanos

Estrategia:

- Retomar estudio técnico económico elaborado

Metas: Construir 480 metros de alcantarillado pluvial en zonas reciente pavimentación

Indicador: Metros de alcantarillado pluvial construidos

3.2.2.5. Programa: Construcción Planta de Tratamiento Aguas Residuales, microrrelleno sanitario y disposición final de basuras.

Objetivo: Lograr un mayor aprovechamiento del recurso mediante la remoción de contaminantes

Estrategia: Ejecutar construcción parcial de la planta 50%

Meta:

- Construir una planta de tratamiento desarenador y 2 humedales artificiales.
- Gestionar recursos para la construcción de la planta de aguas residuales en Provincia

Indicador: Planta en arranque.

3.2.2.6. Programa: Saneamiento Básico integral zona rural.

Objetivo: Dotar de infraestructuras mínimas de saneamiento la zona rural a través de formas no convencionales con el objeto de satisfacer necesidades en sectores marginales con la incorporación de componentes ambientales.

Estrategia: Realizar inventario de necesidades de Saneamiento Básico en la diferentes veredas que aseguren futuras ejecuciones técnica y económicamente planeadas

Metas:

- Inventario de necesidades de pozos sépticos en zonas de mayor población y áreas prioritarios como los sistemas estratégicos
- Mejoramiento de 5 sistemas en centros poblados
- Construir jagueyes, pozos sépticos, letrinas.

Indicadores:

- Inventario realizado
- Número de centros poblados con sistemas mejorados

3.2.3. Subsector Aseo

El sistema de recolección de los residuos y de basuras se está ejecutando por la empresa de servicios públicos ESPUSATO ESP. La recolección se realiza tres veces por semana a cada usuario, lo que se traduce en 14 toneladas de residuos semanales los cuales tienen su selección en la planta adecuada en un área cubierta de la periferia. La empresa vende a fábricas recicladoras los materiales que llenan las exigencias de buen lavado separado totalmente y calidad de ciertos materiales que es difícil de lograr. La recolección conlleva: reciclaje con selección en la fuente, bodega de almacenamiento de los materiales, compostaje con sistema eléctrico trifásico y un botadero a cielo abierto. Actualmente se recogen residuos a 2596 viviendas del casco urbano; el material que mayor medida compone los residuos sólidos son: Materia orgánica fermentable 53%. La empresa emplea para la prestación del servicio de aseo: 2 escobitas para el barrido de la calle; 3 recolectores, 1 conductor, 3 en reciclaje, 3 en compostaje, se posee un vehículo recolector en regulares condiciones que no facilita prestar el servicio en forma eficiente y una volqueta que suple el servicio cuando el recolector está en mantenimiento⁵¹.

Dados las intensas campañas para la correcta clasificación de los residuos a la comunidad por parte de estudiantes previamente capacitados por la empresa se puede decir que la comunidad en un lapso de 2 años se adaptó en un 100% al reciclaje como una alternativa favorable para el manejo de las basuras.

El manejo de los desechos hospitalarios a partir del año 2002 se realiza con un empresa privada anteriormente se incineraba en el horno del hospital que al estar fuera de funcionamiento enterraba los desechos.

De darse los grandes proyectos de desarrollo se deben prever los aumentos del volumen de basuras que exige a la empresa una previsión para el ensanchamiento de los requerimientos actualmente en servicio. En el manejo de residuos que no tienen utilidad se utilizan escombreras ubicadas a la salida de La Gómez; por la vía a Provincia y a ECOPETROL. Estas escombreras se van a aprovechar para el entierro del basurero ya producido y posteriormente readecuar con estética estos lugares.

⁵¹ Fuente: ESPUSATO ESP 2004

En la zona rural no existe infraestructura para el manejo de los residuos sólidos ni líquidos; lo cual no es viable por la dispersión de la población. Se deben efectuar acciones de localización de sitios de recolección y bodegaje en puntos de suficiente producción como en APRISA, la Gómez, Provincia, Puerto Romero y la zona del Distrito.

3.2.3.1. Objetivo del Subsector

Garantizar la prestación del servicio de aseo de tal manera que disminuyan los niveles de contaminación ambiental mediante un adecuado sistema de recolección y selección de residuos sólidos que aporten al bienestar de la comunidad.

3.2.3.2. Programa: Manejo integral de residuos sólidos

Objetivo: Desarrollar acciones que conlleven a un manejo eficiente de los desechos orgánicos e inorgánicos a través de la recolección, clasificación y tratamiento basados en la sensibilización de los usuarios.

Estrategias:

- Actualizar estudios de diseño y construcción de la planta de tratamiento
- Cambio del automotor para el transporte de residuos sólidos
- Reforzar en la comunidad el manejo integral de los residuos sólidos

Metas:

- Actualizar el estudio de diseño y construcción de la planta de tratamiento
- 4 Jornadas de capacitación a usuarios para la clasificación de residuos sólidos

Indicadores:

- Estudio actualizado
- Vehículo adaptado
- Relleno sanitario construido
- Número de jornadas de capacitación realizadas

3.2.3.3. Programa: Reubicación de residuos Inertes (escombreras)

Objetivo: Establecer un punto de acopio para la recepción de materiales inertes

Estrategia: Establecer acuerdos con propietarios de terrenos para la ubicación de escombreras

Meta: Una escombrera seleccionada

Indicador: Número de escombreras

3.2.3.4. Programa: Manejo de residuos Sólidos en la Zona Rural

Objetivo: Implementar recorridos periódicos para la recolección de desechos en centros poblados de mayor producción de residuos, previa selección en la fuente para que

posteriormente se realice reciclaje en la planta urbana y se efectúe la descomposición de orgánicos.

Estrategia: Organización comunitaria y capacitación para el manejo de residuos sólidos

Meta:

- Recolección en los centros poblados.
- Realizar capacitaciones en Centros poblados

Indicador:

- 5 centros de recolección organizados
- Número de capacitaciones

3.2.4. Subsector Electrificación

Este servicio está a cargo de la empresa Electrificadora de Santander que tiene sus propias políticas de expansión y ajuste del servicio. Las tarifas actualmente aplicadas en el municipio son más elevadas con respecto a Bucaramanga haciendo oneroso el servicio a esta población calificada en estratos 1, 2 y 3. Los reclamos por costos arbitrarios no reciben solución por parte de los funcionarios de esta agencia en la localidad lo cual obliga ante cualquier reclamo se viaje a la sede principal en Bucaramanga, dándose un trato desventajoso a la comunidad. En caso del comercio se han vendido negocios ya que los costos del servicio no dan margen de beneficio.

La cobertura del servicio en la zona urbana es del 100% presentándose el mayor número de suscriptores en el servicio residencial (2506), el comercial (114) y el industrial (11); los suscriptores oficiales ascienden a 51 usuarios siendo estos establecimientos educativos, entidades de salud, alcaldía, etc. En lo rural 1036 usuarios demandan el servicio para uso residencial, 30 de carácter oficial y e industrial 7 usuarios. En el sector rural el 96% de los suscriptores demandan el servicio residencial. Por estratos, en la zona urbana el estrato 2 reúne el mayor número de suscriptores (50%), del estrato 3 se atiende el 43% y el restante 7% corresponde al estrato 1.

En la zona urbana se han repotenciado algunos sectores barrios: Comuneros, Unidos y Garcés Parra disminuyendo costos para el alumbrado público. En estos sectores se repotenciaron 350 lámparas pasando de 125 vatios a 75 vatios. La cobertura en las áreas rurales se elevó considerablemente mediante los convenios interinstitucionales que cofinanciaron los costos a los usuarios suministrando de esta manera el servicio a 15 veredas que carecían del mismo; hoy se tiene una cobertura del 80%. Para los potenciales usuarios dados los altos costos de la conducción (4.5 millones por usuarios) se hace necesario sistemas de financiación con tasas asequibles a esta población y gestión de recursos por parte de la administración.

Un problema que se presenta en la zona urbana radica en la baja tensión de la red urbana por poco mantenimiento en bajantes que conlleva a la oscilación de voltaje en la red residencial y daños de electrodomésticos. En el área rural se presenta alta tensión en la red por la falta de podas en los árboles y por el no cambio de aislamientos. Así mismo la baja

planificación del mantenimiento del alumbrado público para cambio de bombillas, balastras, condensadores, arrancadores y cuchillas afecta la prestación eficiente del servicio.

De otra parte, la debilidad de este sector está referida a los elevados niveles tarifarios que aplica la empresa en el municipio y que poco incentiva la creación de microempresas que pueden ubicarse y desarrollarse en la región. Un segundo aspecto es el bajo nivel de ingreso de la población el cual no permite asumir el costo de este servicio atentando significativamente contra la canasta familiar.

3.2.4.1. Objetivo del Subsector

Contribuir a la prestación eficiente del servicio mediante la ejecución de acciones interinstitucionales y la generación de mecanismos que permitan integrar nuevas comunidades y garantizar la continuidad del mismo.

Estrategia.

Revisión de facturación servicio de energía

Gestionar ante la ESSA las tarifas aplicadas en el municipio a los diferentes estratos

3.2.4.2. Programa: Repotenciación y Mantenimiento de Alumbrado Público

Objetivo: Reducir costos del alumbrado público mediante el cambio total del sistema eléctrico de las lámparas en el área urbana y el mantenimiento en los centros poblados del área rural

Estrategia: Elaborar el inventario mediante planos de la red de alumbrado según tipo para priorizar ejecución de la obra.

Metas:

Cambio de 1554 lámparas del alumbrado público del área urbana de mercurio a sodio.

- Mantenimiento de alumbrado público urbano.

Indicador:

- Número de lámparas cambiadas
- Número de lámparas mantenidas

3.2.4.3 Programa: Extensión de la red eléctrica en el Area Rural

Objetivo: Propiciar el servicio de electrificación de redes de media y baja a viviendas que no lo poseen mediante la gestión de recursos y la ejecución de proyectos técnicamente diseñados.

Estrategia: Ejecutar proyectos técnicos mediante contratación de acuerdo con estudios e inventarios y prioridades.

Metas: Brindar soluciones de Electrificación en las veredas.

Indicador: Número de veredas con red ampliada

3.2.5. Subsector Gas

La zona urbana es atendida por la empresa Gasoriente que suministra el servicio a 1989 suscriptores urbanos y 117 en el centro poblado de provincia. En la zona rural 517 viviendas utilizan gas que se adquieren en cilindros mediante expendio veredal. La leña es el combustible de mayor uso en especial en las zonas de piedemonte por condiciones de difícil accesibilidad y nivel económico muy bajo. El uso de carbón es más significativo dentro de las viviendas como fuente de energía que uso de la leña.

Es indiscutible que el uso del gas en las viviendas contribuye a mejorar el nivel de vida por los menores esfuerzos físicos y ahorro de tiempo en que incurren los hogares y muy especialmente por la reducción de la tala de bosques, razones suficientes para desarrollar los estudios necesarios para llevar gas a las viviendas rurales. (Se **están adelantando gestiones al respecto**)

3.2.5.1. Programa: Mitigación Ambiental: sustitución de leña por gas natural.

Objetivo: Proveer de servicio de gas en los hogares rurales mediante alianzas estratégicas con usuarios y entidades comercializadoras.

Metas:

- Gestionar la Instalación de planta de llenada y/o envase en el municipio.

Indicadores:

- Planta de llenado y/o envase en funcionamiento.
- Total viviendas usando gas como combustible / total viviendas

3.3. SECTOR: VIVIENDA DE INTERES DE SOCIAL

El tamaño de la vivienda en relación al número de habitantes que la ocupan (hacinamiento), los materiales de construcción y el acceso a servicios públicos; identifican la calidad de la vivienda. Según el Dane, para el año 2003, el casco urbano ha sido calificado como inadecuado con un indicador de 6,8% y presenta hacinamiento urbano en 11.7%

En el casco urbano las viviendas en propiedad alcanzan las 2293 unidades, es decir el 65.85%; en arrendamiento, el 27.38%; en otra condición el 6.77% ya sea abandonadas; desocupadas, en concesión. La violencia ha contribuido al abandono de las viviendas urbanas y realmente el municipio no presenta déficit habitacional, el arrendamiento de vivienda es costoso según los sectores donde se ubique; lo cual motiva a esta población la búsqueda de unidades en propiedad; requiriéndose aproximadamente 628 soluciones en la cabecera municipal. La condición del arriendo entrega un balance positivo de la oferta al existir un porcentaje alto de demanda de inmuebles. La baja calidad de la vivienda en razón de los materiales de construcción empleados y los servicios públicos deficientes y costos conducen al desmejoramiento de la calidad de vida de la población urbana.

En la zona rural la propiedad de vivienda que es 70% calificada como inadecuada 31.6% y ante la deficiencia en servicios sanitarios tanto en red como en provisión de agua; lo cual contribuye a los elevados niveles de enfermedades infecciones como lo confirma el perfil epidemiológico del municipio.

En las zonas rurales se presentan problemas de invasión alrededor de ECOPETROL denominado Acapulco, la cual constituye un alto riesgo para las familias allí ubicadas por cuanto lo atraviesa un tramo del Gasoducto. Una segunda invasión se da en el punto denominado Puerto Lebrija y un tercero en la Gomez a la entrada del municipio. Según la calificación del Dane para el municipio la zona rural presenta un hacinamiento crítico 18.9 para el año 2000 esto explica en parte la problemática intrafamiliar y de abuso sexual que se da, pero de la cual la administración no posee datos exactos.

Tabla 12: Tipo de Vivienda de los Habitantes de Sabana de Torres

Area	Total municipio	Arriendo	Propia pagada	Propia pagando	Tenencia en otra condición	Sin información
Cabecera	2283	628	1417	93	124	31
Resto	1603	74	1059	60	392	18
Total	3886	702	2476	153	516	49

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial 2003

Para el análisis de déficit habitacional debe compararse la tendencia con el crecimiento poblacional y confrontar con el número de hogares y tendencias migratorias e inmigratorias. En diferentes períodos que coinciden con las épocas de mayor violencia que ha presentado el municipio (1970 - 1980/1990) se han dado los mayores emigraciones.

La estratificación urbana presenta 500 viviendas deterioradas de los cuales 280 se hallan en estrato 1. Adicionalmente la infraestructura de recreación y deporte importante para el

bienestar de la población 500 viviendas deterioradas de los cuales 280 se hallan en estrato uno. Adicionalmente la infraestructura de recreación y deporte importante para el bienestar de la población no se articula la necesidad de vivienda. Los escenarios deportivos no tienen distribución funcional proporcional a cada uno de los barrios:

Para la construcción de vivienda de interés social el municipio posee un sector en la zona sur occidente denominado palmar – villapaz con capacidad para 108 soluciones en lotes de 11.5 x 6 metros de frente; adolece de redes de acueducto, alcantarillado, energía y gas. En la zona rural un proyecto de mejoramiento de vivienda involucra los sectores de km 80 ____

Tabla 13 : Análisis Dofa del Sector Vivienda

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Bajo perfil urbanístico. Baja calidad de las viviendas. Deterioro del entorno de las viviendas. Concepto de bienestar y de estética urbana en la población.	Disponibilidad de recursos que requieren ser gestionados. Tipo de inmigrantes hacia el área urbana. Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Disponibilidad de tierras por parte del municipio para implementar programas de vivienda. Disponibilidad de servicios públicos. Acceso relativamente fácil a los materiales de construcción. Existencia del código de urbanismo.	Crecimiento descontrolado del área urbana por presión de agentes externos. Fenómenos económicos que incidan en los costos Asentamientos subnormales. Desplazamiento de población por posible oferta de empleo.

Fuente: EOT

Para hacer viable la política de interés social promovida por el gobierno nacional el municipio recibió el concepto favorable de la CAS para el esquema de ordenamiento territorial y el consejo por acuerdo del año 2003 aprobó el esquema de ordenamiento territorial requisitos indispensable para obtener recursos del orden nacional.

En el programa de gobierno presentado por el Alcalde plantea dentro de su acción gubernativa en lo social el mejoramiento de los niveles de vida de la población a través de la vivienda y plantea desarrollar programas de mejoramiento de interés social en su zona urbana. A nivel rural plantea dos objetivos, mejoramiento de vivienda y dos enfocar esfuerzos hacia programas que impulse el gobierno nacional con el propósito de conseguir recursos para la implementación de programas de vivienda

3.3.1. Objetivo del Sector Mejorar condiciones de vida de la población mediante el mejoramiento y desarrollo de proyectos de vivienda integrales

Estrategias:

- Actualización del código de urbanismo para la orientación de la política de vivienda municipal
- Gestión de recursos de subsidios para el desarrollo de programas de vivienda de interés social

- Promover la organización de una asociación a nivel municipal que contribuya a la solución de la problemática de vivienda en asocio con otras organizaciones y la administración municipal

3.3.2. Programa: Vivienda de Interés Social.

3.3.2.1 Subprograma: Inventario de Demanda de Vivienda y Necesidades de Mejoramiento Habitacional

Objetivo: Identificar las reales condiciones en materia de infraestructura de vivienda, servicios públicos y condicionamientos urbanísticos para el desarrollo posterior de vivienda de interés social.

Meta: Realizar inventario de vivienda y necesidades de mejoramiento

Indicador: inventario de vivienda

3.3.2.2 SubPrograma: Mejoramiento de vivienda de población vulnerable.

Objetivo: Mejorar condiciones sanitarias de habitabilidad en viviendas donde se preste servicios a hogares comunitarios.

Meta: 60 viviendas urbanas y rurales mejoradas.

Indicadores: Viviendas renovadas

3.3.2.3 SubPrograma: Gestión de recursos de subsidios ante el gobierno nacional para la construcción de vivienda de interés social.

Meta:

- Construcción de 53 viviendas en la Ferias.
- Elaborar el proyecto de construcción de vivienda de interés social para centros poblados, priorizando La Gómez y El Cerrito.
- Impulsar y gestionar proyecto de autoconstrucción de vivienda de interés social para propietarios de lotes de una vivienda en el casco urbano que no tienen recursos para construir.

Indicador: viviendas construidas

3.3.2.4 SubPrograma: Proyecto de Mejoramiento de Vivienda Rural

Meta: Cofinanciar el mejoramiento de 150 viviendas para los sectores rurales.

Indicador: Viviendas rurales mejoradas

3.3.3 Sub Programa: Legalización de Baldíos

Objetivo: Legalizar predios mediante adjudicación de baldíos.

Meta: Revisar y adjudicar, según viabilidad, el 100% de solicitudes de legalización presentadas al año 2004.

Indicador: Solicitudes revisadas y adjudicadas

3. 4. SECTOR EQUIPAMIENTO AREA URBANA.

Lo integran cuatro infraestructuras así: matadero, plaza de mercado, cementerio y casa de la cultura. El matadero por su ubicación dentro del perímetro urbano es requerido por la Corporación Autónoma de Santander para trasladarlo en un plazo de 2 años y se construya uno nuevo con especificaciones que garanticen un impacto favorable al medio ambiente. Las actuales instalaciones se observan en buenas condiciones pero presenta dificultades en el tratamiento de efluentes por lo que se exige un tratamiento primario en las aguas residuales de la planta de sacrificio. La capacidad actual está acorde con el número de cabezas sacrificadas semanalmente de 40 bovinos y seis porcinos⁵². Este matadero está clasificado por la CAS como de clase IV.

La plaza de mercado es una estructura relativamente nueva, reconstruida después del incendio que comprometió más del 80% de sus instalaciones. Presenta una buena distribución de espacios, funcionalidad en sus accesos y zona de descargue. Requiere mejorar los servicios sanitarios; la administración de la plaza está en manos de la asociación de vendedores.

El cementerio, adolece de proyección tanto en el trazado, como en el tránsito peatonal; su deficiencia actual de lotes por espacios reducidos plantea la clausura en un plazo de 15 años o ampliación mediante adquisición del terreno aledaño que permita la distribución de los lotes o servicios internos.

3.4.1. Objetivo del Sector

Integrar armónicamente el equipamiento de servicios de carácter comunitario al espacio público como elementos articuladores del desarrollo urbano mediante la conservación de estos lugares, el civismo y sentido de pertenencia de los habitantes en un entorno urbano cohesionado y agradable.

3.4.2. Programa: Construcciones, mejoras y mantenimiento de Equipamiento

Objetivo: Adecuar la infraestructura de mayor interés y uso comunitario para mejorar el entorno local.

Metas:

- Gestionar recursos para la Construcción de nuevo Palacio Municipal
- Adecuar y hacer mantenimiento en la plaza de mercado. (Adecuar baterías sanitarias y cuarto frío, entre otros).
- Adquisición de lote para ampliación y reordenamiento interno del cementerio.
- Recuperar 70% de las zonas verdes del casco urbano.
- Realizar estudio de factibilidad para montaje del Matadero Frigorífico.

Indicadores:

- Estudio de factibilidad realizado
- Numero de baterías reparadas y mantenidas.
- Lote adquirido.
- Zonas verdes recuperadas.

⁵² Resolución 2911 del 02 de la CAS

El espacio público debe incluir zonas o espacios para el esparcimiento, la integración y la movilidad de la comunidad. De esta manera, una alternativa viable la pueden constituir la creación de Corredores Verdes que contengan zonas de reserva natural, zonas de protección, espacios para el tránsito de peatones, además de una adecuada malla peatonal que permita a los ciudadanos desplazarse en forma segura por el área urbana.

Las áreas ambientales se pueden definir como aquellas que procuran conservar bienes naturales para el esparcimiento de personas, como parques, malecones, paseos, etc. Su objetivo común es proporcionar un espacio público agradable al poblador promedio. Estas áreas se encuentran desdibujadas.

Otro tanto sucede con las áreas funcionales, que serían las encargadas de brindar un espacio claro de comunicación entre las diferentes partes de lo urbano y permitirles armonizar entre sí.

Para los proyectos que se planteen en zonas de nuevos desarrollos (señalados dentro del Decreto 033/92 como suelos de expansión), así como para los Planes Parciales, se exigirá se cumpla como mínimo con un índice de espacio público de 15 m²/hab. Este indicador aumentará la calidad de vida del casco urbano municipal.

Según el EOT, el espacio aún no está cifrado por el colectivo Sabanero, en cuanto no existe una idea delimitada y acertada de los elementos que deban constituirlo y solo se remontan elementos individuales.

Básicamente el EOT propone:

- Control del proceso de urbanización. Se debe vigilar las edificaciones existentes así como la correcta ejecución de los proyectos de urbanización y construcción de obras públicas y privadas ejerciendo un control sobre densidades, alturas, cesiones e índices de ocupación y construcción. Esto incluye la exigencia de estudios técnicos como respaldo de los proyectos de construcción.
- Densificación del casco urbano. Los futuros procesos de construcción necesitan de la planificación y aprobación de los organismos competentes de manera que se dirijan prioritariamente a densificar las áreas libres que hacen parte del casco urbano, y de esta manera consolidar y homogeneizar la malla espacial urbana.

3.5 Programa: Recuperación y mantenimiento del Espacio Público.

Estrategia: Generar dentro de la comunidad el cumplimiento de normas en la ejecución de obras en especial vivienda, guardando distancias en zonas de andenes, antejardines y perfiles arquitectónicos.

3.5.1. SubPrograma: Actualización Catastral

Objetivo: Efectuar un sistema integrado de facturación y recaudo institucional eficiente mediante la actualización del catastro urbano y rural

Meta: 2283 predios urbanos con catastro actualizado
_____ predios rurales

Indicadores:

- Número de predios urbanos
- Número de predios rurales

3.5.2 SubPrograma: Conservación y Protección del Patrimonio Histórico

Objetivo: Recuperar las infraestructuras que forman parte del patrimonio histórico municipal, mediante la divulgación de su importancia, conservación y sentido de pertenencia

Estrategia:

Divulgación de la ley 397 de 1997 que es marco para el tratamiento del patrimonio cultural inmueble del país y de la ordenanza 14 de 2000 donde se declara las estaciones y bodegas del corredor férreo como parte del patrimonio arquitectónico

Metas:

- Promover la señalización de estaciones férreas como sitios de patrimonio cultural arquitectónico
- Campañas de divulgación sobre la importancia de los sitios históricos (radial, 2 escritas)

Indicadores:

- Número de Campañas
- Número de Señalizaciones

3.5.3 SubPrograma: Recuperación del paisaje urbano

Objetivo: Definir espacios urbanos con criterios de integración y en concordancia entre lo físico y el paisaje que conlleve a crear espacios agradables de permanencia y actúen como pulmón para el casco urbano

Estrategia: Integración de corredores verdes en áreas de circuito

Meta: Recuperación paisajística de 3 caños (Argelia, Progreso y Palestina)

Indicador: Número de caños paisajística mente adecuados.

3.5.4 SubPrograma: Demarcación de Peatonales

Objetivo: Garantizar la movilidad de los habitantes del municipio y el respeto de los espacios públicos en el área urbana.

Estrategias:

- Recuperación, adecuación y construcción de elementos urbanísticos como: andenes, separadores, etc.

- Reglamentación de especificaciones para andenes y demás espacios públicos.
- Incremento del control sobre establecimientos comerciales con el objetivo que desarrollen sus actividades al interior de sus locales.
- Eliminación de estacionamientos sobre espacio público sobre ejes viales principales, lo mismo que revisión y localización de zonas azules y bahías de parqueo.
- La construcción de calles con vocación peatonal guiándose por el EOT, Plan Vial.

CAPITULO 4:

4.1 AREA DESARROLLO ECONOMICO

4.1.1 Aspectos Generales:

De acuerdo al Plan Prospectivo de Sabana de Torres, la ubicación del municipio puede considerarse estratégica por varias razones entre ellas; su posición en el corazón de una serie de transformaciones motivadas unas por la fertilidad de sus tierras, otras por los recursos del subsuelo (hidrocarburos) y tal vez; la más importante, por ser punto nodal de encuentro de importantes proyectos de infraestructura vial, que articularan al país de norte a sur, con la Troncal del Magdalena Medio y de oriente a occidente con la denominada Supervía, “como respuesta inaplazable e ineludible del resto del departamento de Santander y en especial del área Metropolitana, que espera con el denominado ‘Corredor de Negocios Internacionales y de la competitividad’ un camino más expedito al intercambio globalizado”⁵³.

La modernización del territorio, en términos de procesos económicos y técnicos que se generen como consecuencia de estas transformaciones, beneficiaran al departamento y la Nación, pero, advierte el mismo documento; las decisiones que se tomaron para tal fin, a pesar de haber sido concebidas desde afuera y sin incidencia de los actores locales van a producir efectos e impactos en sus habitantes.

Para citar un ejemplo la construcción de nuevos corredores viales y las expectativas generadas en torno a la construcción de diferentes megaproyectos (Supervía, Aeropuerto de carga etc) han generado la valorización de estas tierras; grandes expectativas económicas y, con ellas, una marcada violencia que contribuye a desestabilizar al municipio en sus diferentes ámbitos.

De acuerdo a las proyecciones del Dane, en los últimos 7 años se da un crecimiento poblacional del área urbana, muy superior con respecto al área rural, sin embargo esta tendencia no ha sido acompañada de políticas claras que promuevan actividades productivas propias del área urbana (industria, artesanía etc). Así, en el ámbito urbano se cuenta con una incipiente estructura económica que tiene un sector comercial con énfasis en los renglones de alimentos (restaurantes, cafeterías y bebidas embriagantes) y comercio de diferentes productos; un sector de servicios y una industria casi inexistente; así mismo, presenta una baja calificación de la mano de obra, una fuerte dependencia de los recursos de la explotación de hidrocarburos, y una administración municipal generadora de gran parte del empleo urbano, representado en maestros, empleados de la alcaldía, hospital y otras instituciones afines.

Así mismo, a pesar de que el proceso de apropiación del territorio en este municipio ha dado lugar a formas de producción muy diversas, las cuales van desde las prácticas

⁵³ ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES, ECOPETROL , UIS – CER. Plan Prospectivo de Sabana de Torres 2002 – 2017. Pág. 11

agrícolas tradicionales y por empresas que utilizan las tecnologías más modernas; se observa una marcada tendencia hacia las actividades eminentemente extractivas, encaminadas hacia el Sector Primario, donde las principales dinámicas siguen siendo la agricultura (en especial palma de aceite, arroz y maíz) y la ganadería

Estas actividades que se consideran como las más importantes en el municipio solo ocuparon el 25% de la población económicamente activa en el año 2002 cuyo nivel de desempleo alcanzó el 40% en el mismo año⁵⁴. El restante 26,5% que no se encontraba en condición de desempleo se ocupó en actividades económicas de baja calidad por su bajo rendimiento como por ejemplo los relacionados con las actividades de pan coger y de informales urbanos. Esto es el resultado del proceso histórico de intervención en este municipio, en donde a pesar de la riqueza de su suelo y la ubicación geográfica una elevada proporción de su población se encuentra en condiciones de pobreza.

4.1.2 SECTOR AGRÍCOLA.

De manera general la actividad agropecuaria y/o agroindustrial se puede caracterizar como sigue:

- Cultivo de Palma de Aceite

En el municipio de Sabana de Torres se cuenta con un área potencial para este cultivo de 20.000 hectáreas, y en la actualidad el área sembrada es de 9500 Has con cerca de 5000 en producción. Según estimaciones del plan prospectivo en los próximos 5 años se puede tener el 100% del potencial sembrado.

Es de esperarse que el mayor aporte de esta actividad para el municipio lo constituya las remuneraciones recibidas por contratación de mano de obra pues la participación de las utilidades normalmente se distribuye por ganancias de inversiones y el capital invertido es básicamente foráneo. Esto se muestra en la tabla No.14, donde ASOPALSAT empresa que asocia a los pequeños productores del municipio y que nació de un proyecto promovido por el Programa de Desarrollo y Paz para el Magdalena Medio, aunque es muy importante solo participó con el 10.52% del total de hectáreas sembradas en el municipio para el año 2003. Aunque existen otras inversiones de pequeño y mediano tamaño de inversionistas locales.

Tabla 14: Total de hectáreas sembradas de Palma Aceitera en Sabana de Torres, 2003

PRODUCTORES	HECTÁREAS	PARTICIPACIÓN
Asopalsat	1000	10.52%
Indupalma	3000	31.54%
Palmas de Bucarelia, El Samán, Palmeras de Puerto Wilches entre otros.	5510	57,93%
TOTAL	9510	100%

Fuente: UMATA. Estadística Agropecuaria 2003. Palma Aceitera

⁵⁴ Ibid pág. 32

Sin embargo lo anterior no garantiza que los empleos tengan efectivamente un carácter local ya que por ejemplo Indupalma (el mayor productor) que cuenta con más de 3.000 hectáreas de su propiedad sembradas en el municipio, aunque paga impuestos al mismo, sus trabajadores no son de Sabana, todos son procedentes de otros municipios. De manera que si no se diseñan estrategias para lograr la inserción de la mano de obra local, “la situación de desempleo se puede mantener o empeorar dado que es posible que, si no se manejan adecuadamente las expectativas de empleo, se genere migración hacia el municipio”⁵⁵. Según funcionarios de la Unidad Técnica Agropecuaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo se prevé que en dos años como mínimo llegaran 170 familias procedentes de San Alberto.

De otro lado, la zona central, a la cual pertenece Sabana cuenta con 8 plantas de beneficio, de las cuales, 4 se encuentran en el municipio de Puerto Wilches. En los países líderes para el 2001 el área atendida por una sola extractora fue de 9.000 Has, en cambio en la zona existía una planta extractora por cada 4.000 Has; con una capacidad de procesamiento que en promedio oscilaría entre 15 Ton/fruto/hora y 25 Ton/fruto/hora y una capacidad instalada del 70% lo cual traía como consecuencia altos costos de producción por tonelada de aceite crudo; “el porcentaje de participación de la extracción en el costo total de una tonelada de aceite de palma era de 30%, mientras que en Malasia e Indonesia era del 15% aproximadamente”⁵⁶. Para el 2003 la capacidad de procesamiento promedio oscila, para la mayoría de ellas, entre 25 Ton/fruto/hora y 30 Ton/fruto/hora, y una capacidad instalada que ya se aproxima al 100%.

Actualmente, por ejemplo ASOPALSAT le vende su producción a Palmas del Cesar, porque es la planta extractora que se encuentra más cerca, sin embargo también tiene compromisos firmados con Palmas BUCARELIA, Palmas Monterrey y Brisas. Teniendo en cuenta las estadísticas presentadas, los incrementos en las áreas de palma sembrada harían pensar en la posibilidad de tener una planta extractora radicada en Sabana en el mediano plazo. Las ventajas de concretarse tal posibilidad son muchas, entre ellas la demanda de empleo para mano de obra calificada (ingenieros, técnicos entre otros)⁵⁷, la generación de externalidades positivas importantes que podrían jalonar otros sectores como el de metalmecánica y servicios en general, así como la mayor participación de los productores en la formación de cadenas productivas que generan un mayor valor agregado Sin embargo debido a los elevados recursos de capital que se requieren para levantar una planta extractora se haría necesario hacer estudios para saber la capacidad del municipio y sus diferentes actores y escoger la alternativa más viable.

- **Cultivo de Arroz**

En la década del 80 se alcanzaron a sembrar 16000 hectáreas de arroz convirtiéndose para la época en fuente importante de ocupación y generación de ingresos para el municipio. Sin embargo su producción ha venido disminuyendo en forma sostenida hasta llegar

⁵⁵ Ibid et al

⁵⁶ IICA. ACUERDO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ACEITE DE PALMA ZONA CENTRAL. Colección Documentos IICA serie competitividad No. 21. Bucaramanga: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2001. p. 26.

⁵⁷ aunque nuevamente si la población no está preparada tendría sería aprovechada por personas de otras zonas

actualmente a 650 hectáreas de arroz riego tecnificado sembradas, en las veredas de Birmania y Rosa Blanca, Provincia, y en las veredas Boca de la Tigra y San Pedro de Incora, las cuales hacen parte del distrito de riego de Asolebrija, es allí donde hay más hectáreas sembradas.

Lo mismo se puede observar en la producción que decreció desde 1998, de 6.000 toneladas a 3.100 en el 2001 y el rendimiento por hectárea que aunque ascendió entre 1997 a 1999 a 5800 kg/Ha empezó a decrecer, hasta llegar a 5.300 Kg/Ha. en el 2001.

En cuanto al cultivo de arroz seco, éste se da en Birmania y Rosablanca donde aproximadamente hay unas 100 hectáreas sembradas y cuyos productores están interesados en adecuar su propio distrito de riego. Este cultivo ya casi no se da, porque depende de las lluvias y en estos tiempos no se puede predecir a ciencia cierta cuando va a llover, sin embargo es en los meses de octubre y noviembre cuando más lluvias se presentan; debido a esto, es mejor cultivar y utilizar el riego por bombeo o un sistema de gravedad.

Los bajos niveles de siembra en las actuales 650 hectáreas afirman los expertos estos fenómenos se explican por los altos costos de producción y bajos precios en el mercado que los hace poco competitivos frente a otras zonas del país. Dado el capital fijo invertido de tiempo atrás por agentes locales se seguirá cosechando en pequeñas cantidades de manera que las utilidades de alguna manera puedan generar otras externalidades positivas en el municipio.

- **Cultivo de Yuca**

El área sembrada con yuca en el municipio de Sabana de Torres, ha permanecido prácticamente constante de 1998 a 2001, pasando de 250 hectáreas a 350 respectivamente; aumentando en 50 hectáreas por año. Del mismo modo, la producción ha aumentado constantemente, pasando de 1.020 toneladas en 1998 a 2.046 en el 2001. Por otra parte, el rendimiento de este cultivo decreció de 1997 a 1998, pasando de 6.000 Kg/Ha. a 5.800, así se mantuvo hasta 1999, y, posteriormente en el 2000 aumentó a 6.200 Kg/Ha.

La yuca es otro producto agrícola que permite con inversiones no muy elevadas y la adquisición de ciertas tecnologías su industrialización, bien sea con la simple deshidratación, la extracción de almidones y subproductos para la alimentación o producción de otros alimentos. En el municipio han existido iniciativas para su procesamiento, así desde Petrosantander se viene impulsando un proyecto en el denominado polo del Magdalena Medio, Norte de Santander y César. Hasta el momento existe en Sabana una asociación de 14 miembros los cuales han sembrado 20 hectáreas y tienen una planta de secado con una bodega de 60 m² y un patio de secado de 500 m² con capacidad de 5 ton. cada 2.5 días una máquina picadora y otros aditamentos.

Se adelantan estudios para su utilización en la alimentación de bovinos y porcinos. Según el plan Prospectivo, en el futuro se utilizará la yuca en otras áreas como en la industria de alimento humano, por ejemplo PROCAL SA adelanta un estudio de mercados y pruebas de sustitución parcial de la harina de trigo para consumo humano en panaderías y carnes procesadas.

Lo anterior muestra las potencialidades que existen para este producto pero la falta de estudios de factibilidad, que den sostenibilidad económica, la búsqueda de mercados y la formación de cadenas de producción, no han permitido su consolidación.

En la actualidad, en Sabana de Torres todavía se siembra yuca en las veredas El Canelo, El Almendro, Mata de Piña, Payoa Cinco, Payoa Corazones, San Rafael de Payoa y Río Sucio.

- Cultivo de Maíz

En la localidad las hectáreas sembradas de maíz pasaron de 122 hectáreas en 1997 a 65 en el 2000; para aumentar a 70 hectáreas en el 2001. En cuanto a la producción, ésta también ha venido descendiendo de 145 toneladas en 1997 a 84 en el 2001. Sin embargo, el rendimiento fue en ascenso en el periodo de 1997 al año 2000, pasando de 1.375 Kg/Ha. a 1.650 Kg/Ha. respectivamente, pero luego descendió a 1.400 Kg/Ha. en el 2001.

Los costos y modos de cultivo se pueden dar bajo dos prácticas: la tradicional que marca un consumo de subsistencia y la tecnificada que está orientada hacia la producción de excedentes, sin embargo, en la actualidad en Sabana sólo se da la primera, es decir, el cultivo tradicional; o también denominado de pancoger, y se da en el primer semestre del año.

Expertos especialmente de Fenalce consideran que en el municipio con la instalación de una planta de secado es factible incursionar de manera más competitiva en el mercado departamental del grano pues la industria avícola procesa alrededor de 30.000 toneladas de maíz amarillo mensuales buena parte de la cual viene de otros departamentos y del exterior.

Igualmente, existen áreas importantes propicias para ampliar las siembras por las características que presentan sus suelos e inclusive se puede intercalar su producción con los cultivos de palma aceitera por lo menos en sus dos primeros años de crecimiento. Lo anterior muestra que; buscando el mercado de insumos para avicultura se incrementa su producción de manera que aumente la demanda de mano de obra en la zona. Según el Plan Prospectivo no es de ninguna manera exagerado que en los siguientes años triplicar la mano de obra por este concepto.

Actualmente hay alrededor de 200 hectáreas de maíz sembradas en el municipio ver tabla

Tabla 15: Zonas donde se siembra Maíz Tradicional en Sabana de Torres 2003

ZONA	HECTÁREAS SEMBRADAS
Aguas Claras, por la quebrada La Cayumba	30
Al sur de San Rafael de Payoa	30
Pequeños cultivos de pan coger en todo el municipio	140
Total	200

Fuente: Plan Prospectivo de Sabana de Torres

- **Cultivo de Plátano**

El área total sembrada de plátano pasó de 97 hectáreas en 1997 a 117 en 1998, y siguió aumentando hasta 130 hectáreas en 1999, para empezar a decrecer y llegar a 52 hectáreas en el 2001. El área en producción a su vez pasó de 65 hectáreas en 1997 a su punto más alto en 1998 con 90 hectáreas; a partir de este año empezó a decrecer, hasta llegar a 34 hectáreas en el 2001. La producción, por su parte, era de 585 toneladas en 1997, llegó a su punto más alto en 1999 con 648 toneladas, y finalmente decreció a 316 toneladas en el año 2001. Por otro lado, el rendimiento del cultivo, paradójicamente tuvo sus puntos más bajos en 1998 y 1999, con 7.175 Kg/Ha. y 7.200 Kg/Ha. respectivamente; años en los cuales el área total y el área sembrada era mayor; el rendimiento llegó a su punto más alto en el 2001 con 9.300 Kg/Ha.

Actualmente, según la Unidad de Asistencia Técnica del municipio, se encuentran 85 hectáreas sembradas con este producto, 50 hectáreas con algunas mejoras tecnológicas y 35 de pan coger. Según la misma fuente este es un producto con gran potencialidad comercial aún en el interior del municipio ya que semanalmente llegan dos camiones con este producto provenientes de otras localidades

- **Otros Cultivos Presentes en Sabana de Torres**

En Sabana de Torres se dan otros cultivos, como la patilla, un cultivo transitorio que se está sembrando en el primer semestre del año, para el 2003, ya se han sembrado 80 hectáreas que están ubicadas en la zona del distrito de riego y la vereda de Magará. Otro cultivo que viene tomando auge es el de la piña, un cultivo orgánico con mucho potencial, y cuya tendencia es a aumentar, en la actualidad se puede hablar de 30 hectáreas sembradas aproximadamente, éstas se hallan ubicadas entre las veredas de Magará, Payoa Cinco, y El Cerrito; más o menos se encuentran sembradas de una a tres hectáreas de piña por finca. Lo mismo se puede decir del cultivo de cítricos como el limón y la toronja sin pepa.

Igualmente, se observa que existen productos como el mango y la guayaba cuyas cosechas se pierden tanto por desconocimiento de sus cualidades nutricionales como por las posibilidades de comercialización y transformación de estos productos con incorporación de valor agregado.

El Cacao y el Caucho aunque incipientes en el municipio son productos que ofrecen enormes potencialidades en el contexto regional y nacional debido a las políticas de facilidades de acceso a crédito y a asistencia técnica provenientes del Fondo Nacional de Cofinanciación y a la existencia de una fuerte demanda tanto en el ámbito nacional como internacional.

4.1.3 SECTOR PECUARIO

De acuerdo a la tabla 16, del total de predios dedicados a la actividad pecuaria por los municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches y el Bajo Rionegro, Sabana de Torres es el que tiene más predios dedicados a esta actividad, con un 47%, así mismo se observa que la

mayoría del ganado que se da en los tres municipios es bovino, y Sabana de Torres cuenta con el 49% del mismo.

Tabla16: Predios y población según especie 2002.

Municipio	ESPECIES						
	PREDIOS	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Bubalinos	Equinos
Sabana de Torres	951	122.679	933	291	2.860	145	2.789
Bajo Rionegro	556	92.442	558	148	1.355	223	2.397
Puerto Wilches	487	34.984	736	74	661	732	1.803
Total	1.994	250.105	2.227	513	4.876	1.100	6.989

Fuente: Fedegan. Fondo Nacional del Ganado, Subdirección Técnica. Proyecto local Sabana de Torres. 2002.

A pesar de ser Sabana de Torres uno de los principales municipios ganaderos del departamento; la mayor parte de los terrenos son del tipo ganadería extensiva con una muy reducida actividad ganadera de tipo tecnificada. Este rasgo de la actividad constituye una fuerte preocupación de los ganaderos de la región quienes ven la necesidad de mejoramiento del hato ganadero .

Para el año 1996 Sabana de Torres contaba con 170.850 cabezas de ganado bovino, las cuales aumentaron a 192.800 en 1997; y tuvieron una drástica disminución en 1998, cuando el número de cabezas era de 103.943; posteriormente el número de cabezas de ganado siguió disminuyendo hasta llegar a 99.420 cabezas en el año 2000; sin embargo, al año siguiente, es decir, en el 2001, el número de cabezas aumentó hasta llegar a 113.586. En el 2003 el municipio llegó a tener aproximadamente 150.000 cabezas de ganado bovino.

Es importante destacar que las expectativas de aumento de la actividad ganadera especialmente de la carne, es grande debido a las posibilidades que se abren en los mercados internacionales al irse declarando zona libre de aftosa, entre otros factores. Como sucede en la actividad palmera, es de esperarse que el mayor aporte de esta actividad para el municipio, lo constituya las remuneraciones recibidas por contratación de mano de obra. Sin embargo, la inserción en mercados globalizados además de exigir mejoras sustanciales en la productividad, a su vez incrementará la demanda de mano de obra mejor calificada que de no darse en la localidad será sustituida por la de otros municipios.

En cuanto a la ganadería de la leche, ésta actividad se desarrolla con capital local a partir de APRISA, existen algunos problemas con el mercadeo.

En cuanto al ganado porcino, en Sabana de Torres se aprecia que éste ha venido aumentando; ya que mientras en 1998 había cerca de 534 cabezas de esta especie; en el 2001 el municipio contaba con 817 pasando a 933 en el 2002 según la tabla 15. Este tipo de ganado se da en todo el municipio por igual y en la actualidad existen aproximadamente 3.000 cabezas de ganado porcino en Sabana de Torres. El tipo de explotación del ganado

⁵⁸ Plan De Ordenamiento Territorial De Sabana De Torres, 2002. p. 251.

porcino, es tradicional en un 60%, seguido por la ceba integrada con un 35% y, por último la cría tecnificada con un 5%. El promedio departamental del tipo de explotación es en su mayoría tradicional con un 76%, y la ceba integrada y la cría tecnificada están a la par con un 12% cada una.

Tabla 17: Información otras especies de Sabana de Torres 2001

ESPECIES	Número de ejemplares
Caballar	2345
Mular	361
Asnal	72
Bubalina	61
Ovina	2791
Caprina	252
Aves de postura	1500
Aves de engorde	37500

FUENTE: Evaluaciones agropecuarias 2001. Gobernación de Santander. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Grupo de evaluación Sectorial

En la tabla 17 se muestra que Sabana de Torres cuenta con otras especies pecuarias como son los equinos, ovinos, Bubalinos, mulares y aves. En cuanto a la evolución de la especie equina según el URPA para el periodo 1998-2001 éste se ha mantuvo constante; en el año 1996 Sabana contaba con 2.130 cabezas de equinos, los cuales disminuyeron un poco en 1999 y volvieron a aumentar en el año 2000, para llegar al año 2001 con 2.345 cabezas. Actualmente el municipio cuenta aproximadamente con 3.000 cabezas de esta especie, que representan el 3% del total departamental.

En cuanto al ganado ovino, ha venido aumentando en los últimos años, pasó de 1.666 cabezas en 1998 a 2.791 en el 2001; para el 2003 el municipio cuenta con 3.500 cabezas aproximadamente, que representan el 4% del total de esta especie en el departamento.

En cuanto a la especie mular, se ha mantenido constante en el periodo 1998-2001. Para el año 1998 existían 214 cabezas, posteriormente, en los años 1999 y 2000, éstas disminuyeron a 190, pero en el 2001 aumentaron a 360 y este número se ha mantenido.

Existe interés por los búfalos, pero a pesar del alto rendimiento de esta especie, no es recomendable por el alto impacto ambiental negativo que causa sobre el suelo y los humedales. No obstante en 1998 había 33 búfalos en todo el municipio, 61 cabezas en el 2001; y en la actualidad hay alrededor de 150.

En lo referente a la cría de otras especies pecuarias menores (conejos, camuros) no existen explotaciones de tipo agroindustrial, sino más que todo dispuestas al comercio al detal o por lote de tipo local y regional; estas especies son utilizadas más con fines de consumo. Además existen en el municipio algunas aves de postura y aves de engorde.

En cuanto a Piscicultura, esta actividad tenía una presencia importante en la economía local si se tiene en cuenta la cantidad de piscinas existentes así como el monto de producción, no

obstante se sabe que hoy esa actividad ha perdido importancia para lo cual se aducen diferentes motivos tales como problemas de comercialización, escasez de capital de trabajo y problemas de tecnología, no obstante se considera que este es un renglón que mantiene su potencial si se le hace el acompañamiento y el apoyo necesario.

Tabla 18: Información acuícola de Sabana de Torres 2001

No. De Estanques	450
Área Total (M2)	12.000
Concentrado	Purina-soya-italcol
Especie	Cachama-Mojarra
Peso Total de cosecha (K/G)	60.000
No. De Animales Cosechados	120.000
Peso Promedio Por Animal (grs.)	500
No. De Productores	180

Fuente: EVALUACIONES AGROPECUARIAS 2001. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Según el Plan Prospectivo dadas las condiciones de ubicación del municipio y la cercanía con el Area Metropolitana de Bucaramanga, sería importante conocer las condiciones que permitirían renovar y reactivar esta actividad.

En las condiciones muy sintéticamente a notadas el sector se ha venido desarrollando de una manera muy dispersa y fragmentaria razón por la cual no se han podido definir alternativas de largo plazo que procuren el desarrollo de este potencial.

En actual mandatario ha previsto entre otras actividades la organización de mesas de trabajo permanentes que se encarguen de acercar a los diferentes actores interesados y comprometidos con el desarrollo local para superar el aislamiento y el individualismo y procurar, por tanto, una acción concertada.

Como resultado de esas primeras convocatorias dirigidas por el Alcalde con el acompañamiento de la Unidad Técnica Municipal, respaldadas por las principales organizaciones productivas presentes en el municipio, se han producido las propuestas siguientes para ser desarrolladas y consolidadas durante este periodo de Gobierno.

Se entiende que el Municipio desempeña un rol de coordinador y acompañante en la gestión de manera que es un esfuerzo mancomunado para hacer presencia en instancias departamentales y nacionales en busca de apoyo, pero partiendo de la optimización de los recursos locales.

4.1.4. SECTOR MINERIA: ARENAS SILÍCEAS

El municipio de Sabana de Torres cuenta con importantes yacimientos de arenas silíceas, materia prima fundamental para la producción de cemento y de vidrios. “Empresas como Cementos Nare y vidrios Peldar de Colombia tienen zonas de concesión para la explotación de esta riqueza mineral, desafortunadamente la segunda empresa se tuvo que retirar de la

zona debido a problemas relacionados con el orden publico”⁵⁹. Hoy día la explotación y comercialización es llevada a cabo por la Asociación de Trabajadores Paleros y de Propietarios de las Arenas Silíceas – Asopaleros- y por Cementos Nare, que es el principal comprador de la producción.

Hasta el momento Asopaleros tiene la intención de abrir mayores espacios de mercado, pero primero, según el Estudio de Factibilidad para la Explotación Comercialización e Industrialización de la Arenas Silíceas, éstos deben asegurar los compradores del material antes que la misma producción y la maquinaria que se requiere para esta última.

La explotación que se hace de las arenas silíceas en Sabana de Torres por parte de Asopaleros, es una explotación exclusivamente artesanal, la cual no les permite ningún proceso de transformación de las mismas, dejando que el gran valor agregado de éstas, se vaya a empresas como Cementos Nare, Baldosines Alfa y otras del sector. Por tanto conscientes de este problema, Asopaleros decide asociarse con el PDPMM para buscar soluciones que les permitan lograr generar un mayor valor agregado a partir de la explotación e las arenas. Actualmente se está gestando dicho proyecto y se trabaja en la consolidación y en el fortalecimiento de la asociación, además se están adelantando estudios de suelos y de mercado.

Según dicho estudio de factibilidad, la zona donde se encuentran los yacimientos y, por ende la explotación tiene una extensión de 500 hectáreas, de las cuales son económicamente explotables 275. Así mismo, el total de reservas explotables con que cuenta el yacimiento es de 2'278.500 Ton., más 420.000 Ton., de reservas inferidas explotables.

Esta zona está ubicada al norte del corregimiento la Gómez, más específicamente en la zona de confluencia de la quebrada la Gómez con las quebradas Puyana, Palestina y La Tigra. En la actualidad existen cuatro frentes de explotación, todos con concesiones debidamente autorizadas por el Ministerio de Minas y Energía, los cuales se espera se conviertan en una fuente importante de empleo para los habitantes de la zona. Las concesiones se encuentran distribuidas así: Frente de explotación de Cemento Nare.

Concesiones de Asopaleros: Son tres concesiones, autorizadas por el Ministerio de Minas y Energía como licencias (licencias 14167, 14166 y 14165).

La explotación de este mineral actualmente presenta una fuerte dificultad, “la cual esta representada en la inexistencia de una infraestructura adecuada para el beneficio de las arenas, esto debido a que la empresa Peldar se retiró de la zona y las instalaciones de beneficio, almacenamiento y transporte fueron abandonadas y saqueadas”⁸⁴. Es decir, que el arranque y el beneficio del mineral se hace en gran parte en forma manual, es por ello

⁵⁹ Plan De Ordenamiento Territorial De Sabana De Torres, 2002. p. 72-73

⁸⁴ Ibid., p. 73.

que una de las inquietudes de Asopalersos es conseguir una mejor infraestructura para la extracción del mineral.

Así mismo, la inexistencia de control sobre la explotación indiscriminada de los bancos de arenas silíceas, no permite que se conozcan cifras reales que muestre el nivel de explotación de este mineral, generándole al municipio la ausencia de ingresos reales y el deterioro de los suelos. VER PROGRAMAS EN SECTOR BIOFISICO.

4.1.5 SECTOR TERCIARIO

4.1.5.1 Subsector Comercio y Servicios

Este renglón se caracteriza por una actividad comercial con énfasis en los renglones de alimentos (restaurantes, cafeterías y bebidas embriagantes y comercio al detal de diferentes productos; y un sector financiero bastante incipiente.

Generalmente, la poca comercialización de los productos agrícolas se realiza principalmente con las dos ciudades aledañas, Barrancabermeja y Bucaramanga, siendo esta última, el principal núcleo funcional donde se comercializan los excedentes económicos que se generan en Sabana de Torres.

Del comercio en el municipio, se puede decir que enfrenta una dura crisis, debido a la baja demanda local como consecuencia de que gran parte de sus habitantes no compra en el municipio, sino que viajan a Bucaramanga a comprar; y es evidente que no se puede competir con los precios de la ciudad. Por otra parte, se presentan otras dificultades, como el hecho de que hay poca unión en el gremio de los comerciantes; además la cultura petrolera de los grandes salarios desestimula la dedicación de la fuerza laboral a otras actividades, como la comercial; y por último, hay una subutilización de la gran ventaja de ubicación geográfica del municipio sobre la Troncal del Magdalena Medio.

A pesar de lo anterior, el sector comercial en Sabana de Torres tiene gran importancia (con un gran énfasis en el renglón de alimentos, restaurantes, cafeterías y bebidas embriagantes); por lo menos existen unos 420 establecimientos dedicados a la comercialización de productos⁶⁰, el comercio ocupa el primer puesto entre los establecimientos comerciales en el municipio con el 60%; seguido por el sector de servicios con el 36%; el industrial con el 3% y; por último, el sector financiero con un 1%.

Por otro lado, el municipio cuenta con un incipiente sistema financiero, el cual tiene grandes dificultades para dinamizar de una forma significativa un proceso de incremento y reorientación de la inversión en el sector agropecuario, así como contribuir al desarrollo de la agroindustria y el comercio. “En el municipio solo tiene presencia el Banco Agrario, que si bien tiene líneas de crédito como FINAGRO, éstas son mal aprovechadas por la

⁶⁰ ALVARADO BONETT, Darío Alfonso. Estado Actual De La Propuesta Municipal Del Núcleo De Pobladores De Sabana De Torres. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2001. p. 9.

comunidad, ya que en su gran mayoría los créditos que otorga este sistema financiero se destinan al consumo y no a la inversión productiva.

Además la exigencia de garantías, como elevados ingresos y propiedad raíz, constituye un gran cuello de botella para que las personas de escasos recursos tengan la posibilidad de acceder a créditos que les permitan invertir y generar ingresos y empleo propio. También hace presencia en el municipio otra empresa financiera como es Coomultrasan

4.1.5.2. Subsector Turismo

El Municipio posee una riqueza natural para el desarrollo del turismo dada la presencia de humedales como la Ciénaga de Paredes y Caño Peruétano que al desembocar al río Lebrija presentan una extensión de espejo de agua de 900 Has que comparte con Puerto Wilches, y por la presencia allí de 12 manatíes, especie declarada en extinción. Sitios naturales reconocidos como el de la Gómez y los sitios antiguos de paso del Ferrocarril dan vida a un llamado Ecoturismo, hoy recreado por las grandes extensiones de palma de aceite, plantadas en las zonas aledañas a la vía Panamericana o Troncal del Magdalena Medio.

Según el Plan Prospectivo en Sabana el turismo no es una fuente importante para el municipio. Ni siquiera se menciona dentro de las actividades locales. Sin embargo, existe y crecerá un potencial ecoturístico para un mercado que desconoce las condiciones de Trópico aunque vive en él, como sucede con el cerca de 1.000.000 de habitantes del AMB y más allá de otros sitios del departamento y del país. Según la misma fuente, si se logra conservar y consolidar el proyecto de Cabildo Verde en un futuro se tendría cerca de 1.500 hectáreas y biodiversidad que tendrían que ser visitados y vividos por los estudiantes y la tercera edad dada la facilidad de acceso. Esta sería una manera inclusive de adquirir recursos para aumentar y mantener el área protegida. Igual generaría una no despreciable cantidad de empleos calificados de guías turísticos y serviría de escenario para prácticas de investigación de estudiantes universitarios

4.2. OBJETIVO DEL AREA ECONOMICA.

Consolidar el municipio como eje de articulación de zonas productivas de importancia estratégica y de desarrollo del Magdalena Medio territorializando la estrategia nacional de competitividad y del gobierno departamental con la promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial e incentivando diferentes sectores económicos con el fin de dinamizar proyectos y modelos en cadenas productivas para aumentar la cantidad y calidad de los productos de esta región.

4.2.1 Estrategias:

Desencadenar un proceso de concertación permanente entre los sectores público (en sus diferentes niveles) , privado y la academia con el fin de identificar, desarrollar y consolidar proyectos estratégicos que faciliten la optimización de la producción en el municipio, la generación de empleo e ingresos con el propósito de mejorar la calidad de vida de los Sabaneros.

4.3 PROGRAMAS DEL AREA ECONOMICA.

4.3.1 Programa: Apoyo al Desarrollo productivo local para la generación de empleo e ingresos.

4.3.1.1 Subprograma: Desarrollo de Proyectos Regionales sector Agropecuario.

Objetivo General:

Atender proyectos de impacto regional contemplados dentro de un enfoque de política nacional planeados, directamente por la comunidad, con un alto componente social, desarrollo tecnológico, la generación de empleo productivo y la inversión social.

Objetivos Específico proyecto Palma:

Establecer cadenas productivas para la renovación, la expansión la generación de empleo y actividades complementarias de la palma.

Organizar y /o fortalecer a los pequeños palmeros mediante ejercicios de capacitación socio-empresarial y tecnológica

Metas.

- 3.500 nuevas hectáreas para expansión sostenible de la frontera de Palma.
- Cuatro asociaciones fortalecidas en organización y gestión socio-empresarial y tecnológica

Indicadores.

- Hectáreas de palma sembradas.
- Número de asociaciones capacitadas.
- Número de cultivadores de palma capacitados.

Objetivo Específicos forestales:

Establecer proyectos regionales de la industria maderera en el magdalena medio.
Organizar a los productores en manejo socio-empresarial y tecnológico.

Metas.

- 500 Hectáreas de forestación Agroforestal silvo-pastoriles articulados regionalmente.
- Una asociación conformada y capacitada.

Indicadores.

- Hectáreas dedicadas a las actividades agroforestales.
- Asociaciones conformadas.
- Socios de las asociaciones capacitados.

Objetivos Específicos Caucho -cacao.

Aprovechar el incentivo ICR para los cultivos de cacao y caucho que favorezcan al pequeño productor.

Metas. 200 Hectáreas nuevas sembradas con cacao y caucho.

Indicadores.

- Hectáreas sembradas con cacao y caucho
- Cantidad de productores involucrados.

Objetivo Específico Bovinos.

- Involucrar la producción lechera del Municipio en el proyecto regional del Magdalena Medio.
- Vincular al Municipio el programa regional de micro Hato lechero.
- Mejorar las condiciones competitivas de la industria ganadera.

Metas.

- 25.000 litros de leche diarios en el proyecto regional del Magdalena Medio.
- 10 familias en el programa Micro Hato lechero.
- 400 familias certificadas en la industria ganadera.
- 400 productores capacitados.

Indicadores.

- Litros de leche diaria en el proyecto regional M Medio.
- Familias participantes en el programa Micro hato lechero.
- Familias certificadas en manejo de calidad de la industria ganadera.
- Productores capacitados.

Objetivos Específicos Acuicultura.

Brindar condiciones técnicas y económicas para la financiación de proyectos.

Metas: 50 familias produciendo de manera intensiva carne de pescado.

Indicador: Numero de familias vinculadas.

Objetivo Especifico Pesca.

Acompañar a la asociación de pescadores del rio Lebrija en el diseño y gestión de proyectos productivos.

Meta: Diseñar proyecto productivo en asocio de los pescadores

Indicador: proyecto diseñado

Objetivo Especifico Mujer rural.

Impulsar programas de carácter sectorial que brinde oportunidades de desarrollo a la mujer rural.

Meta: 50 mujeres de 50 familias participantes en proyecto productivo.

Indicador: Mujeres y familias rurales involucradas.

4.3.1.2 SubPrograma: Desarrollo de proyectos de Economía Local sector Agrícola.

Objetivo:

Atender proyectos productivos de economía local importantes desde el punto de vista social y económico para un buen número de productores que no cuentan con los medios y adelanto tecnológico y organización.

Objetivos Específicos Cereales:

- Incentivar el aprovechamiento de la infraestructura instalada en el cultivo de arroz.
- Promover la innovación tecnológica del cultivo y participación en la cadena agroindustrial de Maíz.

Metas.

- 1000 hectáreas nuevas tecnificadas en proyecto reconversión tecnológica de arroz.
- 500 hectáreas nuevas sembradas en el proyecto asociativo cadena productiva de maíz.

Indicadores.

- Hectáreas tecnificadas en proyecto de arroz.
- Nuevas hectáreas sembradas en proyecto asociativo de maíz.

Objetivos específicos producción de yuca.

- Industrializar el cultivo de yuca.
- Fortalecer la asociación de cultivadores de yuca agroindustrial.

Metas.

- 60 familias vinculadas al proyecto de industrialización de la yuca.
- Una asociación capacitada-

Indicadores.

- Familias vinculadas al proyecto de industrialización de la yuca-
- Asociaciones capacitadas.

Objetivo Específico Plátano.

Establecer el sistema plátano tecnificado como alternativa rentable de producción.

Metas. Vincular treinta familias Inicialmente.

Objetivo Específico frutales y otros.

Agregar valor a la producción frutícola.

Metas. Realizar estudio de factibilidad.

Indicador. Estudio Realizado.

4.3.1.3 SubPrograma: Infraestructura rural de apoyo a la producción e inversión social sector Agropecuario.

Objetivo.

Desarrollar proyectos de infraestructura y apoyo a la producción vistos desde la perspectiva de la inversión social, la presencia institucional que le brinde oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida.

Metas.

- Cofinanciar según viabilidad, un distrito de pequeña irrigación en Rosablanca.
- Gestión para viabilidad de cofinanciación el distrito macro del río Lebrija.
- Cofinanciar dos estudios de factibilidad para el montaje de agroindustria: Molino de Arroz y agroindustria de frutales.
- Estudio de factibilidad para el montaje de Banco de maquinaria para el desarrollo agroindustrial.

Indicadores:

- Distritos de riego adecuados.
- Familias beneficiadas.
- Estudios de factibilidad realizados.
- Estudio de factibilidad para montaje de banco de maquinaria.

4.3.1.4 SubPrograma: Promoción y/o Fortalecimiento de Formas Organizativas Empresariales del Sector Comercio

Objetivo: Aumentar la capacidad empresarial, organizativa y de gestión del comerciante sabanero que lo habilite para enfrentar la competencia externa.

Meta: Fortalecer y consolidar la organización de comerciantes

Indicador:

- Organización de comerciantes constituida.
- Numero de comerciantes asociados.
- Proyecto de comerciantes elaborado.

4.3.1.5 Subprograma: Apoyo a formas organizativas del sector secundario o manufacturero.

Objetivo: Promover y apoyar formas asociativas del sector de transformación o manufacturero con el fin de mejorar el ingreso y la producción local.

Metas. Pendientes por establecer de acuerdo con la dinámica del sector y las potencialidades del municipio.

CAPITULO 5:

AREA BIOFÍSICO AMBIENTAL

La dimensión ambiental exige un manejo integral de sus componentes físico - biótico-socio económico y cultural. Desde lo físico referido a las alteraciones de las condiciones naturales como producto de la ambientación artificial generada por el hombre. Lo biótico involucra sus elementos naturales: suelo, agua, fauna y flora como susceptibles de ser modificados y alterados. Finalmente el componente socioeconómico cultural que establece las ofertas y demandas tanto de los recursos y servicios sobre los cuales se sustenta el desarrollo humano. El subsistema ambiental debe ser tratado como una política que considere decisiones, acciones y mecanismos de equidad para su uso actual y el de las nuevas generaciones.

Los recursos naturales en el municipio han sufrido agotamiento por su uso inapropiado. Producto de la tala de bosques se ha generado un proceso continuo de sabanización. La pérdida de bosques se ve reflejada en la deforestación con impactos acelerados en la erosión de los suelos, destrucción de la vegetación de las riberas y nacimientos. Con consecuencias en la disminución de caudales y de pesca. La causa de la degradación forestal esta en la tala de sus especies, en uso intensivo de la leña y el sobrepastoreo del ganado. Existen otras causas originadas por condiciones facilitadoras creadas por la sociedad las cuales generan los mayores problemas que frustran el desarrollo sostenible.

Como agentes mayores de deforestación están los agricultores, ganaderos, recolectores de leña y constructores de infraestructura.

En el municipio los procesos de apertura de vías conllevaron a una explotación fuerte para establecer zonas de agricultura en arroz, sorgo, plátano y yuca que luego dieron paso a la ganadería extensiva. Otra problemática del ecosistema se encuentra en el taponamiento por sedimentación de caños y ríos que abastecen la ciénegas con consecuencias negativas para los humedales. En las riveras de las ciénegas la presencia de grupos humanos sin servicios sanitarios contribuyen a la degradación del ecosistema. Un factor preocupante es el avance la industria petrolera y de palma de aceite sobre áreas de influencia de las ciénegas con la consiguiente deforestación.

A nivel institucional y comunitario se manifiesta un bajo interés por la preservación ambiental; se carece de una política que oriente y preserve el uso de los recursos naturales y proyecte sus inversiones.

Según el EOT, en el ámbito urbano la problemática ambiental se refleja en cinco aspectos fundamentales:

- 1) Vertimientos de aguas servidas de asentamientos humanos, empresas y matadero sobre cauces y ríos
- 2) Deficiencia en el manejo de los residuos sólidos

3) Deterioro del paisaje urbano generado por invasión del espacio público y al poco interés por su conservación y mantenimiento

4) Bajo ordenamiento ambiental.

5) Bajo desarrollo de cultura ambiental ciudadana.

En el municipio de Sabana de Torres la entidad encargada del cuidado del medio ambiente es “Cabildo Verde”, una entidad que nació no como Cabildo, sino como Consejo, fue una iniciativa presidencial que se cristalizó a través del INDERENA EN 1997-1999; era una ley con la cual se pretendía que en cada municipio del país existiera una participación comunitaria, fue cuando se empezó a hablar de Consejo de la Mujer, Consejo de la Juventud, etc., entonces empezó como Consejo Verde.

Según esta institución la problemática ambiental global puede ser resumida en los siguientes puntos:

- Falta de una política clara para la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales teniendo como eje articulador el recurso agua, que se enmarque en la aplicación de la normatividad ambiental.
- Conflicto de uso por la ampliación de la frontera agrícola alterando los bajos, humedales y complejos cenagosos; causado por la no delimitación de áreas de amortiguamiento.
- Prácticas agropecuarias inadecuadas e insostenibles ambientalmente que generan impactos negativos al medio por la no consideración de procedimientos validados.
- Deterioro de zonas de interés turístico por el inadecuado aprovechamiento y la falta de reglamentación e inversión para su uso.
- Explotación inadecuadamente de actividades mineras sin licencias ni planes claros de compensación y recuperación principalmente en los abastecimientos de agua.
- Debilitamiento de los ecosistemas de recarga hídrica por intervención antrópica.
- Pérdida de la diversidad del recurso Bosque causado por la nula renovación de especies nativas valiosas; explotación no selectiva; quemas, ampliación de la frontera agrícola y explotación por fuera de los requerimientos mínimos para su aprovechamiento adecuado; conducente a la pérdida de corredores biológicos y al deterioro del ecosistema.
- Desconocimiento del recurso bosque tanto en calidad, cantidad, ubicación y estado.
- Alto riesgo de la riqueza faunística asociada al deterioro de los ecosistemas naturales en especies vulnerables colocándolas en peligro de extinción en peligro.
- Contaminación atmosférica causada por combustión de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, quema de vegetación a cielo abierto y de gases vehiculares.

Otro punto importante a tratar es la existencia de zonas que son fuente de amenaza para la población y que pueden ser resumidas en la siguiente tabla:

Tabla 19 Afectaciones por Áreas de Amenaza Natural

Nombre	Hectáreas.	Sectores afectados
Amenaza Baja		
Erosión Laminar Baja	56.323,33	Las llanuras aluviales, veredas aledañas a la Cabecera Urbana y la Santos Gutiérrez
Erosión por disección	4.222,28	Terrazas altas disectadas por zonas de escurrimiento hacia partes bajas de quebradas y ríos
Erosión Laminar Media	13.728,97	Áreas de transición entre piedemonte y llanuras aluviales
Amenaza Media		
Erosión por disección profunda	15.114,82	Terrazas altas distinguibles por la pedregosidad de sus terrenos
Volcamientos, Caídas de roca	19.107,71	Zona de colinas en donde se presente gran pendiente
Inundables por periodos	21.244,97	Zonas de amortiguación Ecosistemas y orillares del Lebrija
Inundables por avenidas	4.511,68	Áreas adyacentes a la Santos Gutiérrez y la Quebrada Pescado
Amenaza Alta		
Frecuentemente inundables	8.582,71	Zona de ecosistema estratégico de humedales

Fuente: EOT

Existen otra clase de riesgos que se generan por la falta de planificación, prevención y conocimiento de reglamentos y normas, la mayor parte de ellas normas urbanísticas.

Entre los factores que contribuyen a la degradación del suelo en zona urbana, se encuentran para Sabana el manejo inadecuado de las aguas de esorrentía a medida que se endurece el suelo hacia el sur, debido a las fuertes precipitaciones. Un segundo factor lo constituye la tendencia de asentamiento de vivienda sobre el área primera de confluencia de caños Argelia y Negro, para lo cual se propone esta área como de Conservación Ambiental.

El problema de expansión urbanística en áreas inapropiadas puede acentuarse si los asentamientos futuros de Vivienda de Interés Social o las mismas viviendas que se han consolidado a través de Programas de Mejoramiento de Vivienda, en el transcurso del tiempo, no adquieren una mejora sustancial en bienestar y calidad debido a la falta de

adecuaciones de terrenos, servicios básicos que debieron estar antes de ser entregadas a sus moradores o beneficiarios.

El riesgo mas alto de la cabecera urbana esta contemplado como antrópico y es parte del accionar económico diario, y en especial la ubicación de 4 estaciones para la venta de combustible en el área urbana sin el acondicionamiento en terrenos amplios y las adecuaciones del local y los tanques, además de contener el debido plan de contingencia reglamentario, pueden originar peligro a los sitios vecinos.

Para estas estaciones de gasolina se deben tomar en cuenta disposiciones dadas por Ley para las zonas urbanas que las posean dentro de su perímetro y las disposiciones de la CAS para el municipio.

Para el componente general en el EOT se declaran aquellas áreas que están propensas a sufrir calamidades, a fin de tomarlas como puntos en los cuales son frecuentes las emergencias, como son

- El caserío La Cascajera en cercanías del Puente Sogamoso.
-
- La calle norte del Caserío Km 80, por posibles cedimientos de infraestructura y habitaciones.
-
- La Troncal como vía rápida que ocasiona accidentes y atropellamientos.
-
- El caserío de Acapulco por ubicarse dentro de la servidumbre de un ducto de ECOPETROL.

5.1. OBJETIVO DEL AREA

Propender por el desarrollo ambiental en el municipio mediante acciones, intervenciones y aplicación de tecnologías utilizadas bajo una cultura de respeto y cuidado del ambiente, que conlleven al crecimiento económico, pero garantizando las sostenibilidad de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

5.2 Programa: Conservación y protección de Ecosistemas Estratégicos.

5.2.1 Subprograma: Implementación y complemento de los lineamiento del EOT en el municipio

Objetivo: Desarrollar una política ambiental local articulada al esquema de Ordenamiento Territorial que propicie la protección, conservación, recuperación y buen uso de los recursos naturales.

Estrategia: Delegar al ente territorial ambiental y ONGs presentes en el municipio la ejecución, implementación y seguimiento de los lineamientos ambientales para el mediano y largo plazo identificados en el Esquema de ordenamiento Territorial.

Meta:

- Desarrollar los programas contemplados en EOT pertinentes para el corto plazo (esta administración) de acuerdo con capacidad financiera.
- **Indicador:**
Programas desarrollados.

5.2.2 SubPrograma: Ordenamiento de cuencas y ecosistemas estratégicos.

Objetivo: Planificar el manejo de las cuencas de acuerdo a su importancia estratégica y definir sus usos ambientales.

Estrategia: Diagnóstico y formulación de alternativas de manejo de las cuencas

Meta:

- Diagnosticar y formular usos de o cuencas (Cuenca la Gómez- Los Santos Gutiérrez – Cayumba – Payoa – Río Sucio – La Pescado – Doradas e Islitas)

Indicador: Número de cuencas con uso de manejo definido

5.2.3 SubPrograma: Adquisición y administración de predios para la conservación del recurso agua

Objetivo: Garantizar el suministro de agua potable para la prestación del servicio de acueducto del casco urbano y del centro poblado Provincia.

Estrategia: Aplicar la resolución 3923 de 2002 emitida por la CAS

Meta: Adquirir 600 hectáreas en los cuatro años

Indicador: Número de hectáreas adquiridas

5.2.4 SubPrograma: Plan de manejo para ecosistemas estratégicos

Objetivo: Identificar los usos potenciales del suelo con mayor detalle de las áreas de ecosistemas estratégicos, humedales y cuerpos de agua; y concertar con la comunidad la recuperación y los usos recomendados del suelo.

Estrategia: Estudiar condiciones actuales de los ecosistemas

Meta: Elaborar y desarrollar un plan de manejo de ecosistemas estratégicos

Indicador: Plan Elaborado

5.2.5 SubPrograma: Reglamentación para proyectos de desarrollo agropecuario

Objetivo: Orientar el desarrollo de prácticas agropecuarias que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales renovables y permita el desarrollo económico, mediante la implementación y, divulgación de una reglamentación municipal articulada a la existente en el nivel nacional

Estrategia: Reglamentación de normas para las prácticas agropecuarias

Meta:

- Reglamentar 7 normas: ley 99 de 1993, ley 388 de 1997 (esquemas de ordenamiento territorial), y los decretos: 2278 de 1953 (zonas protectoras de bosques), 2811 de 1974, 1449 de 1977, 2857 de 1981 (sobre cuencas hidrográficas) y 1541 de 1988 (recurso agua).

Indicadores:

- Número de reglamentaciones

5.3 Programa: Alternativas productivas ambientalmente sostenibles.

5.3.1 SubPrograma: Desarrollo Ecoturístico municipal

Objetivo: Identificar las zonas de esparcimiento, recreación y turismo para reglamentar su uso y manejo conformando organizaciones encargadas para su explotación y direccionar la inversión pública hacia el fomento del ecoturismo.

Estrategia: Identificar y caracterizar zonas con potencial ecoturístico

Meta:

- Realizar estudio de alternativas para el desarrollo ecoturístico.

Indicador:

- Número de alternativas seleccionadas.

5.3.2 SubPrograma: Explotación minera

Objetivo:

Fortalecer organizaciones legalmente constituidas dedicadas a la explotación minera; delimitar y establecer los usos del suelo en detalle y consertar los métodos y procesos de extracción y posterior recuperación de las áreas intervenidas.

Meta: Legalizar asociaciones de explotación minera.

Indicador: Número de asociaciones legalizadas

5.3.3 SubPrograma: Aprovechamiento del recurso bosque

Objetivo:

Identificar la cantidad, calidad, ubicación y estado de las especies forestales que conforman esta riqueza para su debido aprovechamiento.

Estrategia: Realizar un inventario forestal que provea un plan de manejo del recurso bosque

Meta: Inventario de especies forestales

Indicador: Inventario realizado

5.3.4 SubPrograma: Desarrollo de la actividad forestal

Objetivo:

Fomentar la actividad forestal como alternativa económica y protección del medio ambiente, identificación de zonas de reservas, concertación de manejo y aprovechamiento.

Estrategia: Realizar proyecto de reforestación; identificación de suelos con potencial, sus sistemas de producción y siembra y mantenimiento de especies.

Meta: Reforestar 50 hectáreas año

Indicador: Número de hectáreas reforestadas

5.3.5 Subprograma: Cofinanciación de Proyectos ambientales.

Objetivo: Gestionar recursos de la CAS y otras entidades que complementen los recursos municipales para realizar reforestación en zonas previamente identificadas.

Meta:

- Tramitar proyectos

Indicador:

- **Número** de proyectos presentados y cofinanciados

5.3.6 SubPrograma: Recuperación de la riqueza faunística

Objetivo: Preservar, proteger y recuperar las actuales especies de fauna amenazadas y no amenazadas para garantizar la sostenibilidad de este recurso.

Estrategia:

- Identificar habitat locales, recuperarlos y protegerlos
- Divulgar normas de conservación
- Controlar la explotación

Metas:

- Identificar las especies propias de 3 habitat (bosque húmedo tropical - humedales y ecosistemas dispersos - corredores biológicos)
- Capacitaciones en normas de conservación faunística
- Recuperaciones y liberaciones de especies silvestres en cautiverio

Indicadores:

- Número de habitats con especies identificadas
- Número de capacitaciones realizadas
- Número de Recuperaciones y liberaciones de especies silvestres en cautiverio

5.3.7 Subprograma: Adopción y aplicación de normas para la preservación ambiental

Objetivo: Intervención a las prácticas tradicionales del manejo de residuos sólidos y control sobre la emisión de gases vehiculares e industriales.

Estrategia: Adopción de normas que contribuyan a disminuir la contaminación atmosférica

Meta:

- Escoger una muestra aleatoria de vehículos y empresas cada año para controlar el cumplimiento de la normatividad sobre la calidad del aire en los vehículos automotores y de fabricas.

Indicadores:

- Número de vehículos
- Número de fábricas

5.4 Programa: Educación ambiental

Objetivo: Impulsar proyectos ciudadanos ambientales acompañados de programas de educación intensivos y permanentes que aporten a la formación de una cultura de respeto y protección del ambiente y de una actividad agrícola limpia

Metas: Fortalecer y actualizar la formación en medio ambiente a la Comunidad educativa del Municipio.

Indicador:Número de personas capacitadas

5.5 Programa: Prevención y atención de desastres

Objetivo: Crear el sistema de prevención y atención de desastres dando cumplimiento a lo establecido en el decreto ley 919 de 1989 y decreto 93 de 1998.

Estrategias:

- Crear el comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD)

- Identificar mapa de riesgos incluyendo los ocasionados por fallas en la prestación de servicios públicos domiciliarios

Metas:

- Diseñar plan municipal de prevención y atención de desastres.
- Elaborar un programa de análisis de riesgos siguiendo los lineamientos de la CAS

Indicadores:

- Plan Municipal de prevención y atención de desastres formulado.
- Un programa de análisis de riesgos formulado
- Número de capacitaciones

CAPITULO 6:

AREA MODERNIZACION INSTITUCIONAL

En atención a que el desarrollo de una región no es solo un aumento de la productividad sino también un proceso de modernización de sus organizaciones públicas y privadas se hace necesario poner a tono la gestión pública municipal a fin de crear la capacidad institucional para la ejecución del Plan de Desarrollo que le permita a la administración liderar e impulsar el desarrollo en un ámbito igualitario y sostenible. Para ello debe generar un ambiente receptivo hacia los temas modernos, las tecnologías y los métodos que le permitan generar una cultura de organización dirigida al cambio.

Las reestructuraciones administrativas asumidas en los tres últimos períodos (1994 – 2003) por exigencias del gobierno nacional para procurar viabilidad financiera de los municipios (ley 136/94 – Ley 617 /00), han generado ajustes en su planta de personal y en el nivel de gastos, favorable para su funcionamiento. Estos ajustes no han sido acompañados de mejoramiento continuo y procedimientos de gestión y de planificación estratégica que lleve al fortalecimiento institucional sino que han cumplido con una metas requeridas por políticas implementadas desde el gobierno nacional.

Los ajustes a los gastos de funcionamiento han generado traumatismos al interior de la administración por cuanto no estaba preparada para atender las múltiples funciones y competencias.

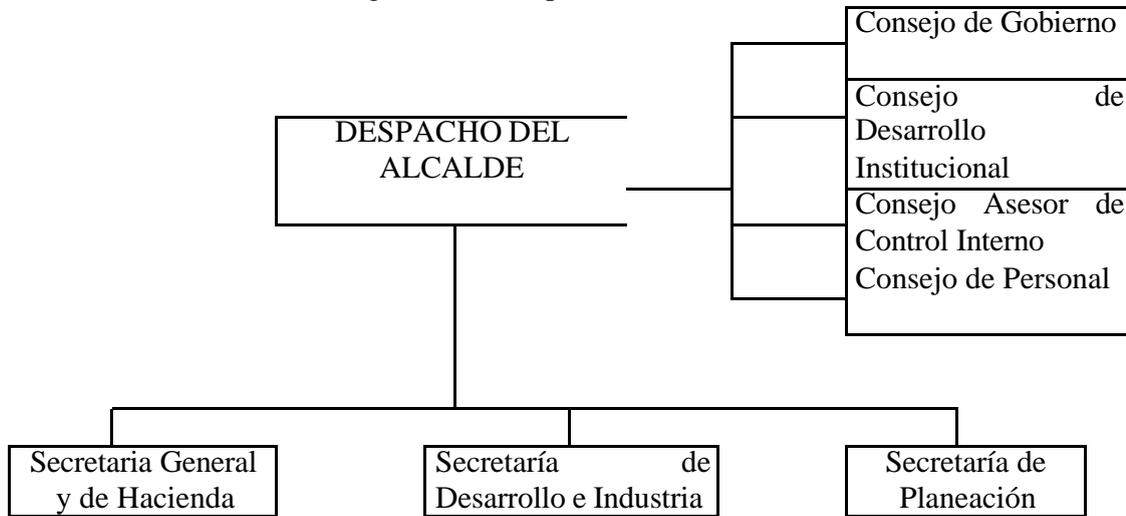
Las prácticas administrativas sin organización y planeación, la aplicación laxa de la normatividad y de la ley han llevado a la pérdida de legitimidad y de credibilidad en sus servidores públicos; siendo evidente la poca confianza de la comunidad hacia la institución.

6.1. DIAGNOSTICO

La reestructuración administrativa de año 2001 aprobada por la función pública fijó una estructura en donde además del Alcalde se cuenta con 3 secretarías y un total de 25 cargos clasificados en 7 niveles: directivo (4), asesor (1), ejecutivo (5), profesional (1), técnico (6) administrativo (7) y operativo (1). Los secretarios son: General y Hacienda, Planeación, y Desarrollo e industria. Adicionalmente, organismos adscritos (establecimientos públicos y empresas sociales del estado), bs organismos vinculados conformados por las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, un órgano de control político, el Concejo, un órgano de control administrativo; 1 personería, órganos de Asesoría y coordinación conformados por el Consejo de Gobierno, Comité de Desarrollo institucional, Consejo Asesor de Control Interno, Comisión de Personal y grupos internos de trabajo⁶¹.

⁶¹ ALCALDÍA DE SABANA DE TORRES. Estudio de Reestructuración Administrativa Municipal. 2001 pág. 90

Gráfico No.2 Estructura Orgánica Municipal



La planta de personal es de carácter global; es decir, una relación detallada de empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones sin identificar su ubicación en las dependencias que la conforman; por lo tanto su planta de personal es flexible con empleos de libre nombramiento y remoción (11) y carrera administrativa (13)

Tabla. 20: Planta de Personal Actual

No. de cargos	Planta Global	Código	Grado
3	Secretaría de Despacho	020	18
1	Coordinador de Area	370	17
1	Comisario de familia	350	18
2	Profesionales universitarios	340	17
1	Inspector de Policía	405	12
2	Técnicos	401	16
2	Técnicos	401	12
1	Técnico	401	08
4	Secretaria	540	08
4	Auxiliar admnistrativo	550	07
1	Conductor	620	08
	Subtotal		22

Tabla 21: Planta del Alcalde

1	Alcalde	005	20
1	Secretario ejecutivo del despacho	535	09
1	Asesor	105	18
	Subtotal		3

Secretaría General de Hacienda: definida en la reestructuración del 2001: tiene a cargo el manejo de las finanzas municipales; la administración del recurso humano; procesos de

governabilidad y de participación ciudadana a través de las áreas de gobierno, gestión del recurso humano y de Tesorería y hacienda. Esta reorganización conllevó a que en la práctica se dedicara a la función de tesorería y hacienda sin mostrar en ella un mejoramiento en el recaudo de impuestos, en las administraciones de bienes muebles (sin actualizaciones de inventarios) e inmuebles y sin coordinación en las compras y suministros. En materia de gobierno se muestra una acción débil en la promoción de la acción social y de la participación ciudadana, control del tránsito y aplicación de normas que lo rigen y del transporte en cuanto a su competencia local. A nivel de recurso humano no se posee el comité de salud ocupacional y un plan de capacitación coordinado y orientado a las reales necesidades del servicio. Esta secretaría posee el 48% de funcionarios de la administración; dedicados el 75% al área de tesorería y hacienda y el 25% a actividades de gobierno. El área de recursos humanos no posee en exclusividad funcionarios por lo que la función la asume en su totalidad el secretario del despacho. La formación educativa de los servidores de esta secretaria es de nivel superior en el 58% de ellos y en el nivel técnico el 42% restante.

La Secretaría de Planeación tiene a su cargo el área de planificación económica y social; física y de infraestructura; y de planificación administrativa e informática. Posee el 16% de la planta de personal y permanentemente amplía su equipo técnico mediante contratación par el desarrollo de proyectos de infraestructura. El 75% de estos funcionarios posee formación de nivel superior y el 25% restante nivel técnico. Es una secretaría que por el número de funciones definidas y el escaso recurso humano deja de realizar actividades administrativas e informática necesarias para el adecuado desarrollo funcional de la administración.

La Secretaria de Desarrollo e Industria de creación reciente (2001) no ha asumido sus funciones porque no se dispone de presupuesto para su funcionamiento.

Adicionalmente el municipio cuenta con una empresa de carácter industrial y comercial del orden descentralizado para la prestación de los servicios públicos domiciliarios (ESPUSATO ESP).

La improvisación es un factor predominante en la práctica administrativa que causa desorden e ineficiencia; originada en el desconocimiento de la función pública, no se consultan manuales de funciones no se implementan indicadores de gestión, no se realiza rendición de cuentas, los informes se presentan fuera de tiempo; la capacitación no se asume con beneficio para alcanzar resultados.

La administración mediante Decreto 032-2/99 fijó las funciones de las diferentes dependencias y cargos.

En este como en otros tantos municipios la organización para el cumplimiento de las funciones municipales es muy precaria dado que dentro de cada dependencia y entre estas predomina la dispersión al no contar con planes de acción integrales que realmente sean instrumentos que guíen la acción y no simples exigencias de niveles superiores de gobierno. La administración puede contar con suficientes o deficientes equipos electrónicos de

informática, pero si no se organiza la gestión estos se convierten en otra muestra de despilfarro.

En términos generales tal y como también se plantea en el diagnóstico educativo la dispersión institucional es una de las mayores causantes de la deficiencia en la administración.

Para la gestión del Esquema de Ordenamiento Territorial la administración debe: 1) ajustar su estructura administrativa y técnico – operativa que pueda responder a la dinámica de su ejecución para los 9 años de operación fijados en la ley 388/1997, 2) establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan dinamizar este proceso.

En materia de tecnología el municipio presenta avances en cuanto al acceso a los computadores, posee 30 equipos en las diferentes dependencias, pero manifiestas desactualización de software y de impresoras 100%.

El uso del internet está limitado a un funcionario y no se posee página web. Se tiene un sistema de telefonía independiente para cada despacho y extensiones utilizadas en otras secciones. El mobiliario en un 80% requiere de mantenimiento y acondicionamiento que favorezca la permanencia en sitios de trabajo sin que genere enfermedades profesionales. El suministro de implementos y de papelería no es eficiente retrasando el desarrollo de las funciones.

Respecto a su infraestructura el municipio presenta una edificación en regulares condiciones en especial el 70% de sus techos no han sido mantenidos, lo cual conlleva a daños en equipos y enseres especialmente en época de invierno. Por lo tanto las diferentes oficinas, no son acogedoras y la disposición de áreas para la atención del público genera desorden y bajos niveles de concentración por parte de los funcionarios. Dentro de esta estructura se tienen 4 unidades sanitarias que están a disposición de cada despacho, pero no favorece su uso a los demás funcionarios.

El municipio presenta en su estructura administrativa, recurso humano y de infraestructura las siguientes fortalezas:

- Conformación de comités institucionales
- Manual de funciones y de procedimientos
- Estructura global organizativa que facilita el ejercicio administrativo y funcional
- Recurso humano debidamente capacitado para el cumplimiento de sus funciones
- Normatividad en diversas áreas
- Herramientas tecnológicas
- Servicio sin deuda pública
- Infraestructura con capacidad de adecuación
- Interés de las organizaciones comunitarias por la participación

Dentro del EOT se plantea un proceso de reestructuración en el cual el municipio se adapte tecnológicamente hacia la automatización de procesos y de procedimientos para la gestión

y planificación del territorio; en el cual se contemple el recurso humano, bases de información, infraestructura tecnológica y dotación entre otras. Una adecuación física que genere espacios adecuados a la tecnología requerida, pero que piense en la necesidad de mantener comunicación con la comunidad y cuente con los espacios para la capacitación. Así mismo plantea una profesionalización de la administración hacia lo técnico y lo administrativo en equilibrio que conduzca al ahorro, a la no duplicidad de funciones y a la alta capacidad de gestión con equipos interdisciplinarios capacitados bajo el esquema de coordinación y permita construir parámetros para garantizar una unidad de criterio en lo territorial.

6.2. OBJETIVO DEL SECTOR

Rescatar y recuperar la credibilidad de la institucionalidad, fortaleciéndose para el eficiente cumplimiento de sus objetivos misionales mediante un recurso humano especializado y con cualidades humanas, técnicas y administrativas con alto sentido de pertenencia con la institución que procure espacios de participación de los diferentes sectores políticos, económicos, sociales y culturales que creen tejido social y conduzcan al logro de su visión

6.3. Programa: Desarrollo institucional

Objetivo: Adoptar e implementar un modelo de planificación estratégica que defina procesos sistemáticamente planificados y articulados con políticas y estrategias con el fin de hacer más eficiente la prestación del servicio

Estrategia: Solicitar Asesoría y acompañamiento para en desarrollo de sus funciones en un marco estratégico.

Meta:

- Diseñar y ejecutar un plan estratégico institucional con el acompañamiento de instituciones expertas.
- Formación humana a los empleados hacia la motivación y el sentido de pertenencia
-

Indicadores:

- Plan ejecutado para 3 secretarías y una empresa descentralizada
- Número de funcionarios capacitados

6.3.1 SubPrograma: Adecuación administrativa

Objetivo: Determinar una funcionalidad administrativa acorde a las competencias y necesidades que le aporten eficiencia y eficacia a la administración municipal adecuando sus instrumentos administrativos, humanos, técnicos y físicos que conlleven al mejoramiento continuo.

Metas:

- Desarrollar estudio técnico de la Estructura Administrativa de las diferentes dependencias de la administración central y fijar la nueva escala salarial.

Indicadores:

- Estudio técnico realizado.

6.3.2 SubPrograma: Sistematización de la Administración

Objetivo: Lograr la eficiencia productiva y la entrega de información confiable para el desarrollo de las diferentes funciones.

Estrategia: Optimizar los medios informáticos existentes

Meta: Actualizar los software del 30% de equipos existentes

Indicador: Número de computadores actualizados y con mantenimiento

6.3.3 SubPrograma: Sistemas de Información

Objetivo: Crear una base de información que le permita a la administración la toma de decisiones y el cumplimiento de sus objetivos con datos exclusivos y de alto valor

Estrategia: Crear un sistema de información en diferentes áreas (financiero, social, presupuestales, demográficos y de infraestructura)

Meta:

- Crear una base de datos municipal

Indicador:

- Base de datos creada y en operación

6.3.4 SubPrograma: Mejoramiento de la infraestructura Administrativa local

Objetivo: Mejorar la calidad de la infraestructura física y su distribución espacial

Estrategia: Reconstrucción de áreas de alto deterioro físico, y readecuar los espacios

Meta:

- Readecuar y mantener el 20% de la infraestructura

Indicador:

- % de la infraestructura con mantenimiento y readecuada

6.3.5 SubPrograma: Capacitación del recurso humano institucional y de participación comunitaria

Objetivo: Definir y poner en marcha un Plan de capacitación para las funcionarios en aspectos técnicos, funcionales, administrativos, relaciones humanas y entendimiento laboral que contribuya a la especialización de la función pública y al mejoramiento del servicio con participación comunitaria.

Estrategia:

- Diseñar un plan de capacitación en áreas específicas de la administración pública

Metas:

- Capacitar 25 funcionarios en áreas técnicas, humanas y administrativas
- 56 Juntas de Acción Comunal

Indicadores:

- No. de funcionarios capacitados

6.3.6 SubPrograma: Fortalecimiento del sistema de Planeación

Objetivo: Consolidar técnica, operativa y administrativamente la Secretaria de Planeación para que asuma objetivamente nuevas funciones derivadas del desarrollo del EOT, coordine la ejecución del plan de desarrollo municipal, implemente los planes de acción con las diferentes dependencias y fortalezca la planeación participativa.

Estrategia: Reorganizar la Secretaria de Planeación y dotarla técnica logísticamente para que asuma la ejecución de las diferentes funciones

Acompañar el proceso de participación de la sociedad civil, en cabeza del Consejo Municipal de Planeación, en la evaluación y seguimiento al Plan de desarrollo-

El proceso de seguimiento evaluación y control se lleva a cabo en dos escenarios diferenciados pero complementarios:

En el nivel interno:

Corresponde a la Secretaría de Planeación diseñar los instrumentos correspondientes. Después de que el concejo Municipal apruebe el plan, todas las dependencias deben elaborar plan de acción. Este instrumento consigna las acciones y proyectos concretos con los cuales cada dependencia cumple con las metas propuestas en el plan. Es a su vez el instrumento que le permite tanto a las dependencias como a la Secretaría de Planeación saber el estado de ejecución concreta del Plan. Con este instrumento se facilita el diseño del Plan Operativo anual de inversión que equivale a la parte de Inversión en el Presupuesto anual municipal.

El seguimiento al plan de acción permite a la administración presentar información oportuna y confiable tanto a la comunidad como a las demás entidades del Estado, pero es en primer lugar el instrumento para que todos los funcionarios puedan tomar a tiempo medidas conducentes a mejorar los procesos allí donde no son eficientes. Sirve de manera especial para que el concejo Municipal tenga información pertinente y de calidad para el ejercicio de su labor de control político.

En el Nivel Externo.

La ley 152/94 y desarrollos posteriores le han encomendado al Consejo Municipal de Planeación, en representación de sectores organizados de la sociedad civil, la labor de acompañar el proceso del plan desde el momento de su formulación emitiendo un concepto sobre la validez del plan que el primer mandatario presentará a consideración del Concejo Municipal.

Posteriormente tiene dentro de sus competencias la labor de hacer seguimiento al plan de manera que la comunidad no solo está informada por la administración sino que cuente con voceros que contribuyan, con los otros órganos constitucionalmente designados, a apoyar el desarrollo del plan con sus observaciones y sus propuestas. Este órgano, en el cual sus miembros trabajan ad honorem, requiere de un apoyo especial, de acuerdo con la ley, para que puedan cumplir su función. Corresponde a la Administración municipal aportar elementos de logística suficientes y adecuados tales como espacio físico (oficina) dotado con elementos de trabajo: computador, impresora, teléfono, papelería entre otros.

Por otro lado debe disponer de un cronograma de trabajo conjunto en el cual se puedan confrontar la viabilidad de las observaciones y proposiciones que en mejoramiento de la gestión realice este organismo.

Acciones:

- Coordinar los planes de acción derivados del Plan de Desarrollo
- Acompañar al Consejo Territorial
- Hacer Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2004 - 2007

6.3.7 SubPrograma: Apoyo a la ejecución de los Planes de Inversión.

Objetivos:

Contratar la interventoría Técnica de proyectos de Inversión.

Garantizar la financiación de asesorías y gastos de funcionamiento de proyectos de inversión.

CAPITULO 7

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FISCAL

Los datos utilizados para el análisis provienen de la Contraloría Departamental y el periodo de estudio es desde el año 2001 hasta el año 2004. Para la presente vigencia se tomaron los datos presupuestados. La metodología propuesta es la empleada por el Departamento Nacional de Planeación para el análisis de las finanzas municipales y los indicadores utilizados son los que esta entidad maneja. Las cifras usadas son tomadas en términos constantes con año base 1997.

7.1 DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- Composición y Evolución de los Ingresos

Los indicadores de ingresos tienen por objeto determinar la composición de los ingresos municipales, los niveles relativos de éstos, de dependencia fiscal y se usan también para estimar la capacidad y el esfuerzo fiscal.

El municipio de Sabana de Torres recauda un volumen de recursos fiscales propios muy bajo en comparación con los recursos provenientes de las transferencias y las regalías, los cuales en conjunto, representan alrededor de un 9% de participación en los ingresos totales de esta localidad.

Los ingresos Tributarios han crecido en el periodo de elevándose a una tasa promedio anual del 8%. Esta fuente de recursos participa en promedio anual con el 5%. Los impuestos más representativos son los de Industria y Comercio en primer lugar y que presenta una tendencia creciente y el Impuesto Predial que mantiene una tendencia relativamente estable y del cual se espera que para la vigencia del 2004 se realicen los pagos por cuentas atrasadas por un valor de \$ 358.225 millones ya que en el municipio no existe una cultura de pago de las obligaciones con el fisco.

Los recaudos de los demás impuestos no muestran una participación importante aunque su tendencia creciente permitiría que la administración municipal inicie acciones con miras a incrementar el recaudo de estos impuestos.

La participación de los Ingresos no tributarios dentro de los Ingresos Corrientes del municipio corresponde en promedio al 2.5% siendo el rubro más significativo, los servicios por alumbrado público y los recaudos por estampillas.

Las transferencias, tanto de Participaciones como de Regalías se constituyen en el recurso más importante de ingresos al tener una participación promedio del 91% en el periodo de estudio, lo que indica una dependencia importante para financiar sus gastos de funcionamiento y una dependencia casi total para sostener su inversión social.

Para el caso de las participaciones dentro del SGP se observa un decrecimiento significativo entre los años 2002 y 2003 lo que disminuyó de manera importante la inversión que hacía el municipio y el aplazamiento de proyectos importantes.

Igualmente las transferencias por Regalías se constituyen en el rubro más importante el cual muestra un comportamiento decreciente a lo largo del periodo de estudio. Para la vigencia del 2004 los recursos ascienden a \$ 5.631 millones, casi \$ 2.500 millones menos que en el año 2003 debido a la disminución de la producción de los pozos petroleros de la región con lo cual se verá muy afectada la inversión del municipio.

En cuanto a los Ingresos de Capital alcanzan un porcentaje de participación pequeño y estable. Su participación dentro de los ingresos es del 3% en promedio. Para los años 2002 y 2003 no se recaudaron recursos provenientes de préstamos comerciales y se espera que para la presente vigencia ingresen recursos con un préstamo por 423 millones con la banca comercial.

- Recursos de Crédito y Servicio de la Deuda

El saldo de la deuda municipal de Sabana de Torres ha presentado para el periodo 2001 – 2003 un decrecimiento real promedio del 12%., evidenciándose el manejo austero y responsable del endeudamiento municipal al

- Composición y Evolución de los Gastos

Los gastos totales, conformados por los gastos de Inversión y por los Gastos Corrientes, han tenido un comportamiento inestable a lo largo del periodo estudiado. La participación de los Gastos Corrientes es del 20% en promedio y la inversión se ha mantenido estable con tendencia a la baja por la disminución de las transferencias por regalías con una participación del 80%.

A simple vista se observa que los recursos propios no son suficientes para sufragar los gastos corrientes, es decir, de funcionamiento, transferencias y servicio de la deuda, siendo el primero el principal generador de desequilibrios ya que su tendencia en el periodo de estudio es creciente con un incremento promedio del 6%.

Dentro de los recursos del gasto corriente, se destinaron en promedio en un 80% a Gastos de Funcionamiento el cual muestra una tendencia creciente en los dos últimos años principalmente en los servicios personales y adquisición de servicios dentro de los gastos generales. Los altos montos que se presentan dentro de los gastos por servicios personales se deben a los pagos por la carga pensional del municipio la cual ascendió en el año 2003 a \$ 923 millones siendo este concepto el que más presiona los gastos de funcionamiento.

Los otros dos rubros de los gastos corrientes representan un 14% a Gastos por Transferencias y en un 7% al pago del Servicio de la Deuda, que como se puede observar ha disminuido a causa de los pagos por amortizaciones.

Dentro de la estructura general de los gastos, la inversión constituye el rubro de mayor importancia del municipio, viéndose favorecida la provisión de bienes y servicios a la comunidad. La inversión alcanza un monto promedio de 10.000 millones en los cuatro años

que significan un crecimiento promedio anual en términos reales del 5%. Cabe destacar la baja para el año 2004 por la disminución de las regalías como ya se dijo.

- **Déficit o Superávit total**

El municipio de Sabana de Torres ha presentado situaciones deficitarias y superavitarias en el periodo de estudio. Efectivamente en los años 2001 y 2002 presentó un superávit pero para el año 2003 el déficit se incrementó sustancialmente y ascendió a \$ 2.500 millones aproximadamente lo cual deberá ser financiado con recursos del año 2004 lo cual agrava la situación dada la disminución de ingresos por regalías.

7.2 INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO

- **Esfuerzo Fiscal Municipal**

El Esfuerzo Fiscal Municipal se define como la relación de los incrementos anuales de los montos recaudados por rentas propias (ingresos tributarios, tasas, multas, contribuciones e ingresos a la propiedad, con excepción de los ingresos financieros) o como la relación entre los ingresos tributarios y propios y los ingresos totales. A medida que la relación de estos indicadores se acerque a uno, las condiciones de financiamiento mediante recursos propios mejoran.

Según los resultados, al mirar la variación de los recaudos propios, se puede decir que en los últimos cuatro años hay esfuerzo fiscal de la ciudad, a pesar que la participación es mínima frente a las transferencias dentro de los ingresos totales. Asimismo, la eficiencia también se puede mirar a través del gasto, es decir, en mejoras en la inversión y en la cobertura de servicios.

- **Monto de Dependencia Corriente**

La Dependencia Fiscal Corriente, se define como la participación de las Transferencias dentro de los Ingresos Corrientes del municipio; si esta es mayor a la participación de los Ingresos Tributarios, la dependencia fiscal del nivel central de gobierno es superior. A simple vista, la participación promedio de los ingresos tributarios en Sabana de Torres (7%) es mucho menor al de las transferencias (90%), por tanto, la dependencia es muy alta.

- **Dependencia Fiscal de la Inversión**

Este indicador es utilizado para medir la dependencia como la relación entre Ingresos Propios y Gastos de Inversión excluyendo todo tipo de transferencias. Los resultados, indican que la inversión no alcanza a ser financiada con los ingresos propios para ningún año del periodo.

Según lo anterior, los resultados negativos indican que los ingresos propios tampoco alcanzan a cubrir el servicio de la Deuda ni los Gastos de Funcionamiento, mucho menos la Inversión.

- **Financiación de los Pagos de Funcionamiento**

Es la capacidad de los Ingresos Propios para pagar los Gastos de Funcionamiento. Este indicador define cuanto cubre cada peso de los recursos propios para cubrir dichos gastos.

En el caso de Sabana, al ser este indicador mayor a la unidad, se dice que no hay capacidad para pagar los gastos de funcionamiento con los ingresos propios incluyendo como propios la proporción de SGP autorizados por la ley para funcionamiento para municipios de 6° categoría.

- Capacidad de Generar Ahorro

Esto quiere decir que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones derivadas de los gastos de funcionamiento y los intereses de la deuda pública pues al mirar la relación de los gastos corrientes / recursos propios, se encuentra un faltante significativo.

- Autofinanciamiento de la Inversión

Muestra la proporción del ahorro que se utiliza para pagos de Inversión. Este indicador tiene que ver con el anterior e indica que capacidad tiene el municipio para cubrir las inversiones con los ingresos corrientes. Si el indicador es superior a la unidad, la inversión es financiada por los ingresos corrientes, en este caso por transferencias en su mayoría.

En conclusión se puede decir que existe una tendencia al desahorro originada por el decrecimiento de los ingresos por regalías y mantenimiento de altos gastos de funcionamiento. En este momento el municipio no alcanza a cubrir con sus ingresos propios los gastos de funcionamiento.

**Tabla 22. Indicadores Fiscales
Gobierno Central Municipal - Sabana de Torres, Santander**

INDICADORES FISCALES	2001	2002	2003	2004	Promedio
Grado de dependencia corriente (Transferencias/ Ingresos Corrientes)	0,92	0,94	0,93	0,84	0,91
Capacidad de generar Ahorro (Ahorro Corriente / Ingresos Corrientes)	0,79	0,84	0,83	0,73	0,80
Autofinanciamiento de la inversión (Ahorro Corriente / Inversión)	1,23	1,02	0,79	0,88	0,98
Dependencia Fiscal de la Inversión (Inversión / Ypropios-(Gfunc+Serv Deuda))	-6,68	-10,56	-14,40	-10,73	-10,59
Financiación de los Pagos de Funcionamiento (Pagos en Funcionamiento / Ypropios)	2,1	2,1	1,9	1,4	1,85

**Tabla 23. Porcentajes de Participación
Gobierno Central Municipal - Sabana de Torres, Santander
(%)**

	2001	2002	2003	2004
INGRESOS				
Ingresos Corrientes	96,63	98,90	98,63	93,69
Ingresos de Capital	3,37	1,10	1,37	6,31
INGRESOS CORRIENTES				
Ingresos tributarios	4,94	4,40	5,34	11,49
Ingresos no tributarios	3,04	1,64	1,87	4,92
Ingresos por transferencias	92,02	93,96	92,78	83,59
GASTOS				
Gastos Corrientes	24,19	16,07	14,21	24,84
Gastos de capital (Inversión)	75,81	83,93	85,79	75,16
GASTOS CORRIENTES				
Funcionamiento	80,71	79,68	77,96	83,14
Intereses y comisiones de deuda pública	4,85	8,07	5,76	5,41
Gastos por transferencias	14,44	12,25	16,29	11,45

**Tabla 24. Operaciones Efectivas de Caja 2001 - 2004
Gobierno Central Municipal - Sabana de Torres, Santander
(Miles de Pesos - Corrientes)**

VARIABLES ECONOMICAS	2001	2002	2003	2004*
INGRESOS	10.224.975,00	12.677.716,00	12.057.023,00	10.990.744,00
A. INGRESOS CORRIENTES	9.880.830,00	12.538.380,00	11.891.438,00	10.297.245,00
A,1 Ingresos tributarios	488.158,00	552.271,00	635.213,00	1.183.526,00
Industria y Comercio	165.206,00	202.445,00	310.675,00	300.000,00
Predial y Complementarios	130.854,00	195.353,00	155.502,00	548.226,00
Sobretasa a la gasolina	170.011,00	113.390,00	122.373,00	275.000,00
Otros Ingresos Tributarios	22.087,00	41.083,00	46.663,00	60.300,00
A,2 Ingresos no tributarios	300.193,00	205.294,00	222.918,00	506.493,00
Alumbrado Público	189.670,00	66.310,00	0,00	200.000,00
Tasas, intereses y estampillas	89.439,00	120.900,00	200.141,00	259.000,00
Otros Ingresos no Tributarios	21.084,00	18.084,00	22.777,00	47.493,00
A,3 Ingresos por transferencias	9.092.479,00	11.780.815,00	11.033.307,00	8.607.226,00
PICN (Inv. Forzosa y libre destinación)	2.215.591,00	4.876.602,00	2.823.260,00	2.976.032,00
Regalías	6.835.877,00	6.196.968,00	8.197.047,00	5.631.194,00
Otras transferencias	41.011,00	707.245,00	13.000,00	0,00

GASTOS	8.432.698,00	12.323.648,00	14.452.970,00	11.275.745,00
B. GASTOS CORRIENTES	2.039.874,00	1.980.148,00	2.053.546,00	2.800.514,00
B,1 Funcionamiento	1.646.386,00	1.577.765,00	1.600.877,00	2.328.301,00
Servicios Personales	1.317.456,00	1.191.681,00	1.243.467,00	1.494.008,00
Gastos Generales	315.992,00	372.524,00	327.528,00	677.150,00
Impuestos y multas	12.938,00	13.560,00	29.882,00	157.143,00
B,2 Transferencias	294.565,00	242.627,00	334.478,00	320.713,00
Transferencias a otras entidades	212.886,00	174.659,00	192.904,00	156.854,00
Transferencias de pensiones y cesantías	54.368,00	49.460,00	41.944,00	54.338,00
Otras transferencias	27.311,00	18.508,00	99.630,00	109.521,00
B,3 Servicio de la Deuda	98.923,00	159.756,00	118.191,00	151.500,00
Amortizaciones (Rec. Propios e Inversión)	71.481,00	104.510,00	80.444,00	84.800,00
Intereses y comisiones (R. Prop. e Inv.)	27.442,00	55.246,00	37.747,00	66.700,00

C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	7.840.956,00	10.558.232,00	9.837.892,00	7.496.731,00
D. INGRESOS DE CAPITAL	344.145,00	139.336,00	165.585,00	693.499,00
E. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	6.392.824,00	10.343.500,00	12.399.424,00	8.475.231,00
Inversión en Salud	676.936,00	2.141.912,00	2.252.197,00	1.891.541,00
Inversión en Educación	2.221.338,00	2.520.747,00	1.876.990,00	510.215,00
Inversión en Agua Potable y Saneamiento	793.272,00	1.361.818,00	1.587.028,00	1.554.634,00
Inversión en Vivienda	1.602,00	8.715,00	1.905.029,00	420.000,00
Inversión en Deporte y Recreación	251.313,00	306.295,00	435.797,00	186.660,00
Inversión en Arte y Cultura	74.478,00	130.709,00	62.860,00	97.168,00
Inversión en Desarrollo Comunitario	25.798,00	124.150,00	0,00	355.000,00
Inversión en Justicia	98.309,00	40.863,00	74.005,00	105.000,00
Inversión en Desarrollo Industrial y Turístico	57.255,00	0,00	0,00	98.000,00
Inversión en Sector Agropecuario	73.026,00	221.956,00	144.702,00	120.000,00
Inversión en Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión en Infraestructura Vial	1.398.644,00	2.396.083,00	2.828.056,00	1.331.053,00
Inversión en Sector Eléctrico	72.820,00	267.997,00	284.525,00	710.754,00
Inversión en Medio Ambiente	87.297,00	279.252,00	185.087,00	270.000,00
Inversión en Desarrollo Institucional	461.605,00	459.850,00	758.648,00	606.706,00
Inversión en Prevención y Atención desast.	47.994,00	40.000,00	4.500,00	144.500,00
Inversión en Equipamiento	51.137,00	43.153,00	0,00	74.000,00
F. DEFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	1.792.277,00	354.068,00	-2.395.947,00	-285.001,00
* Presupuestado		Fuente: Contraloría Departamental		

7.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. Matriz Plurianual. Anexo 1.

El plan Plurianual de Inversiones detalla a nivel Áreas, Sectores, Programa y Subprograma el monto de Recursos asignados a cada uno de ellos según las diferentes fuentes de financiación.

Como observará en la tabla presentada, se especifican en la parte superior horizontal, para el año 2004, los recursos disponibles según cada fuente financiación y en la parte vertical, a la izquierda, las áreas con sus sectores, los programas y los subprogramas así como los montos asignados por cada sector.

De acuerdo con lo afirmado en el párrafo anterior, ustedes observarán en los cuadros presentados que las **únicas fuentes de financiación de la inversión en el municipio** son las referidas a Regalías y las provenientes de transferencias de la nación por el Sistema General de Participaciones (SGP) según lo establecido por el CONPES 77 de 26 de enero de 2004, en correspondencia con la Ley 715/2001.

La legislación tanto en transferencia por SGP (sistema general de Participaciones) como por regalías organiza y ordena invertir en ciertos sectores y programas lo cual quiere decir que realmente el alcalde puede ordenar libremente, solo lo que puede invertir de los recursos propios del municipio. **Aquí es donde se encuentra el grave problema para Sabana de Torres.**

De acuerdo con la Ley 617 del año 2000, a partir del año 2004, los municipios de Sexta categoría, al cual pertenece Sabana de Torres, solo pueden gastar en funcionamiento el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación para que el resto lo inviertan en programas y obras de beneficio común de acuerdo con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo. Tal como lo manifestaron las autoridades locales, y se nota en el cuadro presentado, reafirmado por instancias nacionales, el municipio gasta el equivalente a un 135% de sus ingresos de libre destinación. Quiere decir lo anterior que el municipio tiene un déficit muy grande para funcionar, dado que los ingresos por SGP y REGALIAS están programados en inversión, a excepción de una parte muy pequeña que la ley autoriza para funcionamiento.

En este momento, de acuerdo con las cifras que se manejan, el municipio no es viable desde el punto de vista administrativamente, así su gente y su territorio constituyan uno de los potenciales más ricos del país. La solución no es fácil porque no es suficiente con un fuerte apretón administrativo, ya se han hecho varios. El principal problema en las finanzas lo presenta la altísima nómina de pensionados que se acerca a los mil millones anuales sobrepasando el 50% de los gastos administrativos. El Alcalde y sus inmediatos colaboradores se encuentran buscando las soluciones más adecuadas, para lo cual inclusive han adelantado gestiones en la Capital de la República. Pero no es fácil encontrar una solución en el corto plazo, se requiere que el nivel nacional entendiendo la importancia que tiene un municipio como Sabana de Torres por las condiciones en que vive el país, y entendiendo que tiene potencial para recuperarse financieramente, establezca unos marcos

normativos de excepción que le permitan recuperarse en el mediano plazo. Es de prever que en las circunstancias anotadas el municipio va a tener cada vez un déficit mayor lo cual, de no hacerse acuerdos especiales, lo puede llevar en mediano plazo a cesar pagos. Además es necesario tener presente que en las circunstancias financieras del municipio, una medida prevista en la ley es la de bajar de categoría, pero como todos sabemos, el municipio se encuentra en la última lo cual indica que tendría que bajar a corregimiento.

Dada esta circunstancia es necesario que en un plazo muy breve se presente un análisis y unas propuestas de emergencia que resuelvan el grave problema. Se requiere tomar medidas de austeridad aun mayores que las que se han tomado, así como efectuar otras medidas tendientes a mejorar los recaudos por los principales ingresos, predial e industria y comercio, dado que en el municipio no se han hecho actualizaciones prediales ni tampoco existe un sistema de control de contribuyentes eficiente. Es importante igualmente proceder de manera enérgica con los deudores morosos. Por otro lado las estrategias contempladas en el plan para aumentar la inversión y la producción en el municipio seguramente traerá también beneficios tributarios dado el mejoramiento del sector productivo, pero esos efectos son de mediano plazo. Es por este motivo que se requiere acudir a una figura especial para que el municipio pueda diseñar un plan de desempeño que facilite su recuperación.

Final

PLAN DE DESARROLLO 2.004-2.007
“SABANA PARA LOS SABANEROS”

ANEXO 1

CONTIENE:

A-1-1. Matriz de Plan de Inversiones Propuesto para 2004.

A-1-2. Matriz Síntesis de participación porcentual de fuentes de financiación y por sectores 2004.

A-1-3. Plan de Inversión por Sectores y fuentes de financiación para el periodo 2004-2007

**MUNICIPIO SABANA DE TORRES.
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
PLAN DE INVERSIONES AÑO 2004**

A-1-1

AREA	SECTOR	PROGRAMAS	TOTAL INVERSION 2004	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	REGALIAS	OTROS INGRESOS. COFINANCIACION
			8.190.229.683,0	2.559.035.162,0	5.631.194.521,0	
SOCIAL	SECTOR EDUCACION		675.215.084,0	260.215.084,0	415.000.000,0	
		Ampliacion de cobertura Educativa.	145.769.815,0	15.769.815,0	130.000.000,0	
		Mejoramiento de la Calidad.	299.445.269,0	144.445.269,0	155.000.000,0	
		Mantenimiento infraestructura educativa	230.000.000,0	100.000.000,0	130.000.000,0	
		Eficiencia Educativa				
	SECTOR SALUD		2.876.540.689,0	1.384.540.689,0	1.492.000.000,0	
		Programas especiales de salud	367.627.273,0	45.627.273,0	322.000.000,0	
		Plan de Atención Básica PAB	113.634.674,0	113.634.674,0		
		Mantenimiento infraestructura en salud	170.000.000,0	0,0	170.000.000,0	
		Cobertura Regimen Subsidiado.	1.225.278.742,0	1.225.278.742,0	0,0	
		Atención en Salud a población pobre no cubierta con Regimen subsidiado.	1.000.000.000,0		1.000.000.000,0	
	SECTOR CULTURA		74.168.322,0	32.168.322,0	42.000.000,0	
		Fortalecimiento Institucional y Desarrollo cultural Municipal.	58.722.887,0	16.722.887,0	42.000.000,0	
		Promoción de valores artísticos y organizaciones culturales	15.445.435,0	15.445.435,0		
	SECTOR DEPORTE Y RECREACION		164.657.007,0	45.657.007,0	119.000.000,0	
		Apoyo integral al Deporte y la Recreación.	85.657.007,0	28.657.007,0	57.000.000,0	
		Mantenimiento, construcción, dotación de infraestructura deportiva	79.000.000,0	17.000.000,0	62.000.000,0	
	SECTOR PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		265.000.000,0	35.000.000,0	230.000.000,0	
		Atención integral a Población Vulnerable.	265.000.000,0	35.000.000,0	230.000.000,0	
	SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		240.000.000,0	70.000.000,0	170.000.000,0	
	Acceso a Justicia	85.000.000,0	25.000.000,0	60.000.000,0		
	Procesos de participacion ciudadana	10.000.000,0	10.000.000,0			
	Prevención, atención de desastres y seguridad ciudadana	145.000.000,0	35.000.000,0	110.000.000,0		
	Apoyo a programas N.nales y D.tales para garantizar seguridad en el municipio.					

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.704.633.745,0	439.633.745,0	1.265.000.000,0	
	Programa de Saneamiento básico zona rural	484.625.029,0	84.625.029,0	400.000.000,0	
	Mantenimiento y solución alternativa de agua potable para zonas rurales	528.754.271,0	78.754.271,0	450.000.000,0	
	Estudios y diseños acueductos veredales.	40.000.000,0	40.000.000,0		
	Estudios de preinversión acueductos y alcantarillado.	50.000.000,0		50.000.000,0	
	Subsidio de fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	125.000.000,0	125.000.000,0		
	Servicio de la deuda acueducto y alcantarillado municipal	70.000.000,0	30.000.000,0	40.000.000,0	
	Ampliación y mantenimiento de acueducto municipal	80.000.000,0		80.000.000,0	
	Optimización del Sistema de Captación y bombeo planta de abastecimiento	50.000.000,0		50.000.000,0	
	Construcción de acueductos y alcantarilladas zona rural	50.000.000,0		50.000.000,0	
	construcción y ampliacion de Jagueyes, pozos, letrinas veredales	15.000.000,0	15.000.000,0		
	Mantenimiento acueductos veredales-	30.000.000,0	30.000.000,0		
	Mantenimiento y operación de Acueducto en Provincia	15.000.000,0		15.000.000,0	
	Construcción de alcantarillado pluvial	36.254.445,0	36.254.445,0		
	Mejoramiento de cobertura de Alcantarillado sanitario	25.000.000,0		25.000.000,0	
	Mejoramiento en la cobertura de alcantarillado pluvial	25.000.000,0		25.000.000,0	
	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales ymicrorrelleno sanitario y disposición final de basuras.	80.000.000,0		80.000.000,0	
	SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	145.000.000,0	0,0	145.000.000,0	
	Programas de vivienda de interés social	145.000.000,0	0,0	145.000.000,0	
SECTOR ELÉCTRICO	290.000.000,0	0,0	290.000.000,0		
Alumbrado publico, repotenciación y mantenimiento	70.000.000,0		70.000.000,0		
Extensión de redes eléctricas zona rural	220.000.000,0		220.000.000,0		
SECTOR RED VIAL	946.309.222,0	195.184.153,0	751.125.069,0		
Infraestructura vial	946.309.222,0	195.184.153,0	751.125.069,0		
SECTOR EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	64.000.000,0	0,0	64.000.000,0		
Construcciones, mejoras y mantenimiento de equipamiento	64.000.000,0	0,0	64.000.000,0		
Recuperacion y mantenimiento del Espacio Publico.					
BIO FISICO	SECTOR MEDIO AMBIENTE	230.000.000,0	0,0	230.000.000,0	
	Conservacion y Protección de Ecosistemas Estratégicos.	210.000.000,0	0,0	210.000.000,0	
	Alternativas productivas ambientalmente sostenibles.	20.000.000,0	0,0	20.000.000,0	
	Educación Ambiental.				
ECONOMICO	SECTOR ECONOMICO	228.000.000,0	48.000.000,0	180.000.000,0	
	Apoyo al desarrollo productivo local para la generación de empleo e ingresos.	228.000.000,0	48.000.000,0	180.000.000,0	
INSTITUCIONAL	SECTOR INSTITUCIONAL	286.705.614,0	48.636.162,0	238.069.452,0	
	Desarrollo Institucional	286.705.614,0	48.636.162,0	238.069.452,0	
	TOTAL INVERSION PROGRAMADA	8.190.229.683,0	2.559.035.162,0	5.631.194.521,0	

MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES. PLAN DE DESARROLLO 2004-2007.
SINTESIS DE PLAN DE INVERSIÓN PROPUESTO PARA EL AÑO 2004
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN POR SECTORES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

A- 1- 2

AÑO 2004.	TOTAL INVERSIÓN PROPUESTA POR SECTORES.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	REGALIAS	PARTICIPACION % CADA SECTOR
INVERSIÓN POR SECTORES	8.190.229.683,0	2.559.035.162,0	5.631.194.521,0	
SECTOR EDUCACION	675.215.084,0	260.215.084,0	415.000.000,0	8,2
SECTOR SALUD	2.876.540.689,0	1.384.540.689,0	1.492.000.000,0	35,1
SECTOR ARTE Y CULTURA	74.168.322,0	32.168.322,0	42.000.000,0	0,9
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	164.657.007,0	45.657.007,0	119.000.000,0	2,0
SECTOR PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	265.000.000,0	35.000.000,0	230.000.000,0	3,2
SECTOR CONVIVENCIA CIUDADANA	240.000.000,0	70.000.000,0	170.000.000,0	2,9
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.704.633.745,0	439.633.745,0	1.265.000.000,0	20,8
SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	145.000.000,0		145.000.000,0	1,8
SECTOR ELÉCTRICO	290.000.000,0		290.000.000,0	3,5
SECTOR RED VIAL	946.309.222,0	195.184.153,0	751.125.069,0	11,6
SECTOR EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	64.000.000,0		64.000.000,0	0,8
SECTOR MEDIO AMBIENTE	210.000.000,0		210.000.000,0	2,6
SECTOR ECONOMICO	248.000.000,0	48.000.000,0	200.000.000,0	3,0
SECTOR INSTITUCIONAL	286.705.614,0	48.636.162,0	238.069.452,0	3,5
TOTAL INVERSIÓN	8.190.229.683,0	2.559.035.162,0	5.631.194.521,0	100
PARTICIPACION POR FUENTE DE FINANCIACION.	100	31,2	68,8	

**MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES. PLAN DE DESARROLLO 2004-2007.
PLAN DE INVERSIÓN POR SECTORES PROPUESTO PARA EL PERIODO 2004 - 2007**

A 1-3

TOTAL POR SECTORES	2004			2005*			2006*			2007*			TOTAL PERIODO 2004 - 2007
	SGP	REGALÍAS	TOTAL										
	2.559.035.162	5.631.194.521	8.190.229.683	2.712.577.272	5.884.598.274	8.597.175.546	2.848.206.135	6.090.559.214	8.938.765.349	2.976.375.411	6.273.275.990	9.249.651.402	34.975.821.980
SECTOR EDUCACION	260.215.084	415.000.000	675.215.084	275.827.989	433.675.000	709.502.989	289.619.388	448.853.625	738.473.013	302.652.261	462.319.234	764.971.495	2.888.162.581
SECTOR SALUD	1.384.540.689	1.492.000.000	2.876.540.689	1.467.613.130	1.559.140.000	3.026.753.130	1.540.993.787	1.613.709.900	3.154.703.687	1.610.338.507	1.662.121.197	3.272.459.704	12.330.457.210
SECTOR ARTE Y CULTURA	32.168.322	42.000.000	74.168.322	34.098.421	43.890.000	77.988.421	35.803.342	45.426.150	81.229.492	37.414.493	46.788.935	84.203.427	317.589.663
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	45.657.007	119.000.000	164.657.007	48.396.427	124.355.000	172.751.427	50.816.249	128.707.425	179.523.674	53.102.980	132.568.648	185.671.628	702.603.736
SECTOR DSLLLO SOCIAL	35.000.000	230.000.000	265.000.000	37.100.000	240.350.000	277.450.000	38.955.000	248.762.250	287.717.250	40.707.975	256.225.118	296.933.093	1.127.100.343
SECTOR CONVIVENCIA CIUDADANA	70.000.000	170.000.000	240.000.000	74.200.000	177.650.000	251.850.000	77.910.000	183.867.750	261.777.750	81.415.950	189.383.783	270.799.733	1.024.427.483
SECTOR AGUA POT. Y SMTO BASICO	439.633.745	1.265.000.000	1.704.633.745	466.011.770	1.321.925.000	1.787.936.770	489.312.358	1.368.192.375	1.857.504.733	511.331.414	1.409.238.146	1.920.569.561	7.270.644.808
SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		145.000.000	145.000.000	0	151.525.000	151.525.000	0	156.828.375	156.828.375	0	161.533.226	161.533.226	614.886.601
SECTOR ELÉCTRICO Y GAS		290.000.000	290.000.000	0	303.050.000	303.050.000	0	313.656.750	313.656.750	0	323.066.453	323.066.453	1.229.773.203
SECTOR RED VIAL	195.184.153	751.125.069	946.309.222	206.895.202	784.925.697	991.820.899	217.239.962	812.398.097	1.029.638.059	227.015.761	836.770.039	1.063.785.800	4.031.553.980
SECTOR EQUIPAMIENTO COMUNITARIO		64.000.000	64.000.000	0	66.880.000	66.880.000	0	69.220.800	69.220.800	0	71.297.424	71.297.424	271.398.224
SECTOR MEDIO AMBIENTE		210.000.000	210.000.000	0	219.450.000	219.450.000	0	227.130.750	227.130.750	0	233.944.673	233.944.673	890.525.423
SECTOR ECONOMICO	48.000.000	200.000.000	248.000.000	50.880.000	209.000.000	259.880.000	53.424.000	216.315.000	269.739.000	55.828.080	222.804.450	278.632.530	1.056.251.530
SECTOR INSTITUCIONAL	48.636.162	238.069.452	286.705.614	51.554.332	248.782.577	300.336.909	54.132.048	257.489.968	311.622.016	56.567.990	265.214.667	321.782.657	1.220.447.196

INFLACIÓN PROYECTADA.Fuente DNP para Regalías solo año base más inflación.
SGP según Ley 715: Inflación proyectada + 1,5

Año 2005: 4,5	Año 2006: 3,5	Año 2007: 3,0
6	5	4,5

Las proyecciones para los próximos años se hacen teniendo en cuenta que para los recursos de SGP, la ley 715 ordena el aumento por inflación más un porcentaje por año tal como se señala en las líneas anteriores.

En cuanto al incremento por Regalías ese no se encuentra amarrado a alguna base fija por lo que lo proyectamos solo con la base 2004 más la inflación prevista para los próximos años.

SE PARTE DEL SUPUESTO DE QUE EN LOS PROXIMOS AÑOS EL PORCENTAJE DE INVERSION POR CADA SECTOR SE MANTIENE